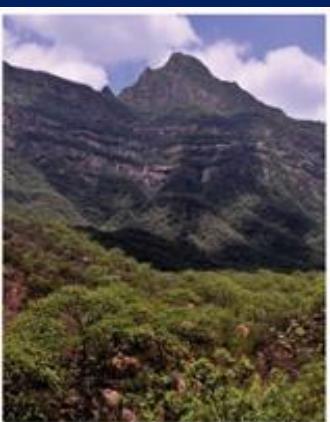




GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE** | Oficina de Planificación y  
Ordenamiento Territorial



# **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021**

**(Documento Preliminar para socialización y validación)**

**Agosto del 2017**

# Documento Preliminar

## **Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2021**

*Documento elaborado por la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, con la participación del Equipo Técnico Regional de Planificación del Gobierno Regional de Lambayeque, y la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y de la Cooperación Canadiense - PROGOBERNABILIDAD*

*Julio - 2017*

***El contenido del presente documento puede ser reproducido parcial o totalmente haciendo mención a la fuente oficial, de la siguiente manera:***

*Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque. Plan de Desarrollo Regional de Lambayeque*



**Ing. Humberto Acuña Peralta**

Gobernador Regional

**Ing. Francisco Cardoso Romero**

Vicegobernador Regional

**Ing. Francisco Gayoso Zevallos**

Gerente General

**Ing. Luis Ponce Ayala**

Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Econ. Josué Portocarrero Rodríguez**

Jefe de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

#### **EQUIPO DE REDACCION Y EDICION**

- Econ. Josué Portocarrero Rodríguez
- Ing. José Efraín Pisfil Llontop
- Soc. Manuel Ulloque Sandoval

#### **EQUIPO DE APOYO TECNICO**

- Lic. Antrop. Arcadio Fabián Ramos
- Ing. Teófilo Fernández Saucedo
- Ing. Rosa Meléndez Malatesta
- Ing. David Huaripata Chilón
- Geog. David Ortiz Jaramillo
- Econ. Keyss R. Torres Paz
- Estadístico José Antonio de la Piedra Urpeque
- Tec. Adm. María Margarita Burga Dávila

Gobierno Regional de Lambayeque

Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

Av. Juan Tomis Stack 975 Carretera a Pimentel

<https://www.regionlambayeque.gob.pe>

Teléf. 606092

Teléf. 606060 - Anexo 1505

# Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	7
CAPITULO I: SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROPECTIVO .....	9
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO .....	9
1.1.1 Sistema Poblacional .....	9
1.1.2. Sistema Relacional .....	11
1.1.3. Sistema Ambiental .....	14
1.1.4. Sistema Productivo .....	19
1.1.5. Sistema Equipamental .....	23
1.1.6. Sistema Patrimonial .....	29
1.1.7 Modelo actual del Territorio.....	32
1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	34
1.2.1 Tendencias que influyen en el departamento. ....	34
1.2.2 Eventos Futuros que influyen en el territorio. ....	36
1.3. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL.....	37
1.3.1 Clasificación de Variables estratégicas que definen el territorio.....	37
1.3.2 Diagnóstico por Variable estratégica .....	37
1.4 ESCENARIOS .....	45
CAPÍTULO II. ESCENARIO APUESTA .....	50
CAPÍTULO III. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021.....	56
CAPÍTULO IV. RUTA ESTRATÉGICA .....	59
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	59
4.2 INDICADORES Y ACCIONES ESTRATEGICAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATEGICO .....	60
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.....	60
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.....	63
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ....	66
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION FREnte A RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN FISICO Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	68
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO .....	71
OBJETIVO ESTRATÉGICO 06: REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ....	74
OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: PROMOVER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD. ....	76
OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.....	79
OBJETIVO ESTRATÉGICO 09: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.....	82
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN EL DEPARTAMENTO. ....	85
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11: PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS PARA MUJERES Y HOMBRES Y POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ....	87
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	90
ANEXOS.....	92

# PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Lambayeque, desde su creación viene apostando por mejorar la calidad de vida de la población lambayecana orientándose por sus respectivo Plan de Desarrollo Regional Concertado, tal como lo establece la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el mismo que se formula en concordancia con el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Su formulación es una competencia del Gobierno Regional otorgada por las normas antes mencionadas, ya que la finalidad esencial de éste es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

En el Departamento de Lambayeque, las diferentes instituciones públicas y no públicas que actúan en su ámbito han venido orientando su inversión por el vigente Plan de Desarrollo Regional Concertado correspondiente al periodo 2011-2021, según la Ordenanza Regional N°010-2011-GR.LAMB/CR. Al entrar en vigencia la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN), como ente rector del Sistema de Planeamiento de Planeamiento Estratégico viene impulsando procesos de fortalecimiento de planificación estratégica, teniendo en cuenta que dicha política de modernización tiene por objetivo orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

En este marco, los procesos de planeamiento regional de los departamentos han comenzado a orientarse por el pilar “Políticas Públicas Nacionales y el Planeamiento Estratégico”; razón por la que CEPLAN ha venido impulsando y asistiendo para que el proceso planeamiento estratégico se realice con una visión prospectiva de mediano y largo plazo, que articule el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional dentro de los ámbitos sectoriales, territoriales e institucionales del Estado.

Con el propósito de continuar la mejora de la gestión del desarrollo regional, el Gobierno Regional de Lambayeque en uso de sus competencia y funciones, mediante las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 437-2015-GR.LAMB/PR y N° 030-2016-GR.LAMB ha dispuesto que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021 (PDRC) sea actualizado teniendo en cuenta las mencionadas políticas, para luego proceder con la actualización de las otras herramientas de gestión como el Plan de Estratégico Institucional 2015-2018 y la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2017; conformando a su vez un Equipo Técnico Regional (ETR) de Planificación Estratégica.

El presente documento Plan de Desarrollo Regional Concertado: Lambayeque al 2021, es el producto del proceso de planeamiento estratégico iniciado, en el cual ha contado con la participación y aportes de diversos actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil, así como de expertos, quienes lograron consensuar un conjunto de objetivos y acciones estratégicas, teniendo en cuenta que la visión de desarrollo departamental es “Lambayeque nodo articulador del nor oriente peruano, con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con alto nivel de institucionalidad, en un marco de equidad y justicia social”.

Este gran desafío de desarrollo, sólo será posible en la medida que todos los actores institucionales de desarrollo involucrados (públicos y privados) y la sociedad civil en su conjunto asuman el compromiso de aportar continuamente desde el rol que nos compete desarrollar, correspondiendo al Gobierno Regional asumir el liderazgo y promoción para su implementación y logro de los objetivos trazados en el plan.

**ING. HUMBERTO ACUÑA PERALTA**  
**Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque**

# INTRODUCCIÓN

El Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN), como ente rector del planeamiento en el Perú ha definido que los procesos de planeamiento estratégico se desarrollan sobre la base de las fases: análisis prospectivo, fase estratégica y la fase institucional, asimismo transversalmente establece como fase la de seguimiento. Correspondiendo a los ámbitos territoriales de los Gobiernos Regionales desarrollar la fase de análisis prospectivo y la fase estratégica.

Siguiendo esta orientación, el Gobierno Regional Lambayeque ha desarrollado y aprobado la primera fase, la cual culminó con la aprobación del estudio “Prospectiva Territorial de Lambayeque al 2030” a través de la Decreto Regional N°07-2017-GR.LAMB/PR. La misma que ha permitido seguir con el desarrollo de la segunda fase, cuyo producto final es la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), que es un instrumento de gestión donde se establece la estrategia del desarrollo territorial. Teniendo en cuenta la importancia que esta fase tiene para el desarrollo futuro del departamento, el gobierno regional desarrolló desde el año 2016 un proceso participativo convocando a los actores del sector público y privados quienes, a través de una serie de eventos, con la asistencia técnica del CEPLAN y la guía metodológica dada por éste, se recogieron importantes insumos. Luego con el concurso de la experticia de profesionales y planificadores de la institución regional se ha logrado elaborar el documento “Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Lambayeque 2018-2021”, el cual contiene un conjunto de objetivos y metas al año 2021 y con proyección al año 2025.

El mencionado plan, en su Capítulo Primero contiene una *Síntesis Del Análisis Prospectivo*, que describe una caracterización del territorio lambayecano, realizado sobre la base del diagnóstico de los sistemas que actúan en él (sistemas poblacional, relacional, ambiental, productivo, equipamental y patrimonial), definiéndose con ello el modelo actual de desarrollo del territorio departamental; también describe un Análisis del Entorno del ámbito departamental sobre la base de la identificación de las tendencias que la influyen y los eventos futuros que pueden impactarlo. Asimismo, describe el diagnóstico del desarrollo territorial actual, sobre la base de la identificación y estudio de las diez variables estratégicas que mejor define su accionar, tales como la calidad de la educación, calidad de la prestación de los servicios de salud, cumplimiento de los derechos adquiridos, cobertura de los servicios de agua y saneamiento, acceso a una vivienda digna, institucionalidad del estado, diversificación productiva, vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres, calidad ambiental y conectividad departamental. Y finalmente describe tres escenarios futuros de desarrollo que puede construirse en el departamento de Lambayeque al año 2030: el escenario tendencial, escenario óptimo y los escenarios exploratorios posibles (denominados “A paso de tortuga”, “Lambayeque camino al desarrollo” y “Afrontando el reto Lambayecano”).

En el segundo **Capítulo, el Escenario Apuesta**, describe el escenario que en forma concertada apuestan los actores estratégicos del desarrollo departamental en un Horizonte al 2030; sobre lo cual se diseñó el escenario futuro, describiendo también los riesgos y las oportunidades de este escenario.

En el **Tercer Capítulo**, se describe la Visión de Desarrollo del Departamento de Lambayeque al 2021, así como los elementos que la sustentan, la misma que responde al consenso de los actores participantes del desarrollo; y cuyos objetivos y acciones estratégicas propuestos establecen indicadores y metas al 2021, que coinciden con el año del Bicentenario de la Independencia del Perú.

En el Capítulo Cuarto, se detalla la **Ruta Estratégica del Plan**, compuesto por los objetivos estratégicos que se definieron sobre la base de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico, y que son

necesarios lograr para alcanzar la visión de desarrollo departamental deseada, así mismo por cada objetivo estratégicos se describe las acciones estratégicas, cuya operatividad y eficacia son condicionantes para lograr los resultados de desarrollo esperados.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Lambayeque al 2021, representa una herramienta de gestión, diseñado bajo la orientación del desarrollo sostenible impulsada por Organización de Naciones Unidas, del cual el país forma parte. Así mismo, abarca en forma anexa matrices de articulación del presente plan con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) de los diversos ministerios sectoriales; razón por la cual se constituye en herramienta orientadora para las instituciones privadas y públicas que interviene en el desarrollo del departamento de Lambayeque, especialmente para el Gobierno Regional Lambayeque, Municipalidades y Distritales que son los promotores principales del desarrollo en sus jurisdicciones.

Documento Preliminar

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CENTRUM – PUCP	: CENTRUM Católica Graduate Business School Pontificia Universidad Católica del Perú.
CNC	: Consejo Regional de Competitividad
CORPAC	: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial
DESA	: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.
DIGEIM MINSA	: Dirección General de Infraestructura equipamiento y mantenimiento – Ministerio de Salud
ECE	: Evaluación Censal de Estudiantes.
ENDES	: Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENPE	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
EPSEL	: Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento Lambayeque. S.A.
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa.
FEN	: Fenómeno El Niño Costero
FITEL	: Fondo de Inversión en Telecomunicaciones.
GERESA	: Gerencia Regional de Salud Lambayeque.
GEVS	: Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento.
GORE	: Gobierno Regional Lambayeque
GRA	: Gerencia Regional de Agricultura
GRED	: Gerencia Regional de Educación Lambayeque
GRRNN	: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
GRTC	: Gerencia Regional Transportes y Comunicaciones Lambayeque.
HIS SALUD	: Sistema de Información en <i>Salud</i> (Health Information System).
INCORE	: Índice de Competitividad Regional
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINEDU	: Ministerio de Educación.
MPCH	: Municipalidad Provincial de Chiclayo
MPL	: Municipalidad Provincial de Lambayeque
MPF	: Municipalidad Provincial de Ferreñafe.
MTC	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
NOTI SP	: Sistema de Notificaciones Inmediatas – Oficina de Epidemiología.
OEPI	: Oficina Ejecutiva Promoción Inversiones
OMS	: Organización Mundial de la Salud
ONPE	: Oficina Nacional de Procesos Electorales
ONC	: Oficina Nacional Competitividad
PCM- SINAGERD	: Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre-PLANAGERD 2014-2021.
PNP	: Policía Nacional del Perú
RENAC	: Registro Nacional de Carreteras
SICRECE	: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones
SUSALUD	: Superintendencia Nacional de Salud

# **CAPITULO I:**

## **SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROPECTIVO**

Documento /

# CAPITULO I: SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROYECTIVO

## 1.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

### 1.1.1 Sistema Poblacional

La población del departamento proyectada al año 2015, fue de 1'260,650 habitantes, que representa el 4.05% del total nacional (INEI,2016). La provincia de Chiclayo cuenta con 857,405 habitantes representando el 68% del total departamental, seguido de Lambayeque con 296,645 (23% del total departamental) y Ferreñafe 106,600 (9% del total departamental).



El departamento es predominantemente urbano, alcanzando el 84% del total de su población, concentrada mayoritariamente en las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe. La población rural representa el 16% de la población total y se localiza principalmente en las provincias de Lambayeque y Ferreñafe.

De acuerdo a la clasificación propuesta en la guía metodológica de la “Fase de análisis prospectivo y fase estratégica para territorios”, los centros poblados del departamento han sido organizados según su jerarquía, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 01: Clasificación Jerárquica de los principales Centros Poblados del departamento de Lambayeque y principales funciones.**

JERARQUÍA	CENTRO POBLADO
METRÓPOLI REGIONAL	• Chiclayo
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL	• Lambayeque
CIUDAD INTERMEDIA	• Pátao, Túcume, Pítipo, Pomalca, Motupe, Tumán, Monsefú, Ferreñafe, Olmos, Pimentel, Mórrope
CIUDAD MENOR PRINCIPAL	• Mocupe, Eten, Zaña, Santa Rosa, Salas, Pueblo nuevo, Cañaris, Reque, Incahuasi, Cayaltí, San José, Jayanca, Chongoyape, Mochumí
CIUDAD MENOR	• Pacora, Pucalá, Illimo, Picci, Oyotún
VILLA	• M. A. Muro
PUEBLO	• Chochope, Puerto Eten, Nueva Arica

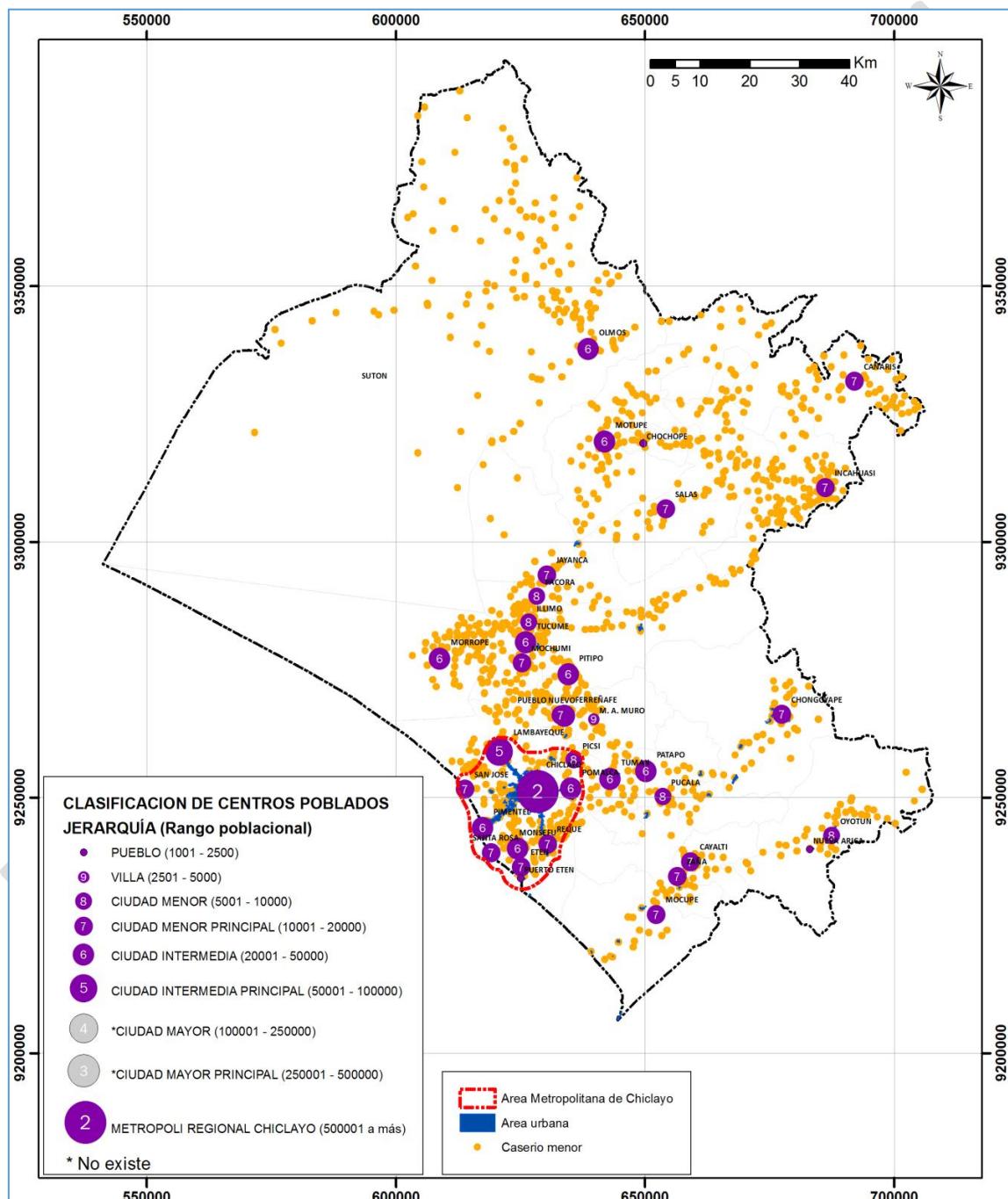
Elaboración: Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial - Gobierno Regional de Lambayeque, en base a proyecciones de población INEI - 2015

El proceso de urbanización del departamento ha llevado a algunas ciudades a unirse entre sí, en un proceso denominado conurbación<sup>1</sup>, como es el caso de los distritos de Chiclayo, José

<sup>1</sup> Unión de varias ciudades por su crecimiento. Es el resultado del crecimiento de varias ciudades que se integran para formar un solo sistema que suele estar jerarquizado (Oscar Jerez, vocabulariogeográfico.blogspot.com)

Leonardo Ortiz y La Victoria, que en conjunto forman actualmente la ciudad de Chiclayo. Además, en torno a la ciudad de Chiclayo se ha configurado un área metropolitana de alcance regional que comprende a los distritos de Lambayeque, San José, pertenecientes a la provincia de Lambayeque y Pimentel, José Leonardo Ortiz, Chiclayo, La Victoria, Monsefú, Santa Rosa, Puerto Eten, Ciudad Eten, Pomalca y Reque, de la provincia de Chiclayo; cuya población en conjunto ascienden a 810,783 habitantes según la proyección poblacional del INE para el 2015.

## **MAPA 01: SISTEMA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**



**Fuente:** INEI. Censos Nacional de Población y Vivienda – 2007

**Elaboración:** Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.

### **1.1.2. Sistema Relacional**

Lambayeque se integra vialmente a través de la carretera Panamericana Norte, que vincula a la ciudad de Chiclayo (capital departamental) con las demás ciudades del departamento y con la costa norte y sur del Perú, a ella se adiciona el rol articulador que cumple la carretera Panamericana Norte antigua que interconecta al departamento de Lambayeque con el Nor Oriente peruano a través de la carretera Olmos - Corral Quemado - Pedro Ruiz - Tarapoto - Yurimaguas (Carretera Fernando Belaunde Terry) formando parte de la iniciativa de Integración Regional Sudamericana - IIRSA NORTE.



Transversalmente también presenta una buena integración vial a través de los ejes viales departamentales y nacionales de los valles La Leche, Chancay-Lambayeque y Zaña, que se proyectan incluso a otros departamentos vecinos.

La infraestructura vial del departamento tiene una longitud total de 3,274.99 km, que se distribuyen entre las Provincias de Lambayeque (1,576.04 km.), Ferreñafe (669.38 km.) y Chiclayo (1,029.57 km). Según su categoría, 603.70 km (18%) corresponden a la red vial nacional; 678.23 km (21%) son de categoría departamental y 1,993.06 km (61%) son vecinales.

Sólo el 31.33% de la red vial departamental se encuentran pavimentada y el 68.67% es afirmada, sin afirmar o en condición de trocha; las vías pavimentadas presentan un regular estado de conservación, a diferencia de las no afirmadas cuyo estado es de regular a malo.

El transporte aéreo de pasajeros y carga se realiza a través del aeropuerto CAP. FAP José Abelardo Quiñones, de categoría internacional. Actualmente se encuentra concesionado a la empresa AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A, cuya operatividad permite realizar vuelos nacionales, principalmente a la capital de la república con una frecuencia de seis vuelos diarios y vuelos tipo chárter principalmente a las localidades del nororiente peruano. Desde mediados del presente han comenzado a operar vuelos internacionales a centro américa (Panamá) a través de la empresa Copa Airlines, constituyendo una importante oportunidad para impulsar el desarrollo de las actividades turísticas y comerciales (exportaciones).

El sistema de transporte interurbano e interprovincial de pasajeros se caracteriza por su débil estructuración empresarial, la marcada informalidad e insuficiente fiscalización por parte de las autoridades, principalmente del nivel local. Para el transporte interprovincial de pasajeros existen actualmente alrededor de 99 empresas con un total de 1,427 buses, con un promedio de 14 vehículos por empresa, El flujo de pasajeros interprovincial por buses en el año 2014, alcanzó 4.5 millones de pasajeros; mientras que por vía aérea alcanzó un total de 450,170 pasajeros, entre nacionales y extranjeros.

Para ambos tipos de transporte se evidencia la existencia de empresas formalmente organizadas que compiten con transportistas informales. Un factor importante que contribuye a la informalidad del servicio está vinculado con la escasa infraestructura del sistema de terminales terrestre de pasajeros. Las empresas de transporte interprovincial que poseen su propio terminal, son las que ofrecen mejores condiciones de seguridad y comodidad.

En lo que concierne al servicio de telecomunicaciones, actualmente en el departamento operan cuatro empresas que ofertan dicho servicio: Movistar, América Móvil (Claro), Entel Perú y Bitel; dos de ellas (Movistar, Claro) ofertan telefonía móvil, fija, internet y televisión por cable.

En telefonía fija, en el año 2013, se registraron 102,910 líneas en servicio, con una densidad de 8.8 líneas/100 habitantes, menor al promedio nacional que en ese mismo año fue de 10.6 líneas/100 habitantes. En comparación al año 2012 la telefonía fija regional muestra una reducción del 1%, percibiéndose que el crecimiento de esta modalidad de servicio no ha sido parejo (*Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, 2015*).

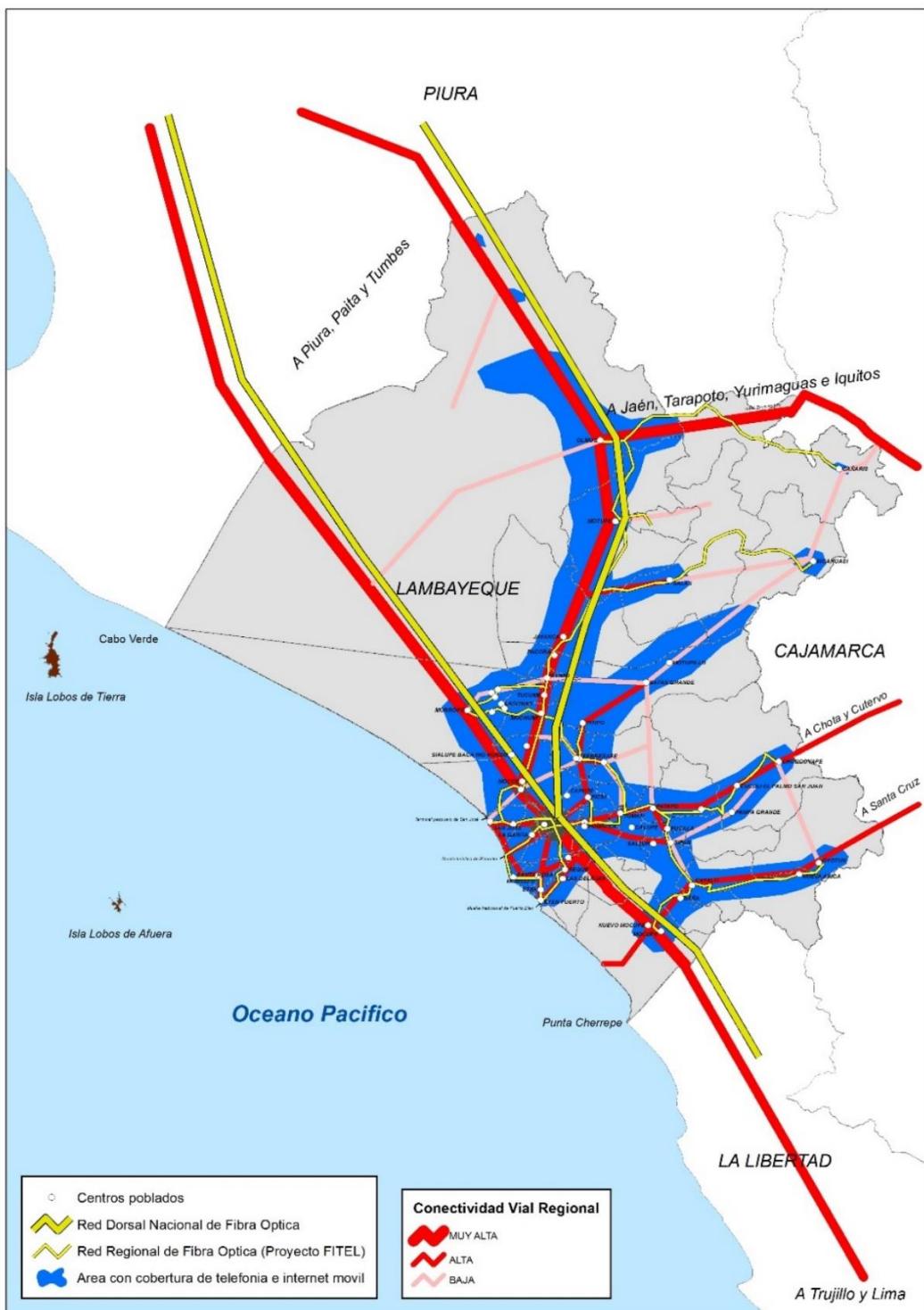
En telefonía móvil, en el año 2015, se registró un total de 1,007,452 líneas de telefonía móvil. En el año 2012 alcanzó una densidad de 111.6 líneas por cada 100 habitantes que se explica por el uso de más de una línea por habitante en algunos casos.

En lo que respecta a telefonía fija pública, el servicio en el departamento ha crecido paulatinamente desde entre los años 2004 al 2011. La densidad al año 2013 alcanzó a 6.9 líneas por cada 100 habitantes, nivel inferior al promedio nacional; de igual forma en el ámbito rural existen un total de 417 teléfonos públicos, de los cuales 91 teléfonos corresponden a la empresa Rural Telecom SAC y 326 a la empresa Telefónica del Perú S.A.A, beneficiando a 240 localidades rurales.

Para el caso del acceso a internet, en el 2014, el 15.5% de la población mayor de 6 años accedía al uso de internet directamente en el hogar y el 12.8% de la población lo hacía a través de cabinas públicas. En el primer caso, se viene creciendo progresivamente desde el año 2007 en 3.2%; lo contrario sucedió con el acceso a internet a través de cabinas públicas que pasó del 22.4% en el año 2007 a 12.8% en el año 2014. Actualmente el Ministerio de Transportes conjuntamente Telefónica del Perú ha ejecutado en Lambayeque, el proyecto de Conectividad Integral de Banda Ancha Rural en Lambayeque, que comprende el tendido de 700 km de fibra óptica con cerca de 200 estaciones, con el objetivo de llevar servicio de internet de alta velocidad a las capitales de los 38 distritos del departamento, beneficiando a 355 localidades y 500 entidades públicas entre colegios, postas y comisarías.

El servicio de Radiodifusión Sonora se presta a través de 166 estaciones autorizadas, de las cuales 119 operan en la frecuencia modulada (FM), 43 en Amplitud Modulada (AM) y 04 en Onda Corta (OC); sin embargo, a pesar de los esfuerzos desplegados en los últimos años por las entidades correspondientes, persiste marcada informalidad en estos servicios. En el caso de la Televisión, se cuenta con 76 frecuencias, de las cuales 30 tienen autorización; en cuanto a la televisión por cable se registra un total de 26 empresas proveedoras del servicio, de las cuales 22 se encuentran ubicadas en la provincia de Chiclayo, 3 en la provincia de Lambayeque y 1 en Ferreñafe.

## MAPA 02: SISTEMA RELACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.

### 1.1.3. Sistema Ambiental

#### a) Recurso Agua:

En el departamento existen 06 cuencas hidrográficas, de las cuales cinco (05) forman parte de la gran cuenca del Pacífico y una (01) de la cuenca del Atlántico (cuenca del río Chamaya). Las cuencas del Pacífico son las conformadas por el río Cascajal, río Olmos, río Motupe – La Leche, río Chancay y río Zaña. Dichas cuencas comprenden a su vez, 17 subcuencas definidas cada una por un curso o río principal, cinco (05) zonas de escurrimiento, entendidas como áreas secas que eventualmente drenan hacia un río principal en cualquier parte de su trayectoria y tres (03) inter cuencas, como áreas de depresión o vasos naturales que no drenan hacia ningún río principal.



Esta red hidrográfica tiene un régimen de descargas irregulares con un periodo de avenidas en los meses de verano (enero - marzo) y un largo periodo de estiaje en el resto del año. El fenómeno “El Niño” hace que estos ríos ocasionen inundaciones en diferentes puntos del departamento de Lambayeque.

**Cuadro N° 02: Disponibilidad de agua en las cuencas del pacífico  
del departamento Lambayeque.**

CUENCA	MASA MEDIA ANUAL (Millones m <sup>3</sup> )	MÓDULO ESCURRIMIENTO (m <sup>3</sup> /S)
CASCAJAL	19.88	0.63
OLMOS	13.24	0.42
SUB CUENCA MOTUPE	34.4	1.09
SUB CUENCA LA LECHE	201.4	6.41
CHANCAY-LAMBAYEQUE	886.7	28.25
ZAÑA	225.4	7.05

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque, Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial - Estudio de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Lambayeque.

El resultado del balance hídrico actual de la parte baja de la cuenca Chancay-Lambayeque arrojan una oferta hídrica total de 1,173.67 MMC, de los cuales 1,012.67 MMC corresponden a la oferta de agua superficial, 100.0 MMC a la oferta hídrica subterránea y 61.0 MMC al agua de retorno, con una demanda de agua de 1,136.04 MMC, resultando un balance positivo de 37.63 MMC. (Plan Participativo de Gestión de Recursos Hídricos). Cabe precisar que es la única cuenca que tiene estudio de balance hídrico.

**b) Recurso Suelo:**

De acuerdo a los resultados del estudio de capacidad de uso mayor de las tierras (CUM), realizado por el Gobierno Regional de Lambayeque (año 2012), se ha identificado 64 unidades de tierras (1,485,577.29 ha); las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 32.33%, aptas para la producción agrícola, tanto para cultivos en limpio como para cultivos permanentes.
- 20.8%, con aptitud para la producción pecuaria
- El 3.25%, para la producción forestal y,
- 43.62% aptas para protección y conservación.

Los cambios relacionados con la Cobertura y Uso de la Tierra (CUT) originan conflictos por “sobre uso” (aprovechamiento de la tierra mayor a su capacidad natural productiva), provocando la desertificación; por otra parte, existen conflictos por “sub uso” (deficiente aprovechamiento productivo del suelo). En ambos procesos hay pérdida progresiva del patrimonio del productor rural y urbano:

**Cuadro N° 03: Conflictos de uso de la tierra - años 2005 y 2015**

Tipo de conflicto de uso	2005		2015	
	ha	%	ha	%
Uso conforme	695,271.06	46,80	722,440.65	48,63
Conflictos por sobre uso	49,326.67	3,32	65,674.07	4,42
Conflictos por sub uso	670,475.48	45,13	642,367.33	43,24
No aplica	70,577.27	4,75	55,168.44	3,71
<b>Total</b>	<b>1485650.49</b>	<b>100</b>	<b>1'485,650.49</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque, Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial – Estudio de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Lambayeque.

**c) Biodiversidad:**

El departamento de Lambayeque presenta una alta biodiversidad manifestado en sus más diversas formas y modos de vida. Tiene 14 de las 84 zonas de vida existentes en el Perú, siete (7) en la región costera, seis (6) a la región andina y una (1) a la región amazónica. Pese a la gran biodiversidad, la riqueza del medio biológico en el departamento, se ve constantemente amenazada por la vulnerabilidad ecológica y la fragilidad de sus ecosistemas. De un total de 1,041 especies de flora y 533 especies en fauna identificadas casi el 50% se encuentran dentro de alguna de las categorías de amenazas definidas por el Estado y por la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

El mar lambayecano constituye otra importante fuente de biodiversidad que se expresa en la existencia de recursos hidrobiológicos, paisajísticos y recreativo-turísticos. Como recursos hidrobiológicos se registran algunas especies de mamíferos, gran cantidad de peces, moluscos, crustáceos, aves (especialmente guaneras) y algas marinas. En este espacio encontramos bancos naturales de diversas especies, como la concha de abanico en las Islas Lobos de Tierra; y EL pulpo, percebes, caracol de bola, anguila entre los invertebrados en las Islas Lobos de Afuera. También se ubican bancos de especies pelágicas (caballa, jurel) y peces de peña (mero, cabrilla, ojo de uva), dentro de las 200 millas marinas.

Actualmente el departamento conserva 4.28% del territorio correspondiendo (63,590.22 ha) bajo alguna modalidad de conservación establecida dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas- SINANPE, siendo éstas las siguientes:

- Santuario Histórico Bosque de Pomac - SHBP.
- Refugio de Vida Silvestre Laquipampa - RVSL.
- Área de Conservación Regional Bosque Huacrupe-La Calera.
- Área de Conservación Regional Bosque Moyán- Palacio.
- Área de Conservación Privada Chaparrí.
- Área de Conservación Privada La Huerta de Chaparrí.

**d) Residuos Sólidos:**

Los 38 distritos del departamento vierten sus residuos sólidos en botaderos a cielo abierto. Siete de estos distritos realizan el quemado como práctica de disposición final (INEI, Compendio Estadístico Lambayeque 2015). En comparación con el año 2014, las municipalidades provinciales de Chiclayo y Ferreñafe muestran una disminución en el índice de cumplimiento respecto de la gestión y el manejo de residuos sólidos dentro de sus jurisdicciones.

**e) Vulnerabilidad y cambio climático:**

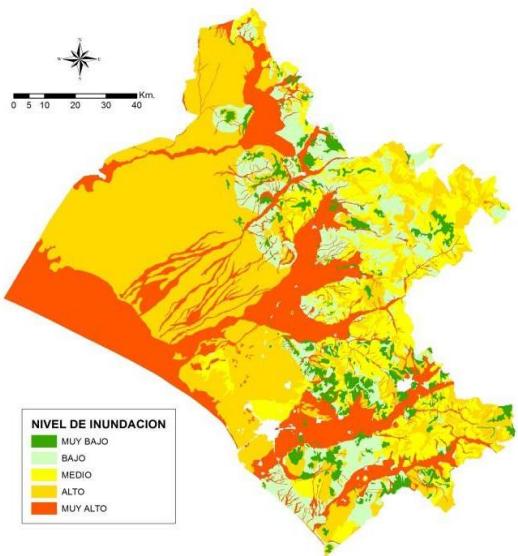
Históricamente, Lambayeque es uno de los departamentos más vulnerables del país, principalmente por la presencia de los peligros de inundaciones y sequías, determinando zonas de riesgos de desastres en niveles altos y muy altos. En épocas de fuerte presencia del fenómeno “El Niño” hay una manifestación fuertes de lluvias y descargas de ríos provocando inundaciones en la zona costera; los mayor magnitud se han registrado en los años 1925, 1983, 1998 y últimamente en el 2017; en el primer caso, las inundaciones se extendieron hasta la ciudad de Lambayeque, en el año 1983 las lluvias e inundaciones afectaron en mayor magnitud las ciudades de Mórrope, Ferreñafe, Illimo, Túcume, entre otras; en 1998 las localidades más afectadas fueron Picsi, Lambayeque (Mocce), Chiclayo y Ferreñafe y el reciente Niño Costero 2017 las lluvias afectaron mayormente a los distritos de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, Túcume, Illimo, Jayanca, Pacora, Mochumí, Motupe, Olmos, Pítipo, Pátao y Zaña.

Según la Estrategia Regional de Cambio Climático de Lambayeque del 2010, los escenarios climáticos proyectados al año 2030 por el SENAMHI indican un incremento de 1.2 °C en la temperatura del ambiente respecto al clima actual, haciéndose más marcado este incremento a nivel estacional en 2°C y prevén un aumento de las precipitaciones hasta en un 30% para la zona norte del Perú.

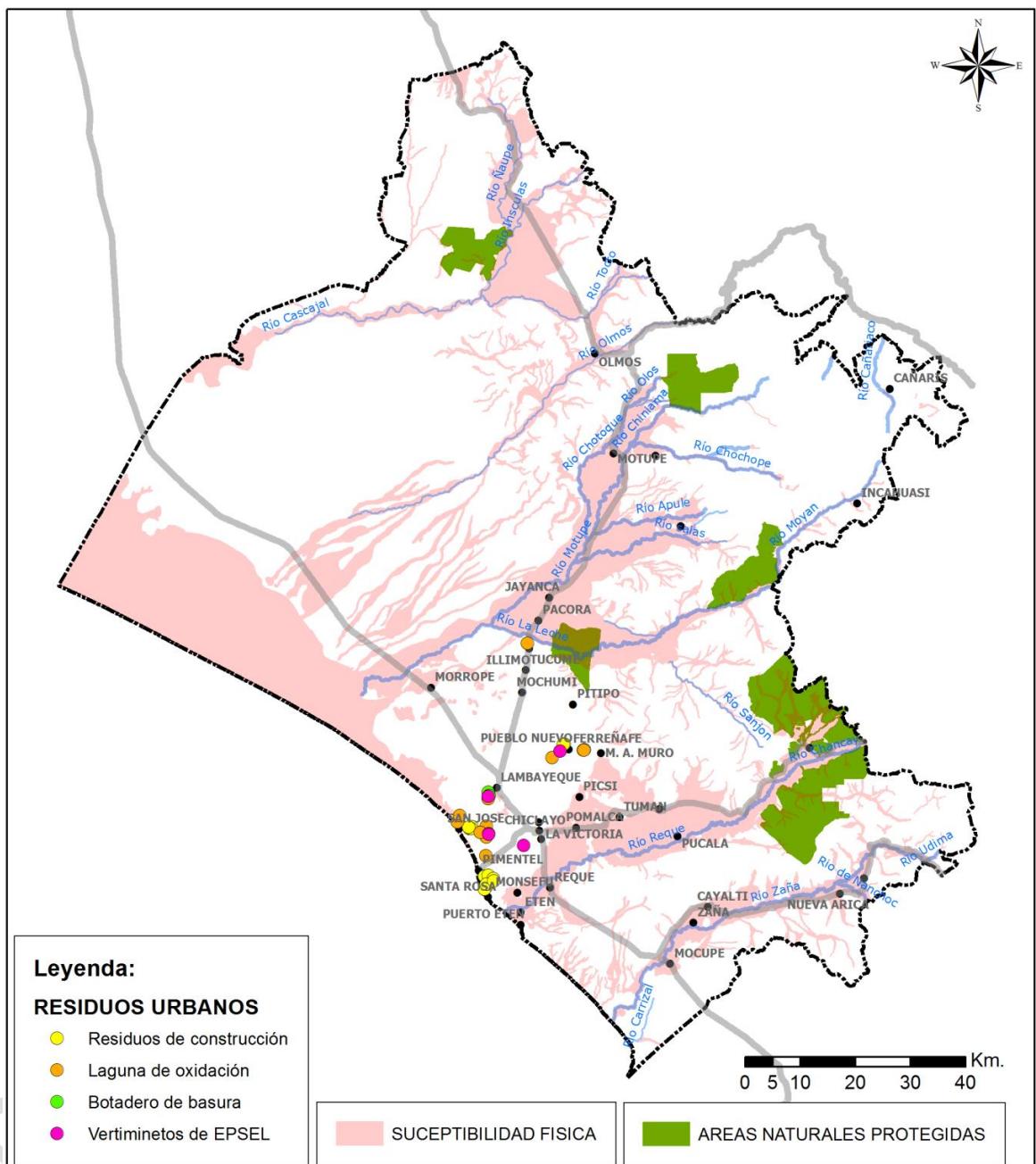
Estudios de susceptibilidad física para la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Lambayeque (GORE Lambayeque, 2014) y del el Ministerio del ambiente (2015), determinan que los distritos susceptibles al peligro de inundación con niveles Muy Altos son Lagunas, Puerto Eten, Zaña, Eten, Cayaltí, Monsefú, Reque, Oyotún, Pucalá, Pomalca, Tumán, Pátapo, Picsi, Chongoyape, Pacora, Jayanca, Salas, Chóchope, Motupe y Olmos; con niveles altos los distritos de Nueva Arica, Pimentel, La Victoria, Chiclayo, San José, Lambayeque, Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Pítipo, Mochumí, Túcume, Íllimo, Cañaris y en nivel medio se encuentras los cinco distritos restantes Santa Rosa, José L. Ortiz, Manuel Mesones Muro, Mórrope, Incahuasi.

Observar Mapa N° 04

MAPA N° 03: NIVELES DE INUNDACIÓN DE DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



## **MAPA 04: SISTEMA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**



**Elaboración:** Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.

#### 1.1.4. Sistema Productivo

La especialización productiva en el departamento de Lambayeque, se ha determinado en función a la tasa de participación de la PEA y al cociente de localización<sup>2</sup>. Respecto al primero, los sectores dominantes en relación al conjunto de actividades que se desarrollan en Lambayeque son: comercio con el 22.09% de participación, agropecuario 20.65%, transporte 10.88% e industria manufacturera 9.02%. En tanto que el coeficiente de localización, nos determina una alta especialización en los sectores: transporte, almacenamiento y comunicaciones, intermediación financiera y suministro de electricidad, gas y agua.



Pese a que la agricultura no alcanza para considerarse como de alta especialización, el departamento de Lambayeque existe una tradicional vocación agrícola por la existencia de un clima privilegiado, manejo de riego regulado en su principal valle: Chancay-Lambayeque, desarrollo de cultivos transitorios y permanentes y potencial de suelos aptos para la agricultura; pero sus niveles de producción y productividad se ven limitados por la escasez de agua y limitadas tecnologías para el desarrollo de la dicha actividad, tal como se señaló en el estudio “Estructura del diagnóstico socio económico del departamento de Lambayeque año 2010” realizado por el Gobierno Regional Lambayeque.

**Cuadro N° 04: Coeficiente de Localización de los sectores económicos presentes en el departamento de Lambayeque**

SECTOR ECONÓMICO	Lambayeque
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0.64
Pesca	0.63
Explotación de minas y canteras	0.17
Industrias manufactureras	1.10
Suministro de electricidad, gas y agua	1.28
Construcción	1.08
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos Automotores, motocicletas, efectos personales.	1.32
Hoteles y restaurantes	1.05
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.37
Intermediación financiera	1.34
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0.99
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1.26
Enseñanza	1.10
Servicios sociales y de salud	1.31
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1.21
Hogares privados con servicio doméstico	1.16
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0.72
Actividad económica no especificada	1.12

*Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque - Estudio Dinámica Económica Regional.*

<sup>2</sup> El coeficiente de localización, es una medida de especialización relativa de los sectores económicos presentes en la Unidad Geoeconómica, donde  $Q_{ij}$  debe ser  $> 1$ , estos valores si son mayores a uno, implican mayor especialización.

En este territorio también hay sectores que por los recursos existentes representan un potencial de crecimiento, que nos hace pensar en una propuesta de diversificación productiva, estos son los sectores de turismo, minero y pesca. Este último ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, pero se tiene la perspectiva de crecimiento con la puesta en marcha de nuevos proyectos de infraestructura<sup>3</sup>.

**Cuadro N° 05: Principales Zonas de producción Agrícola y pecuaria (Real y potencial) por Unidad Geoeconómica**

UNIDAD GEOECONÓMICA	DISTRITOS	ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REAL	ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POTENCIAL
MOTUPE-OLMOS	Motupe Olmos Chóchope Jayanca	Motupe, Olmos y Jayanca: productos de agro exportación: Limón, maracuyá, mango, palta, uva, banano orgánico, tamarindo, carambola, ají páprika, cebolla, espárrago, vainitas, maíz amarillo, algodón y frijol caupí.  Producción pecuaria; Motupe, principal productor de carne de vacuno, de ganado porcino, caprino y ovino; Olmos, ganado porcino, caprino y ovino, además producen gran cantidad de leche; Jayanca: producción de aves a gran escala.	Proyecto Olmos, siembra de nuevos cultivos: caña de azúcar, espárragos, nuevas variedades de palta, uva, blue berry, mandarinas.  Estudios de capacidad de suelos señalan para estas áreas vocación para el pastoreo temporal asociadas con tierras de protección de calidad agrológica baja.
ANDINA	Incahuasi Cañaris Salas	Salas, Cañaris e Incahuasi: Producción agrícola, maíz amiláceo, maíz amarillo duro y arvejas; cultivos andinos, papa; frutales, naranjas, limón y paltas, caña y pastos naturales. En cuanto a producción pecuaria, Cañaris e Incahuasi: ganado porcino, caprino y ovino.	Introducción de los nuevos cultivos como arándanos y alcachofa para mercados de exportación
ZAÑA	Lagunas Nueva Arica Oyotún Zaña Cayaltí	Valle de Zaña, Cayaltí- Nueva Arica: productor de caña de azúcar, arroz, café, arroz, hortalizas, tomate, algodón rama, maíz amarillo duro, yuca, menestras y frutales.  Mocupe-Lagunas-Rafán: producción hortícola.  Producción pecuaria, Cayaltí, ganado porcino, caprino y ovino; Lagunas, crianza de aves y vacuno para producción de leche; Oyotún y Zaña: ganado vacuno para producción de leche.	
CHANCAY-LA LECHE	Íllimo, Mórrope, Mochumí, Túcume, Paora Chiclayo, Chongoyape, J. L. Ortiz, La Victoria, Monsefú, Piscí, Reque, Lambayeque, Manuel A. Mesones Muro, Pítipo, Pueblo Nuevo, Ferreñafe, Pátapo, Pomalca, Pucalá, Tumán	Producción agrícola, Chiclayo-Lambayeque, principalmente productor de caña de azúcar, arroz; Mochumí-Muy Finca, menestras exportables como frijol de palo, caupí, loctao, garbanzo, lenteja; Chongoyape: frutales y maíz amarillo; Canal Taymi-Ferreñafe y Reque-Monsefú, cultivos de hortalizas y verduras.  Producción pecuaria, Íllimo, producción de carne de vacuno a gran escala; Mórrope, producción de aves y de carne de vacuno; Reque y Ferreñafe, ganado vacuno para carne, y leche, ganado porcino, caprino y ovino; también la producción y crianza de aves; Chongoyape, producción de carne de Vacuno; Tumán y Pomalca, producción de carne de vacuno, de ganado porcino, caprino y ovino; Chiclayo, carne de vacuno, ganado porcino, caprino y ovino y crianza de aves a gran escala; Pueblo Nuevo, alto nivel de producción de ganado porcino, caprino, ovino y también la producción de aves; M. M. Muro, producción de ganado porcino, caprino, ovino y vacuno para producción de leche; Pítipo, alto nivel de producción de ganado vacuno (leche), porcino, caprino y ovino; también la producción de aves; Lambayeque, producción de ganado porcino, caprino, ovino y mayor producción de aves; La Victoria, mayor producción de aves y vacuno para leche; Monsefú, ganado vacuno para producción de leche.	Espacio de gran potencial por sus tierras de alto valor agrológico, ventaja para el desarrollo de cultivos agro exportables.

**Fuente:**

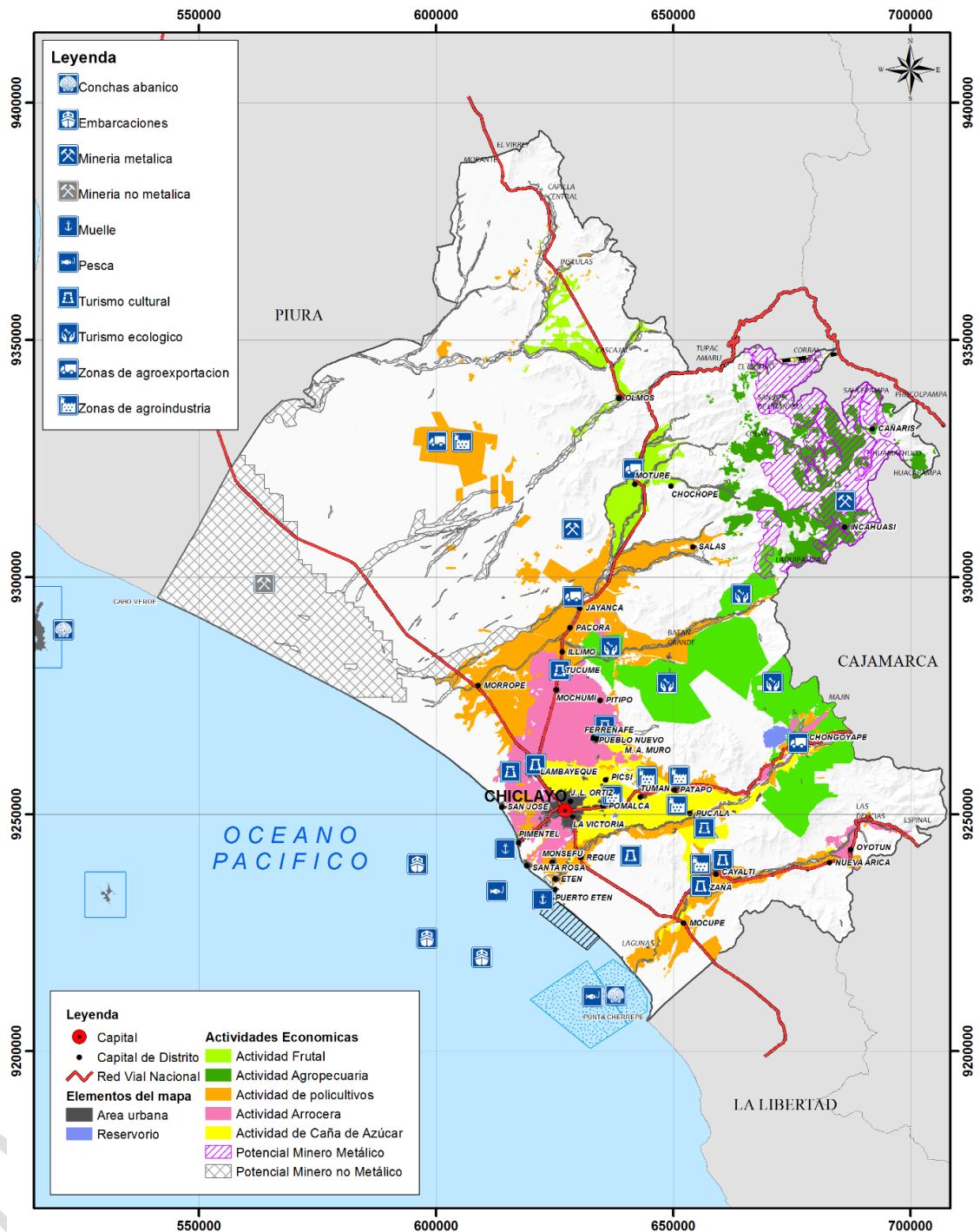
- Gobierno Regional de Lambayeque, Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial - Memoria Descriptiva del Sub Modelo de Potencialidades Socioeconómicas año 2013.
- Gobierno Regional de Lambayeque, Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial - Estructura del diagnóstico socio económico del departamento de Lambayeque año 2010.

3 Mapeo de la Inversión Privada en Lambayeque al 2014-INEDES

Uno de los pilares del desarrollo socioeconómico departamental es la actividad turística, principalmente basada en recursos de gran valor histórico, cultural y natural (áreas naturales protegidas y playas del litoral), que se ubican en los diferentes distritos del departamento convirtiéndolo en uno de los más importantes centros de atracción turística del país; el turismo se complementa con la artesanía proveniente de los distritos de Mórrope, Monsefú, Ciudad Eten e Inkawasi. Esta diversidad de recursos turísticos culturales y naturales en su mayoría no están debidamente protegidos, conservados, ni puestos en valor; además de no contar con circuitos y rutas suficientes y consolidadas; situación que limita la dinámica del flujo turístico interno y externo.

Documento Preliminar

## MAPA 05: SISTEMA PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.

### 1.1.5. Sistema Equipamental

#### a) Sistema Hidráulico de Tinajones

El proyecto de Irrigación Tinajones, permite al valle Chancay Lambayeque aprovechar el agua proveniente de los ríos Chotano, Conchano y Chancay e irrigar a más de 85,000 hectáreas; las principales obras del Sistema Tinajones fueron ejecutadas en el período 1950 a 1990 con el apoyo financiero del Gobierno Alemán, éstas alcanzaron una inversión superior a los US\$ 180 Millones de dólares. El sistema hidráulico de Tinajones comprende la siguiente infraestructura:

- **Túnel Conchano y Obras Conexas.** Ubicado en la provincia de Chota (Cajamarca). Tiene 4,213 metros de longitud y 2.5 metros de diámetro; y deriva el agua proveniente del río Conchano al valle Chancay Lambayeque.
- **Túnel Chotano y Obras Conexas.** Capta agua del río Conchano y Chotano, a través de un túnel de 3.37 metros de diámetro y una longitud de 4,766 m.
- **Bocatoma Raca Rumi.** Capta las aguas del río Chancay y la deriva hacia el canal alimentador para su almacenamiento en el Reservorio Tinajones.
- **Canal Alimentador.** Canal trapezoidal de 16.080 km de longitud, se inicia en la Bocatoma Raca Rumí y termina en la estructura de entrega al reservorio.
- **Cascada.** Estructura de concreto armado que sirve para salvar un desnivel de 42.70 m en el curso del canal alimentador al reservorio.
- **Canal de descarga.** Canal trapezoidal de 3.40 km de longitud cuya finalidad es derivar el agua desde el reservorio hacia el cauce del río Chancay.
- **Repartidor La Puntilla.** Infraestructura desde donde se derivan las aguas para irrigación de los diferentes sectores del Valle Chancay-Lambayeque a través del canal Taymi, río Lambayeque, canal Pátapo y río Reque.
- **Canal Taymi.**- Canal de 48.8 Km de longitud que abastece los sectores de Ferreñafe, Mochumí, Túcume, Mórrope, con una capacidad de conducción de entre 65 a 25 m<sup>3</sup>/s.



Durante la segunda etapa del proyecto de tinajones, se ejecutaron obras tales como el Túnel Llaucano de 16 Km. de longitud, embalse Llaucano: 160 MMC, descontaminación de Aguas entre otros.

### b) Proyecto Hidroenergético de Olmos:

El proyecto Hidroenergético Olmos es una infraestructura trasandina que permite trasvasar las aguas del río Huancabamba, desde la vertiente del Atlántico hasta la vertiente del Pacífico para fines agrícolas e hidroenergético. Comprende la siguiente infraestructura:

- **Presa Limón.** Embalsa las aguas del río Huancabamba en el lado oriental de la cordillera, para derivarlas a través del túnel trasandino hacia el cauce del río Olmos en el lado occidental. Su muro, tiene una altura de 43 metros y un largo de cresta (parte más alta del muro) de 350 metros, con una capacidad de 44 millones de metros cúbicos
- **Túnel Trasandino.** Tiene una longitud de 20 Km, un diámetro de 4.8 m y una capacidad de 2,050 MMC año. Su finalidad es trasladar las aguas del río Huancabamba, desde la vertiente del Atlántico hasta el Pacífico para fines agrícolas e hidroenergéticos. Actualmente permite irrigar extensas y fértiles pampas del valle Olmos. Comprende bocatomas, desarenadores, canales, túnel de Herradura, embalse (Palo Verde) y tubería bifurcada.



### c) Infraestructura Energética:

El departamento de Lambayeque, se abastece de energía a través de la Línea de transmisión de alta tensión de 220 kW, que va en paralelo a la línea litoral y vía panamericana pasando por los departamentos de La Libertad y Piura; otra de las líneas de transmisión es la que llega hasta Olmos paralela a la antigua Panamericana. Adicionalmente a estas dos líneas de energía, el departamento de Lambayeque, conjuntamente con los departamentos de la Libertad, Piura, Tumbes, Cajamarca y parte de San Martín, se beneficia con la línea de transmisión de 500 kW, que se extiende en 325 kilómetros de longitud, desde el departamento de la Libertad (Trujillo) hasta el departamento de Piura (Sub estación eléctrica La Niña). Dicha infraestructura, de una inversión 128 millones de dólares y concesionada a Consorcio Transmantaro - CTM; es considerada como la más importante de la costa peruana, con energía proveniente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Existen 06 empresas proveedoras del servicio de energía eléctrica: Duke Energy Egenor S en C por A., Electronorte S. A., Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A, Planta de Reserva Fría de Generación Eten S.A, Sociedad Minera Cerro Verde S.A, Unión de Cervecería Peruanas Backus y Johnston S.A.A. (Anuario Estadístico Eléctrico, 2015).

La energía eléctrica proveniente del sistema interconectado nacional es complementada por importantes infraestructuras de energía a nivel local como : la Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A (ubicada en puerto Eten), con una potencia instalada de 240.5 MVA; Central Termoeléctrica RECKA (en distrito de Reque) operada por la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., con una potencia de 230 MVA; Obras de Generación de Energía del Proyecto Olmos (SINERSA), en proceso de construcción donde la Central Hidroeléctrica N° 1 estima generar 75 MW; y el Central Hidroeléctrica Carhuaquero ubicada a 80 Km de Chiclayo con una capacidad de 111 MW y producción de 620 GW/ año.

Esta infraestructura ha permitido el incremento de la cobertura del servicio en más de 90% en el departamento de Lambayeque; por lo disperso de las viviendas rurales se requiere proyectos de energía alternativa (eólica y solar) que ayude a coberturar el déficit.

**d) Infraestructura Educativa:**

En el departamento de Lambayeque la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) es la que concentra la mayor cantidad de infraestructura educativa con 1754 locales, equivalente al 93.65% del total de locales escolares.

De éstas solo el 17.7% de los locales escolares cuentan con aulas en buen estado de conservación y el 46.6% cuentan con servicios higiénicos en buen estado, lo cual refleja las limitaciones y déficit de infraestructura educativa en el departamentito. (MINEDU, 2015).

En cuanto a la educación universitaria, las once universidades existentes cuentan con infraestructura propia. La creciente demanda por educación universitaria en Lambayeque y del nor oriente peruano, ha dado lugar a que la mayoría de las universidades principalmente privadas se implementen con infraestructuras modernas y equipos de última tecnología.

**e) Infraestructura de Salud:**

La Infraestructura de salud en el departamento es administrada por el Gobierno Regional de Lambayeque a través de la Gerencia Regional de Salud; el Seguro Social de Salud – ESSALUD, Fuerza Aérea del Perú, Policía Nacional de Perú y el sector privado.

El número de establecimientos comprendidos en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud son 181, siendo el de mayor categoría y alta complejidad el Hospital Regional de Lambayeque con una moderna infraestructura y equipamiento de última tecnología para atención de 40 especialidades. A pesar de contar con hospitales de atención especializada y de atención general, así como numerosos centros y puestos de salud; observamos que el 28.8% de los establecimientos de GERESA se encuentran deteriorados, el 59.3% se encuentra parcialmente deteriorados y solo el 28 % se encuentran en óptimo estado de conservación.

ESSALUD destacan por su infraestructura hospitalaria como los hospitales “Almanzor Aguinaga Asenjo”, “Luis E. Heysen” I, “Agustín Arbulú Neyra” y “Naylanp”. El Hospital Almanzor Aguinaga tiene categoría de Hospital Nacional (nivel IV) y es el de mayor nivel en la región norte del país. Similar al caso de la GERESA, los establecimientos administrados por ESSALUD afrontan también limitaciones en su infraestructura y equipamiento que se

expresan en deterioro de infraestructura, inadecuados servicios básicos, limitado equipamiento y medicinas, entre otros.

Existen otros hospitales de significativa importancia, como el Hospital de la II Región de la Policía Nacional del Perú, de nivel II que cuenta con 30 camas para internamiento, dos ambulancias y un quirófano; y el Hospital Regional de la Fuerza Aérea del Perú con sede en Chiclayo.

La prestación de los servicios de salud, se realiza también a través del sector privado, a través de clínicas y consultorios particulares. En el caso de clínicas al año 2015, se reportaron 17 establecimientos de esta naturaleza (INEI, 2016), que en términos generales tienen infraestructuras y equipamientos modernos.

**f) Infraestructura de Agua y Saneamiento.**

La infraestructura del servicio de agua y saneamiento en el departamento es operada principalmente por la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento de Lambayeque EPSEL S.A, que atiende aproximadamente al 80% de la población; complementado por algunas Municipalidades distritales y Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento – JASS.

De acuerdo a la información recogida del Plan Maestro Optimizado de Agua Potable y Alcantarillado de EPSEL S.A. Se estima que en el departamento de Lambayeque existen 973.91 kilómetros de tuberías de diferente diámetro que conforman las redes de agua potable, así como un total de 946.39 kilómetros de longitud de redes de alcantarillado; en ambos casos las zonas con mayor longitud y cobertura de redes son la zona central y zona norte del ámbito de EPSEL tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°06: Cobertura de redes de agua y alcantarillado, según zonas de intervención de EPSEL S.A.**

Tipo de Infraestructura	Longitud (km)	Zona central (Chiclayo)	Zonal Norte	Zonal Sur	Zonal Ferreñafe
Redes de Agua	973,91	611,86	151,93	126,42	83,7
Redes de Alcantarillado	946,39	584,04	145,25	122,86	94,24

*Fuente: Plan Maestro optimizado de agua potable y alcantarillado sanitario – EPSEL S.A.*

*Elaboración: Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, Gobierno Regional de Lambayeque.*

La infraestructura de agua y alcantarillado de EPSEL S.A. opera con plantas de tratamiento, pozos tubulares, estaciones de bombeo, reservorios de agua potable, redes de agua potable y alcantarillado sanitario, lagunas facultativas del sistema de aguas servidas entre otros; sin embargo dicha infraestructura en algunos casos se encuentra inoperativa debido a la ausencia de un adecuado mantenimiento, debido principalmente por número limitado de equipos disponibles y la carencia de personal para realizar labores de mantenimiento.

**Cuadro N°07: Infraestructura de agua y alcantarillado operada por EPSEL S.A, según zonas de intervención.**

Tipo de Infraestructura	TOTAL	Estado		Zona central (Chiclayo)	Zonal Norte	Zonal Sur	Zonal Ferreñafe
		Operativo	Inoperativo				
Plantas de Tratamiento	4	3	1	2	2	0	0
Pozos Tubulares	46	32	14	9	16	13	8
Estaciones de Bombeo	45	33	12	6	18	13	8
Reservorios	49	34	15	19	13	10	7
Estaciones de Bombeo	27	25	2	8	9	8	2

*Fuente:* Plan Maestro optimizado de agua potable y alcantarillado sanitario – EPSEL S.A.

*Elaboración:* Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, Gobierno Regional de Lambayeque.



## MAPA 06: SISTEMA EQUIPAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



*Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.*

### **1.1.6. Sistema Patrimonial**

#### **a) Patrimonio Cultural Material**

**Camino del Inca o Qhapac Ñan (Camino del señor).** Que constituye la principal red de comunicación y de integración de la cultura andina que los Incas utilizaron en el siglo XV. Actualmente el Qhapac Ñan no es usado; sin embargo su potencial histórico es importante.

Los tramos de alto valor cultural en el Qhapac Ñan, son los siguientes:

- Inkawasi – Jayanca - Tambo Real
- Pítipo - Pátapo
- Zaña - Pampa de Cerro Colorado
- Lagunas – Zaña – Cayaltí – Nueva Arica.

**Arquitectura religiosa.** Resaltan las edificaciones religiosas que se destinaron a la evangelización de los indígenas entre los siglos XVI y XVIII. Las iglesias más representativas son: Penachí, Inkawasi, Cañaris, San Pedro de Mórrope, Santa Lucía de Ferreñafe, San Pedro de Lambayeque, Iglesia Matriz, Iglesia San Antonio e Iglesia La Verónica (Chiclayo); también destaca los ex conventos de Zaña que poseen un alto valor histórico y cultural; entre otros.

**Museos.** Lambayeque cuenta con tres modernos museos nacionales: Tumbas Reales de Sipán, Arqueológico Nacional Bruning (Lambayeque) y (Ferreñafe); tres museos de sitio: Chotuna-Chornancap, Túcume (Túcume) y Huaca Rajada Sipán (Zaña); además de otros museos, como el Afroperuano Zaña (Zaña), José Abelardo Quiñones (Pimentel) y el Ferroviario de Eten Puerto.

#### **b) Patrimonio Cultural Inmaterial**

**Pesca artesanal.** Practicada principalmente en Santa Rosa y Pimentel y cuyos medios de producción y conocimientos tecnológicos corresponden a prácticas ancestrales de la cultura mochica (por ejemplo, el uso de embarcaciones artesanales como el “caballito de totora”)

**Artesanía.** Es diversa, destacando los tejidos de algodón, lana, paja y fibras vegetales que se produce en Eten, Monsefú, Mórrope, Lagunas, Olmos, Inkawasi y Cañaris. De igual forma destaca la producción y uso del algodón nativo con diversidad de colores, que constituye un importante potencial que agrega valor a la actividad textil artesanal. La orfebrería de oro, plata, bronce y piedras preciosas se desarrollan principalmente en Eten y Monsefú, mientras que la alfarería adquiere singular importancia en el distrito de Mórrope.

**Tradiciones de folklore y curandismo.** El folklore se expresa con la música y danzas practicadas tanto en la ciudad como en el ámbito rural; destacando la marinera norteña, el tondero y la cumanana, así como el baile del shinco mallaq, wiriqinqi, lanchi pingullo y la chirimiya, en la parte andina.

El curanderismo se realiza a través de la práctica de la medicina tradicional teniendo como principal escenario ritual “la mesada” o altar del curandero, practicada en los distritos de Salas, Illimo, Túcume, Chongoyape, Zaña y Jayanca.

**Fiestas religiosas.** Con predominancia de la religión católica, con un fuerte sincretismo con las religiones autóctonas en el ámbito rural y andino. Se resalta la existencia de una dualidad religiosa fuertemente expresada en los bienes y las fiestas patronales, como es el caso de la fiesta de Cruz de Chalpón de Motupe, Cruz de Pañalá en Mórrope y de Yanhuanca en Inkawasi. Existen otras actividades de importante trascendencia en el departamento tales como las ferias del Señor Cautivo en Monsefú, San José Patriarca en José, Señor de la Justicia y Santa Lucía en Ferreñafe, Divino Niño del Milagro en Eten, Semana Santa en Lambayeque, entre otras.

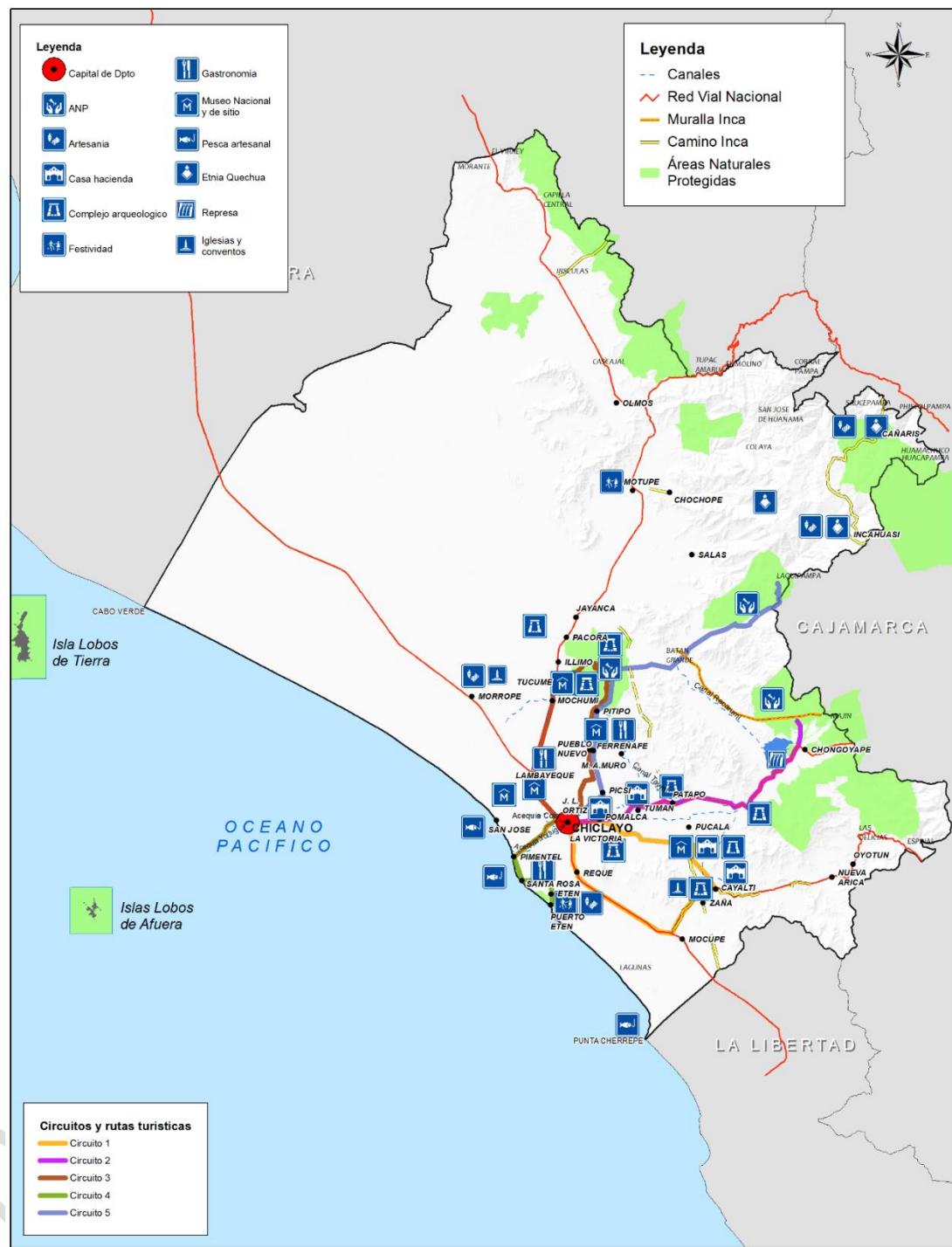
**Gastronomía.** La gran diversidad cultural de Lambayeque se remonta a miles de años, y está asociada principalmente con la sociedad moche y enriquecida en los últimos quinientos años con aportes de los migrantes españoles, esclavos africanos, chinos y japoneses; además de la intensa migración costeña, serrana y selvática. Esto ha permitido que la gastronomía lambayecana sea diversa y considerada como una de las mejores del país, convirtiéndose en patrimonio e identidad del departamento. La gastronomía Lambayeque se caracteriza por incorpora ingredientes característicos como ají, loche, limones, cebolla; así como productos de ganado y aves, y bebidas como la chicha de jora, entre otros.

Entre los platos más representativos del departamento de Lambayeque tenemos: cebiche, arroz con pato, seco de cabrito, sudado de pescado, carne seca, chinguirito, chirimpico, chilcano de pescado, tortilla de raya, espesado, causa, tamales, humitas, tortilla de maíz, migadito, panquitas de life y poda de chileno, además de bebidas como la chicha de jora. Los dulces lambayecanos son también muy reconocidos, teniendo entre sus principales productos el denominado “King Kong”, además de los dulces de Zaña y las conservas de naranja, dátiles confitados, higos, el machacado de membrillo, cocadas, camote con azúcar y las rosas endulzadas.

Los centros gastronómicos más representativos del departamento se ubican en Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque, Eten Puerto, Monsefú, Santa Rosa y Pimentel, Zaña, San José, Reque y Motupe.



MAPA 07: SISTEMA PATRIMONIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



*Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.*

### **1.1.7 Modelo actual del Territorio**

Las condiciones naturales, su evolución social y articulación interna y externa, han influenciado a lo largo de los años en el proceso de ocupación y transformación del territorio lambayecano. Dentro de esta lógica de ocupación, la población se ha localizado mayoritariamente en el valle del río Chancay-Lambayeque, específicamente en las ciudades de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe y otros centros poblados capitales de distrito, siendo escasos los núcleos urbanos de consideración más allá de las ciudades mencionadas, constituyéndose actualmente en un modelo urbano poblacional monocéntrico y bidireccional en torno a la ciudad de Chiclayo. La población conurbana de Chiclayo (765 726 habitantes) representa el 73.9% de la población urbana del departamento y el 60.7% respecto a la población total.

El departamento de Lambayeque cuenta con una buena vinculación y su población es fuertemente nucleada alrededor de la ciudad de Chiclayo, erigiéndose como el nodo nacional de interrelacionamiento de todo el norte del Perú. Más al Norte, es importante resaltar el rol de nodo regional que va adquiriendo la ciudad de Olmos debido a su buena comunicación con la selva norte y con el departamento de Piura a través de la carretera IIRSA NORTE; rol que se verá reforzado por su vinculación y los proyectos agrícolas que se vienen desarrollando en esta parte del territorio lambayecano.

En torno a este sistema urbano se han desarrollado y organizado los equipamientos, la infraestructura de servicios públicos, el transporte, el sistema financiero, los circuitos energéticos, los circuitos turísticos y de esparcimiento, y una intensa actividad comercial, con diversos niveles de productividad y calidad.

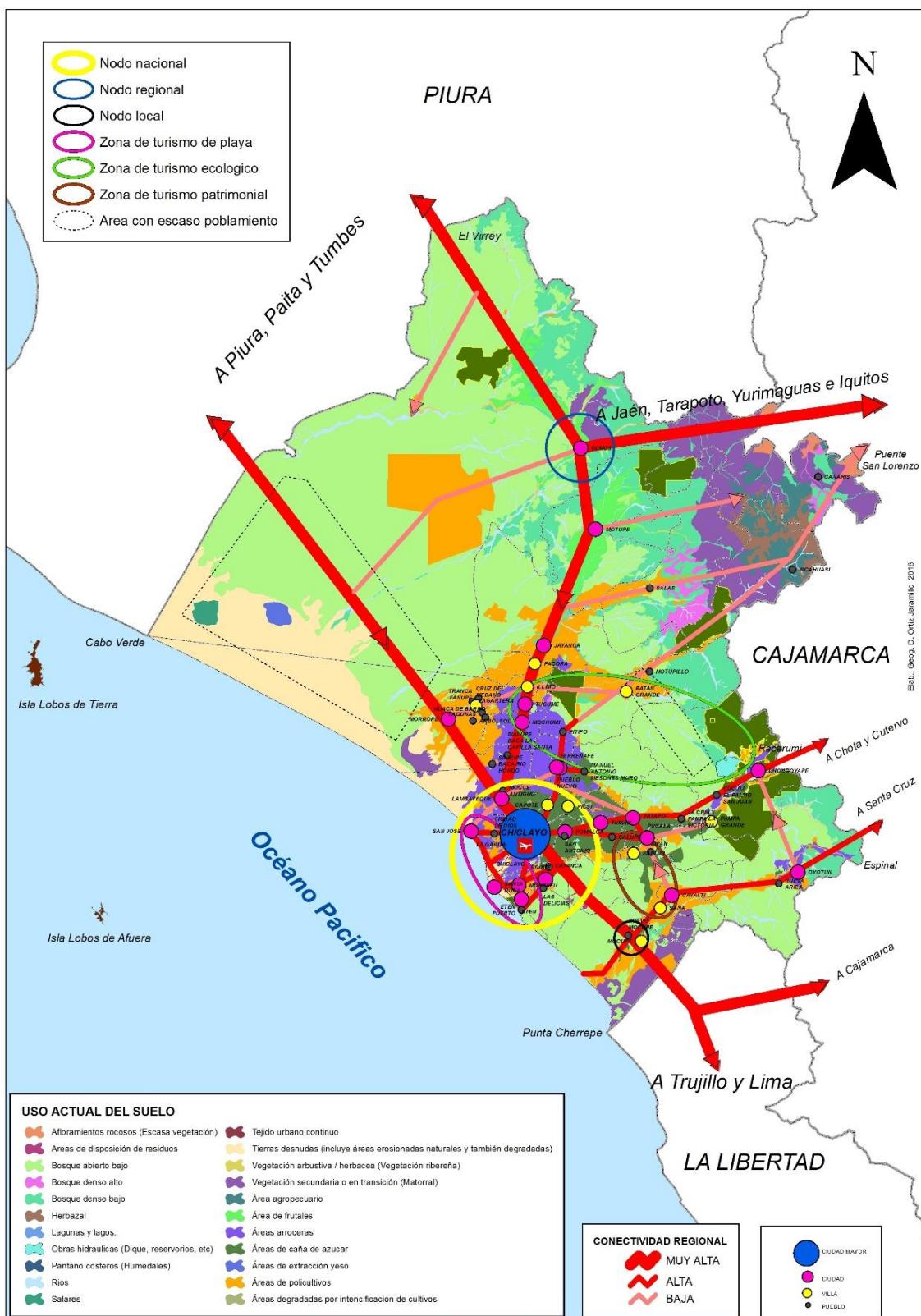
Está conectado con la capital de la República, con el norte y nororiente peruano a través de la vía principal de transporte de la Costa, la carretera Panamericana Norte (Panamericana Norte antigua y carretera Lambayeque-Bayovar-Piura), que juntos con la carretera Fernando Belaunde Terry (IIRSA Norte) y otras rutas transversales como Chiclayo-Chongoyape-Llama-Cochabamba-Chota; Chiclayo-Ferreñafe-Batangrande-Inkawasi-Kañaris y el de Mocupe-Saña-Oyotún-Las Delicias-Espinal vinculan a ciudades capitales provinciales de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe con el norte y nororiente del país, vinculándose incluso con Brasil a través del puerto de Yurimaguas en el departamento de Loreto.

La ocupación urbana se ha intensificado en los últimos años por fuertes inversiones privadas en la construcción de viviendas, principalmente en Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel y Lambayeque. La ocupación agrícola y agroindustrial se han localizado predominantemente en los valles de Zaña, Chancay-Lambayeque, La Leche, Motupe y Olmos, a la que se han incorporado nuevas ocupaciones a través de proyectos agrícolas privados y los promovidos por el Estado como el proyecto Olmos y otros ubicados en los distritos de Lagunas, Pítipo, Jayanca, Motupe y Olmos; coexistiendo ya dos sistemas productivos: un sistema de agricultura tradicional de baja producción y productividad, con limitada articulación al mercado y débil asociatividad; y otro sistema moderno agroindustrial, con uso intensivo de tecnología debido a sus altos niveles de acumulación y capitalización alcanzados.

A pesar de su buena articulación vial, Lambayeque tiene aún sectores pendientes de intercomunicar o vincular debido a los nuevos procesos territoriales en curso, como el norte del distrito de Olmos, la zona andina del departamento en los distritos de Incahuasi, Cañaris y Salas, así como el sur oeste del distrito de Lagunas, llegando hasta la caleta Chérrepe, límite departamental con La Libertad, que son espacios que requieren ser vinculados e incorporados a la dinámica socioeconómica regional y nacional.

La situación descrita revela el grado de conexión y funcionamiento del territorio departamental, con procesos en desarrollo que hacen necesario la aplicación de políticas territoriales que contribuyan al equilibrio territorial y desarrollo sostenible del departamento.

## **MAPA 08: MODELO ACTUAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**



**Elaboración:** Gobierno Regional de Lambayeque – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2016.

## **1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO.**

### **1.2.1 Tendencias que influyen en el departamento.**

#### **A. INCREMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA**

Es una tendencia nacional y mundial el incremento de la urbanización. El mayor salto de concentración urbana en el departamento de Lambayeque, ocurrió durante el periodo intercensal, entre 1940 y 1961. En el último censo nacional (2007), la población urbana representó el 79.5% de la población departamental, superando al promedio nacional (75.9%), teniendo a Chiclayo como la ciudad con mayor concentración de población urbana, representando el 59% de la población urbana del departamento.

#### **B. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DESORDENADO DE LA POBLACIÓN**

Según la CEPAL (tendencias mundiales y el futuro de América Latina, 2014.), para el año 2030 más del 80% de la población mundial vivirá en ciudades y la población urbana de América Latina superará el 90%, lo que la convertiría en la región de mayor concentración urbana del planeta.

En los últimos 60 años la población del departamento ha tenido un crecimiento demográfico de 2.7% promedio anual. Sin embargo, en las áreas urbanas la tasa de crecimiento ha sido del 3.3%, siendo el proceso migratorio una de las razones significativas del crecimiento de los núcleos urbanos.

#### **C. INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA DEL PAÍS**

Según la Policía Nacional del Perú (2015), en un total de 15 departamentos del país , la tasa de denuncias por delitos ha crecido, mientras que en las otras 10 regiones se ha reducido. El Departamento de Lambayeque es uno de los que más incrementos ha registrado, pues la tasa de denuncias (por cada 10 000 habitantes) paso de 890 en el año 2011 a 1,176 en el 2014. Así mismo en el período 2013- 2014, la tasa de homicidio por 100 000 habitantes en Lambayeque fue de 7.36 y en la ciudad de Chiclayo fue 8.1, ubicándose esta última entre las 16 ciudades con mayores tasas de homicidios del país, para el mismo período.

#### **D. NUEVAS REGULACIONES AMBIENTALES A NIVEL INTERNACIONAL ADOPTADAS EN EL PERÚ**

La tendencia en el tema ambiental es que en los próximos años se establecerán nuevas regulaciones que deberán ser adoptadas por el Perú. Entre las principales estrategias propuestas a nivel mundial para enfrentar los problemas ambientales Son los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), concebidos como vías para identificar y manejar sistemáticamente los aspectos e impactos ambientales por parte de las empresas.

#### **E. INCREMENTO DE LA AGROINDUSTRIA Y EXPANSIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS**

Los cambios sucedidos en el país en los últimos diez años en torno al sector de la agroindustria se traducen en mayores niveles de producción, productividad, empleo e incremento de las agroexportaciones, posicionando importantes productos en los principales mercados del mundo como EE.UU., Europa y Asia (alcachofa, espárrago, palta, mango, menestras, derivados, entre otros).

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola del Perú fue de 7 125 008 ha, representando el 18.5% de la superficie total del país, incrementándose en más de 1,648 000 ha respecto al Censo Nacional Agropecuario de 1994.

En este contexto, el departamento de Lambayeque también ha venido ampliando la superficie agrícola y continuará en los próximos años, mucho más con la habilitación progresiva de las 43 500 ha que comprende el Proyecto Olmos en su primera etapa, que se orientaran a cultivos para la agroexportación, además de otras iniciativas agroindustriales que se vienen desarrollando como en Cerro Prieto, Gandules, Beta, entre otros.

#### **F. LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO**

En el año 2014, por segundo año consecutivo decreció en el Perú la inversión extranjera directa, que fue de 7,607 millones de dólares, un 18% menos que en el 2013 y un 36% menos que en el 2012, año en que se había registrado su máximo histórico. En EL 2014 las inversiones en la minería (tanto nacionales como extranjeras) se redujeron un 11%, siendo su primera caída después del año 2007 en que tuvo varios años de rápido crecimiento. Un factor influyente de esta tendencia ha sido la caída de los precios de los productos básicos, que se inició en 2012 en el caso de los metales y se extendió al petróleo en el segundo semestre del 2014, produciéndose una considerable reducción de las IED en el sector de recursos naturales en América Latina. El abaratamiento de los metales, los problemas de producción en las minas y la desaceleración del crecimiento económico contribuyen en la reducción de la rentabilidad de la inversión extranjera directa en el Perú.

#### **G. INCREMENTO DE LA DEMANDA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

La demanda en el mercado laboral de profesionales técnicos especializados vinculados a la agroindustria y otros sectores productivos presenta una tendencia creciente. En tal sentido, se requiere para los próximos años la formación de personal técnico y profesional con mejores competencias exigidas por el mercado de la agroindustria, industria, construcción, etc. y que los centros superiores de formación no vienen formando. Frente a esta demanda del mercado, la academia aún no ha dado muestras de reacción.

#### **H. DEBILITAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO**

Tal como sucede a nivel país, el departamento de Lambayeque evidencia una situación de baja institucionalidad del Estado y debilidad en las organizaciones de la sociedad civil; hay carencia de instituciones fuertes que conduzcan y garanticen un desarrollo competitivo. Según el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2015 y 2016, Lambayeque pasó del puesto 17 en el año 2013 al puesto 23 en el año 2015 en el pilar institucionalidad, observándose una leve mejora en el año 2016, ubicándose en el puesto 21, situación que repercute fuertemente en la competitividad global el departamento.

#### **I. MAYOR GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SIN INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL**

La débil gestión de los residuos sólidos es un tema nacional que gradualmente viene siendo abordado, en el departamento de Lambayeque la generación de basura diaria se estima en 500 toneladas por día. Por información de los propios municipios se conoce que

solo dos de ellos recoge de 100 a más TM diarias (Chiclayo y José Leonardo Ortiz), solo una municipalidad recoge de entre 50 y 100 TM, siete municipios recogen de nueve a menos de 50 TM y el resto menos de nueve toneladas métricas. El crecimiento urbano, y las actividades de los sectores industria e inmobiliario, contribuirán a la mayor generación de residuos sólidos en los próximos años.

### **1.2.2 Eventos Futuros que influyen en el territorio.**

#### **A. FENÓMENO EL NIÑO**

El Niño, también llamado ENSO ("El Niño Southern Oscillation"), es un cambio en el sistema océano-atmósfera que ocurre en el océano Pacífico ecuatorial, presentando corrientes oceánicas cálidas en la costa de América entre los meses de diciembre y marzo, que se manifiestan en fuertes precipitaciones pluviales y descargas de los ríos, ocasionando desborde de los ríos e inundaciones que alteran de manera significativa la vida económica y social de las poblaciones<sup>4</sup>.

#### **B. TERREMOTO**

El territorio peruano y consecuentemente Lambayeque está situado sobre el Cinturón de Fuego Circumpacífico, que es donde ocurre más del 80% de los sismos que afectan al planeta. Casi todos los movimientos sísmicos en nuestro país están relacionados a la subducción de la placa Oceánica de Nazca, que se introduce bajo la placa Continental Sudamericana, a razón de nueve centímetros por año. En el caso de Lambayeque, frente a sus costas se extiende la Fosa Oceánica del Perú. En el distrito de Olmos y en la zona andina de Lambayeque también se presentan fallas geológicas, por lo que existe una gran probabilidad de la ocurrencia de eventos de esta naturaleza.

#### **C. TSUNAMI**

Lambayeque por encontrarse ubicado en una zona de ocurrencia sísmica, también posee alta probabilidad de ser afectado por tsunamis, teniendo en cuenta además que posee una amplia faja costera de más de 142 km, estando por ello expuesto a este tipo de fenómeno natural.

**Cuadro n° 32: EVENTOS FUTUROS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL TERRITORIO**

Evento futuro	Periodo de tiempo en el que podría ocurrir el evento futuro						Probabilidad de ocurrencia			Impacto sobre el territorio		
	Ya ocurrió	2015 2018	2019 2022	2023 2026	2027 2030	Ocurrirá después	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
Tsunami						X		X			X	
Terremoto			X					X				X
Niño extraordinario	X	X	X	X	X	X			X			X

<sup>4</sup> Servicio Nacional de Metereología e Hidrología (Senamhi).

## 1.3. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

### 1.3.1 Clasificación de Variables estratégicas que definen el territorio

1. Calidad de la educación de la población
2. Calidad en la prestación de los servicios de salud
3. Cumplimiento efectivo de los derechos adquiridos
4. Cobertura en los servicios de agua y saneamiento
5. Acceso a una vivienda digna
6. Grado de institucionalidad del Estado
7. Nivel de diversificación productiva
8. Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres
9. Calidad ambiental
10. Conectividad departamental.

### 1.3.2 Diagnóstico por Variable estratégica

#### 1.3.2.1 Variable 01: Calidad de la educación de la población

A nivel departamental, los logros de aprendizaje en lo que respecta a comprensión lectora y matemática en los estudiantes de segundo grado de primaria, ha evolucionado positivamente en los últimos nueve años; de la misma forma los niveles satisfactorios de comprensión lectora en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria bilingüe; sin embargo los porcentajes de nivel satisfactorio están aún por debajo del 50 % y cuyas causas están relacionadas, al bajo nivel nutricional de los niños, estrategias inadecuadas de enseñanza – aprendizaje, incumplimiento del Diseño Curricular Nacional – DCN, bajos salarios de los docentes, entre otros.

Indicadores	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	16.81	13.88	21.69	29.73	27.93	26.0	28.66	43.09	46.9	
Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	8.01	10.52	13.87	14.69	13.39	9.52	15.06	22.65	21.09	
Porcentaje de estudiantes de 4to grado de educación primaria bilingüe de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	14.03	12.2	17.78	22.21	20.66	17.76	21.86			

#### 1.3.2.2 Variable 02: Calidad en la prestación de los servicios de salud

En el año 2015, en Lambayeque, la desnutrición crónica afectó al 14.1% de la población menores de cinco años, tasa ligeramente inferior al promedio nacional que, en ese mismo año, fue de 14.4%, mostrando una ligera mejora en el nivel nutricional de los niños (as) desde el año 2011 al año 2015.

Los distritos de Incahuasi y Cañaris, han presentado en los últimos años tasas de desnutrición de 51.6% y 50.5%, respectivamente. Las menores tasas se presentan en la provincia de Chiclayo (12.4%), un nivel por debajo del promedio nacional.

En el caso de la tasa la de mortalidad infantil, sus cifras han sido fluctuantes en los últimos nueve años, pero en general su tendencia es ligeramente decreciente en el periodo 2007 al 2015; pese a ello se evidencia limitaciones en la cobertura, equipamiento y cultura de la población para la atención en la etapa prenatal, en el monitoreo permanente de las mujeres gestantes y en el control de crecimiento de los niños y niñas menores de un año, para lo cual es necesario consolidar la política regional de salud a fin de garantizar la disminución de casos de mortalidad infantil.

Indicadores	Años								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)					16.2	13.3	14.2	14.3	14.1
Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	19.0	19.0	20.0	17.0	17.0	17.0	16.0	17.0	15.0

### 1.3.2.3 Variable 03: Cumplimiento efectivo de los derechos adquiridos

Actualmente el departamento de Lambayeque cuenta con 28 comunidades reconocidas, de las cuales 18 se encuentran tituladas y 10 aún sin titular.

Las comunidades campesinas históricamente han registrado conflictos de intereses, vinculados a la propiedad y a los usos de los recursos naturales, como los suelos agrícolas y ganaderos, recursos hídricos, recursos turísticos o mineros. Esta problemática ha limitado muchas veces las posibilidades de gestionar su desarrollo. El saneamiento físico legal de las comunidades es determinante para que puedan proteger sus territorios y eliminar los riesgos del tráfico de tierras, generando las condiciones para su participación activa y ordenada en los procesos de promoción del desarrollo económico local.

Indicadores	Años								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de comunidades campesinas tituladas.									18

Fuente: Directorio 2016: Comunidades Campesinas del Perú – Instituto del bien común - CEPES.

### 1.3.2.4 Variable 04 Cobertura de los servicios de agua y saneamiento

En términos generales podría afirmarse que los servicios de agua y alcantarillado por red pública en la vivienda tienen niveles de cobertura aceptables en el departamento, sin embargo, el problema mayor está en la calidad del servicio que se presta. En el caso del agua, el problema se expresa en el tratamiento de aguas de gravedad y subterráneas y en el número de horas de servicio y presión; en el caso del alcantarillado, se expresa en el deficiente tratamiento de las aguas residuales. Ambos servicios existen antigüedad en sus redes y sistemas.

Indicadores	Años											
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable por red pública dentro de la vivienda.	72.0	72.0	74.5	78.1	82.5	83.7	79.0	78.7	86.7	88.8	88.1	90.5
Porcentaje de viviendas con servicios sanitarios de desagüe por red pública dentro de la vivienda	58.4	63.1	62.9	63.8	65.3	69.5	69.6	68.6	71.2	72.6	74.0	73.8

Fuente: Directorio 2016: Comunidades Campesinas del Perú – Instituto del bien común - CEPES.

### 1.3.2.5 Variable 05: Acceso a una vivienda digna

Los servicios de agua y saneamiento en el departamento de Lambayeque están atendidos principalmente por la Empresa Prestadora de Servicios de Lambayeque (EPSEL), básicamente en centros poblados urbanos y capitales de distritos; en otros casos el servicio es administrado por sus respectivas municipalidades distritales; o en el caso del área rural por las Organizaciones comunales de agua (ex JAAs). Actualmente existe un total de 569 organizaciones comunales de agua, que operan en el ámbito de 32 distritos, de ellas 434 tiene reconocimiento oficial.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2015), la cobertura de servicio de agua potable por red pública ha evolucionado en los últimos 12 años hasta alcanzar en el año 2015, una cobertura de 90.5% del total de viviendas; sin embargo, los déficits de cobertura y atención del servicio de agua se ubican principalmente en las zonas urbanas marginales y rurales, mayormente en las provincias de Ferreñafe y Lambayeque. En lo que respecta al servicio sanitario de desagüe por red pública dentro de la vivienda, en los últimos 12 años ha tenido un crecimiento moderado; sin embargo, existe aún, una importante brecha de 26.2% de las viviendas por cubrir en sectores localizados en zonas urbanas marginales de las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, así como en las zonas rurales de los distritos andinos.

Indicadores	Periodo Censal		
	1981	1993	2007
Porcentaje de viviendas improvisadas	0.2	0.5	0.6
Porcentaje de Locales no destinados para habitación urbana	0.3	0.3	0.1

De acuerdo con las informaciones obtenidas en los tres últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda (1981, 1993 y 2007), se observa un crecimiento de viviendas improvisadas, es decir, aquellas que no reúnen condiciones adecuadas de habitabilidad, concentrándose en su totalidad en el área urbana. En las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, para el 2007 se registran los mayores porcentajes de viviendas improvisadas con el 1.5% y 1.2%, respectivamente, en tanto que Chiclayo es la provincia que cuenta con el mayor porcentaje de locales no destinados para habitabilidad.

### **1.2.3.6 Variable 06: Grado de Institucionalidad del Estado**

Según el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2015, publicado por el IPE, Lambayeque pasó de la posición 17 en el 2013 a la posición 24 en el 2015 en el pilar de institucionalidad, ubicándose en el último lugar entre los departamentos del país. Situación que ha sido influenciada por la escasa capacidad de gestión de las autoridades y equipos técnicos, deficiencia en la calidad en el gasto de inversión y el sistema burocrático, muchos casos están ligados con las competencias y con signos de corrupción.

Indicador	Años											
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno regional y gobiernos locales	97.3	92.8	73.5	54.7	69.1	84.4	77.3	82.6	73.1	67.8	62.1	73.3

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Ministerio de Economía y Finanzas(MEF). Enero 2016.

Como puede apreciarse, los resultados de la ejecución presupuestal no son muy alentadores. Los factores que han incidido relativamente en la baja ejecución presupuestal se deben, entre otras causas, a la escasa capacidad de gestión, lentitud en los sistemas administrativos (principalmente en el de contrataciones), demora en la formulación y aprobación de expedientes técnicos, retrasos en la suscripción de convenios, alta movilidad de personal, limitadas técnicas para el diseño y ejecución de proyectos de inversión.

### **1.2.3.7 Variable 07: Nivel de diversificación productiva**

Una de las formas de medir la diversificación productiva de un territorio es a través del Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH), que mide la concentración económica en un mercado. Un territorio presenta una economía concentrada y menos competitiva cuando lidera solo un sector productivo y cuyo índice es “1” o cercano a “1”; contrariamente, una economía es diversificada cuando existe una participación homogénea de varios sectores productivos y su índice es “0” o cercano a “0”.

Según dicho índice, el departamento de Lambayeque desde el 2007 al 2013, tiene una economía relativamente diversificada ya que el IHH, entre los años 2007 y 2013, ha variado de 0.216 y 0.217, es decir, sus valores están cercanos a “0”, siendo los sectores Comercio, Manufactura y Agricultura los de mayor trascendencia por sus aportes al PBI departamental.

### **1.2.3.8 Variable 08: Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres**

El departamento Lambayeque periódicamente sufre efectos de inundaciones en las zonas vulnerables, ya sea por encontrarse en ambientes áridos o en ambientes donde

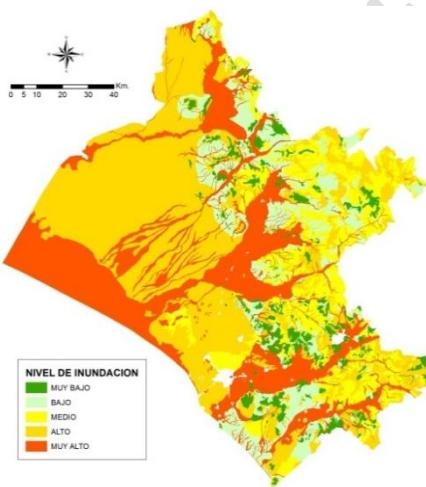
los procesos geodinámicos son intensos. Así tenemos que en los años 1982-1983, se produjeron fuertes precipitaciones pluviales por la ocurrencia fuerte del evento Fenómeno El Niño (FEN), la población damnificada fue de 130,350 habitantes<sup>5</sup>. En años 1997 y 1998, se registró nuevamente un evento del FEN de gran intensidad, la población damnificada fue de 73,759 personas<sup>6</sup>.

Entre los años 2003 y 2012 el impacto de peligros en la población fue de 16,954 personas damnificadas y 18 personas fallecidas, mientras que el impacto en las viviendas fue de 25,388 viviendas afectadas y 33,38 viviendas destruidas (CENEPRED-INDECI. 2014).

Estudios realizados por el Gobierno Regional de Lambayeque (2014) y el Ministerio del Ambiente (2015), tomando como base los resultados del proceso de ZEE, identificaron la probabilidad de zonas inundables en un escenario del FEN en todos los distritos del departamento, dado la susceptibilidad física allí existente, en niveles muy altos (20 distritos), nivel alto (13 distritos) y en un nivel medio (MINAM, 2015). Observar Mapa siguiente.

**MAPA N° 09: PROBABILIDAD DE ZONAS  
INUNDABLES EN ESCENARIO DE EL  
FENOMENO EL NIÑO 2015,  
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**Inundación probable por distrito**



DISTRITOS	NIVEL DE INUNDACIÓN		
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
LAGUNAS	NUEVA ARICA	SANTA ROSA	
PUERTO ETEN	PIMENTEL	J.L. ORTIZ	
SAÑA	LA VICTORIA	M.A.M. MURO	
CIUDAD ETEN	CHICLAYO	MORROPE	
CAYALTI	SAN JOSÉ	INCAHUASI	
MONSEFU	LAMBAYEQUE		
REQUE	FERREÑAFE		
OYOTÚN	PUEBLO NUEVO		
PUCALA	PÍTIPO		
POMALCA	MOCHUMI		
TUMÁN	TÚCUME		
PÁTAPO	ILLIMO		
PICSI	CAÑARIS		
CHONGOYAPE			
PACORA			
JAYANCA			
SALAS			
CHOCHOPE			
MOTUPE			
OLMOS			

**Fuente:** Fuente: Ministerio del Ambiente. Estudio de Susceptibilidad del departamento de Lambayeque. 2015

5 Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)

6 Centro de Análisis, Estudios, Investigación, Desarrollo, Difusión y Aplicación (Cepig) del Indeci.

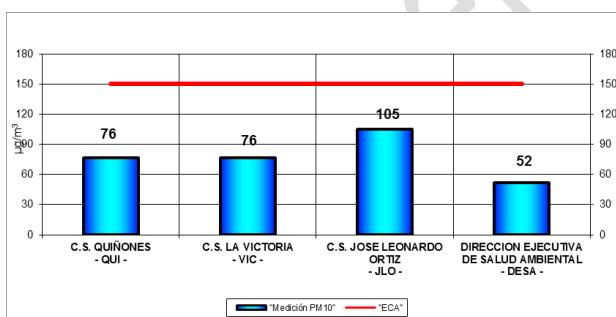
### 1.2.3.9 Variable 09: Calidad Ambiental

La calidad ambiental del departamento de Lambayeque puede medirse a través de los siguientes indicadores: Grado de cumplimiento de los estándares de calidad de aire y Cambio de cobertura de uso de la tierra.

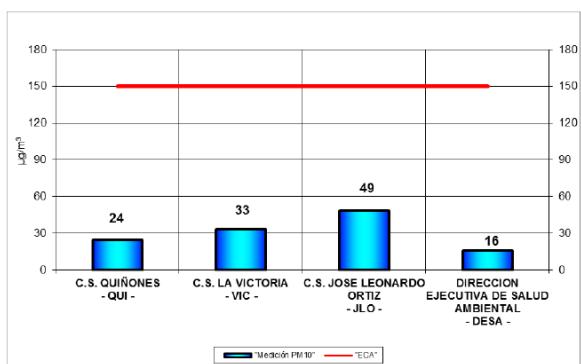
#### Grado de cumplimiento de los estándares de calidad de aire

El crecimiento desorganizado de la población urbana, la desigualdad de oportunidades, el aumento de la pobreza, algunas políticas que no toman en cuenta criterios ambientales y el desarrollo no sostenible de la economía son, entre otras, las principales fuerzas motrices del deterioro de la calidad del aire.

Actualmente existen cuatro estaciones de monitoreo de PM10 del aire a cargo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Lambayeque (DESA), ubicados en los Centro de Salud Quiñones, La Victoria, Jose L. Ortiz y local de la DESA, contando también con un pequeño laboratorio donde se procesan los filtros, en ellos se observa que los niveles de partículas suspendidas en el aire en la ciudad metropolitana de Chiclayo se encuentra dentro de estándar de calidad normada en el Perú, que es de 150 ug/m<sup>3</sup>, tal como puede observarse en la gráficas siguientes.



Resultados Monitoreo de Calidad del Aire – 16/12/15



Resultados Monitoreo de Calidad del Aire – 23/05/16

#### Cambio de cobertura y uso de la tierra

En general el área de bosques secos en Lambayeque excede las 715,000 ha, en el que encontramos fuerte presencia de especies forestales como el algarrobo, el hualtaco y el palo santo.

La cobertura vegetal del departamento observa un proceso de deforestación, que involucra al Bosque seco ecuatorial, de gran cobertura y con la mayor población humana, los bosques de Llanuras y el bosque de colina en valles de Motupe y Olmos.

Un estudio de los Cambios de Cobertura y Uso de la Tierra realizado por el Gobierno Regional Lambayeque (2016) con asistencia técnica del MINAM, analizó la cobertura y uso de la tierra de los años 2005 y 2015, arrojando que la ocupación del territorio se caracterizaba por una reducción de las áreas de bosques denso bajo (de 199,062 a 197,113 hectáreas), de bosque abierto bajo (de 692,269 a 680,378 has), de bosque denso alto (de 17,431 a 15,338 hectáreas) y de Vegetación arbustiva/herbácea ribereña (de 20,852 a 4,566), observándose en cambio incremento importante de las áreas de policultivos (de 94,945 a 134,135 has), tierras de desnudas (103 105 a 119,961 ) y tejido urbano ( 6210 a 10,215)

Actualmente se impulsan proyectos para la conservación de los bosques secos en la región, empezándose por el sector Humedales, en el Distrito de Motupe, donde se reforestarán dos mil hectáreas de algarrobos, zapote y otras especies; cinco mil hectáreas en territorio de las comunidades campesinas de Salas, Incahuasi y Cañaris; gestándose además otros proyectos de reforestación.

#### 1.2.3.10 Variable 10: Conectividad departamental

La conectividad del departamento de Lambayeque lo podemos medir a través de la infraestructura que permite el acceso a uso de las Tecnologías de Información y Comunicación y a la red vial para los diferentes medios de transportes vial. El acceso del uso de internet a la población de seis a más años ha evolucionado positivamente en los últimos cinco años, aproximándose cada vez más al promedio nacional. Sin embargo, se puede observar que esta población está aún por debajo del 50%, pudiéndose inferir que no hay inserción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) acorde con el desarrollo económico regional y nacional.

Indicadores	Años								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población de seis y más años de edad que hace uso de Internet - Departamento de Lambayeque (2007-2015)	27.0	27.3	28.9	28.8	28.3	29.0	30.8	34.1	36.3

Fuente: –INEI. Compendio Estadístico Perú 2016.

La red vial en el departamento de Lambayeque al 2015, se contaba con una longitud de 3,187 km, de los cuales 469 km corresponden a la categoría de red vial nacional a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones; 663 km pertenecen a la red vial departamental bajo responsabilidad del Gobierno Regional de Lambayeque y 2,055 km corresponden a la red vial vecinal, cuyo mantenimiento corresponde a los gobiernos provinciales y distritales.

La red vial nacional constituye la base sobre la cual se alinean las rutas departamentales y vecinales, el 96.1% de su longitud es pavimentada y el resto no.

La red vial departamental vincula los principales centros productivos del departamento con la ciudad de Chiclayo y las principales ciudades del interior (que son los centros de

consumo); también vincula la ciudad de Chiclayo con los departamentos vecinos, donde solo un 32.2% de su longitud esta pavimentada.

En tanto que la red vecinal, conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados menores con la capital de la provincial, se caracterizan porque solo el 1.39% están asfaltadas y el 98.61% están afirmadas, sin afirmar o en condición de trocha, con un estado de conservación de regular a malo.

Evolución de la infraestructura vial según tipo de superficie de rodadura (km)

Red vial	2012		2013		2014		2015	
	Pavimentada	No pavimentada						
<b>TOTAL</b>	<b>625.1</b>	<b>2355.3</b>	<b>686.8</b>	<b>2503.3</b>	<b>688.2</b>	<b>2502.2</b>	<b>692.2</b>	<b>2494.7</b>
Nacional	410.5	57.2	445.4	22.2	446.8	22.2	450.8	18.2
Departamental	212.0	311.9	213.8	428.8	213.8	428.8	213.8	449.3
Vecinal	2.6	1 986.2	27.6	2052.3	27.6	2051.2	27.6	2,027.2

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GTT). Registro Nacional de Carreteras (Renac).

## 1.4 ESCENARIOS

### 1.4.1 Matriz de escenarios

Variable	Indicador	Valor actual		Valor escenario tendencial	Valor escenario óptimo	Fuente
		Valor	Año			
Calidad de la educación de la población	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	21.9	2015	43.0	100.00	MINEDU - SICRECE
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	46.9	2015	98.0	100.00	MINEDU - SICRECE
	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de educación primaria bilingüe de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	21.86	2013	45.0	100.0	MINEDU - SICRECE
Calidad en la prestación de los servicios de salud de la población	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de cinco años (patrón de referencia OMS)	14.1	2015	9.0	0	INEI - ENDES
	Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	15.0	2015	8.0	0	INEI - ENDES
Cumplimiento efectivo de los derechos colectivos	Número de comunidades campesinas con saneamiento físico legal	16	2015	16	28	Gerencia Regional de Agricultura
Cobertura en los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable por red pública dentro de la vivienda	90.5	2015	98.0	100	INEI - ENAHO
	Porcentaje de viviendas con servicios sanitarios de desagüe por red pública dentro de la vivienda	73.8	2015	95.0	100	INEI - ENAHO
Acceso a una vivienda digna	Nº de ha destinadas a programas de vivienda	Sin información				
Grado de institucionalidad del Estado	Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno regional y gobiernos locales	77.1	2015	100.0	100.0	MEF - SIAF
	Número de conflictos sociales activos y latentes	3	2015	2	0	Defensoría del Pueblo
Nivel de diversificación productiva	Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)	0.217	2015	0.1	0.0.	IHH
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	44.9	2015	30	20.0	COER Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Calidad ambiental	Nº de puntos críticos urbanos con Concentración de partículas menores a 10 micras (PM10).	65	2015	40	40	GERESA - DESA
	Área del territorio con cobertura boscosa	Sin información				
Conectividad departamental	Porcentaje de red vial pavimentada	21.72	2015	26.0	100.0	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - RENAC
	Porcentaje total de población de seis a más años con acceso a Internet	36.3	2015	55.0	100.0	INEI

#### **1.4.2 Síntesis de los escenarios exploratorios**

De acuerdo a la caracterización del territorio, análisis del entorno departamental y diagnóstico de variables territoriales el departamento de Lambayeque, al 2030 puede posicionarse en tres escenarios:

##### **ESCENARIO 01 “A PASO DE TORTUGA”**

El departamento de Lambayeque ha sufrido un estancamiento en su desarrollo, producto de las consecuencias del fenómeno “Niño costero” ocurrido en el 2017, los permanentes casos de corrupción, entre otros factores.

Los principales indicadores de las variables estratégicas que definen el territorio no han evolucionado, manteniendo sus cifras desde hace aproximadamente 15 años. En educación, los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática, aún se encuentran por debajo del 50% del total de estudiantes, lo cual indica baja calidad y cobertura en el servicio educativo. En salud, la tasa de desnutrición crónica y la mortalidad infantil, mantienen aún tasas significativas, reflejando un inadecuado servicio, infraestructura y equipamiento en el sector. De la misma forma los servicios básicos, si bien han coberturado el mayor porcentaje de la población, aún persiste el déficit de cobertura en la zona rural y algunos sectores urbanos periféricos del departamento, a esto se suma la baja calidad de ambos servicios.

Finalmente, la institucionalidad se encuentra debilitada y se expresa en un limitado porcentaje de ejecución presupuestal anual y la persistencia de conflictos sociales; asimismo la población vulnerable ante riesgos de desastres sigue presentando una cifra significativa no evidenciándose avances en las acciones de prevención y atención ante desastres.

Otras variables como calidad ambiental, diversificación productiva, cumplimiento de los derechos colectivos y conectividad departamental, también evidencian un estancamiento significativo en sus indicadores.

##### **ESCENARIO 02 “LAMBAYEQUE CAMINO AL DESARROLLO”**

En este escenario, el departamento de Lambayeque evidencia avances significativos en algunas de las variables estratégicas que definen el territorio como son: servicios básicos, vivienda, gestión de riesgos de desastres y conectividad departamental.

Como consecuencia del proceso de reconstrucción de los desastres por inundaciones producidos en el año 2017, la inversión pública y privada ha contribuido en el mejoramiento de la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado; la construcción de viviendas dignas en zonas seguras, se realizan sobre estudios y planes de gestión de riesgos de desastres, contribuyendo a disminuir el porcentaje de población vulnerable.

La conectividad departamental también ha tenido un avance significativo con la reconstrucción de vías nacionales, departamentales y vecinales. Asimismo, el proyecto de red dorsal de fibra óptica, ha permitido en el departamento, el incremento del acceso a los servicios de telecomunicaciones, optimizando los flujos de información.

Por el contrario, la calidad Ambiental (con el número de puntos críticos urbanos con concentración de partículas menores a 10 micras), la educación, la Salud, el cumplimiento de los derechos colectivos y la institucionalidad del estado, han sufrido un estancamiento en la evolución de sus indicadores, debido a la priorización de acciones en el marco de la reconstrucción del territorio departamental.

### **ESCENARIO 03 “AFRONTANDO EL RETO LAMBAYECANO”**

Al 2030, Lambayeque se encuentra con un avance significativo en las variables estratégicas de desarrollo.

En educación, los logros de aprendizaje de comprensión lectora y matemática son obtenidos por más del 50% del total de estudiantes, lo que evidencia un avance en la cobertura y calidad educativa; de igual forma en el sector salud, se ha disminuido significativamente las tasas de desnutrición crónica y mortalidad infantil, apoyado por el incremento de la inversión en el equipamiento y la infraestructura de salud.

La cobertura de agua y saneamiento se ha incrementado en casi el 100% del total de viviendas, permitiendo además en el caso del servicio de agua, un mayor número de horas del servicio y una mejor calidad en lo que respecta al tratamiento y distribución del recurso hídrico.

Los programas de vivienda han permitido también a la población vulnerable acceder a una vivienda digna, pero además estos programas han sido orientados a la prevención de eventos de inundación y aislamiento. De igual forma se ha mejorado la institucionalidad, evidenciándose un incremento del porcentaje de ejecución presupuestal en inversión en el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; así como en la disminución de conflictos sociales.

Los indicadores muestran una mejor producción y economía departamental con diversificación productiva, con el impulso de nuevos sectores con potencial como turismo, minería, pesca y otros; la calidad ambiental ha evolucionado positivamente; el número de puntos críticos urbanos con concentración de partículas menores a 10 micras (PM10) ha mejorado conjuntamente con la calidad del agua.

Finalmente, el aumento del Porcentaje de red vial pavimentada y el Porcentaje total de población de seis a más años con acceso a Internet (a través del proyecto de red dorsal); ha permitido mejorar la conectividad en el departamento de Lambayeque, optimizando flujos de información, comercio y servicios públicos.

### Matriz de Escenarios Exploratorios

Variable	Indicador	Escenario 01 "A paso de Tortuga"	Escenario 02 "Lambayeque camino al desarrollo"	Escenario 03 "Afrontando el Reto Lambayecano"
Calidad de la educación de la población	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	21.9	23	60
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	47.0	49	90
	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de educación primaria bilingüe de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	21.9	25	80
Calidad en la prestación de los servicios de salud de la población	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de cinco años (patrón de referencia OMS)	14.1	11	7
	Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	15	13	8
Cumplimiento efectivo de los derechos colectivos	Número de comunidades campesinas con saneamiento físico legal	16	18	28
Cobertura en los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable por red pública dentro de la vivienda	90.5	92	98
	Porcentaje de viviendas con servicios sanitarios de desagüe por red pública dentro de la vivienda	73.8	85	95
Acceso a una vivienda digna	Nº de ha destinadas a programas de vivienda			
Grado de institucionalidad del Estado	Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno regional y gobiernos locales	77.1	80	100
	Número de conflictos sociales activos y latentes	3	2	1
Nivel de diversificación productiva	Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)	0.5	0.5	0.1
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	45	35	20
Calidad ambiental	Nº de puntos críticos urbanos con Concentración de partículas menores a 10 micras (PM10).	65	65	40
	Área del territorio con cobertura boscosa			
Conectividad departamental	Porcentaje de red vial pavimentada	21.72	25	30
	Porcentaje total de población de seis a más años con acceso a Internet	36.3	50	70

## **CAPITULO II: ESCENARIO APUESTA**

## CAPÍTULO II. ESCENARIO APUESTA

*El escenario apuesta tiene por finalidad construir de manera anticipada una situación de futuro posible y deseable para el territorio, en la cual las entidades involucradas se comprometen alcanzar para lograr los resultados esperados.*

### 2.1. ESCENARIO APUESTA: LAMBAYEQUE AL 2030

Al 2030, el departamento de Lambayeque se consolida como nodo articulador del nor oriente peruano en base a su ubicación estratégica geográfica en el contexto nacional e internacional; destacando la ciudad metropolitana de Chiclayo como un gran centro político administrativo, vinculador del mercado regional con el resto del continente americano y Asia, especialmente con China, Japón, Malaysia e India que demandan de productos agrícolas.

La mayor parte de su espacio físico se encuentra integrado, destacando la interconexión vial de sus tres capitales provinciales, el eje vial andino (Incahuasi - Cañaris), el eje vial costero norte (Cascajal - Lagunas - Chérrepe), eje vial costero agroindustrial (Jayanca, Motupe y Olmos), eje de Valles La Leche, Chancay y Saña; también contribuye la funcionabilidad del aeropuerto internacional José A. Quiñones, el terrapuerto de Chiclayo y la funcionabilidad del Terminal Portuario de Lambayeque.

La población departamental comprende 1'398,800 habitantes, ubicada mayoritariamente en la zona urbana, cuya dinámica demográfica ha conllevado que la provincia de Chiclayo sea la más poblada, representando el 68% del total departamental; la población continúa siendo mayoritariamente joven (entre 15 a 24 años de edad); pero con una tendencia al envejecimiento por la baja fecundidad alcanzada y alta migración en los últimos 15 años.

La aplicación de políticas públicas regionales articuladas permite un mayor acceso y calidad de los servicios sociales que mejoran las condiciones de vida de la población. En educación, ha mejorado el logro de aprendizaje en los alumnos de 2do grado de educación primaria alcanzando un 90% en comprensión lectora y 60% en lógico matemático, también ha mejorado el nivel de comprensión lectora en los alumnos de 4to grado de educación primaria bilingüe en el ámbito alto andino alcanzando un nivel satisfactorio del 80%; asimismo ha mejora el acceso de los niños y niñas al a la educación inicial. En salud se ha disminuido la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años a un 7%, así como la tasa de mortalidad infantil que a un 8%.

Los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad en las viviendas incrementaron en cobertura y condiciones de calidad, en las áreas urbano y rural, alcanzando en agua 90%, desagüe 80% y electricidad 98%, siendo priorizado las áreas rurales y alto andinos; cumpliendo rol preponderante la aplicación de mecanismos y estrategias de participación Intersectorial, intergubernamental, así como el desarrollo y uso de sistemas no convencionales de energía en las poblaciones rurales de Inkawasi, Kañaris, Salas, etc. Asimismo, se ha ampliado el acceso a la vivienda digna, respetándose los parámetros técnicos urbanísticos, dando lugar que la construcción de viviendas, especialmente de autoconstrucción, reduzca las condiciones inadecuadas de habitabilidad, morbilidad general y vulnerabilidad de su población a todo tipo riesgos de desastres.

En lo económico, la adecuada política económica regional ha permitido avanzar en la diversificación productiva alcanzando un índice de Herfindahl Hirschmann (IHH<sup>7</sup>) de 0.15; donde nuevos productos, como el turísticos, pesqueros, agrícolas y agroindustriales impulsan la dinámica económica, cuyos factores desencadenantes han sido el desarrollo agroindustrial en la primera etapa del Proyecto Hidroenergético e Irrigación Olmos y la implementación del Plan de Desarrollo Hidráulico Regional, optimizando el uso del recurso hídrico. El potencial de suelos productivos y su adecuado uso, así como el agua, clima y las políticas de promoción agraria contribuyen a una agricultura competitiva que exporta menestras (frejoles), hortalizas (ají páprika, pimiento, cebolla blanca), frutales (palta, arándano, uva, mango, banano orgánico, maracuyá), algodón, caña de azúcar y derivados.

A esta diversificación productiva también contribuye la actividad minera metálica y no metálica realizada de manera sostenible, respetando estándares nacionales ambientales y sociales; la dinamización de la pesca con el funcionamiento de los desembarcaderos de pesca artesanal en las caletas San José, Puerto Eten y Chérrepe; la actividad turística competitiva en base a la riqueza y desarrollo del patrimonio arqueológico, museológico, inmaterial (cultura viva) y natural; el desarrollo urbano y los cambios de comportamientos de actores importantes del desarrollo; el impulso de la política de cielos abiertos, nacional e internacional que dinamiza el flujo turístico y comercio interno y externo. El avance de la conectividad física y de comunicaciones también influye en el crecimiento económico y la mejora de los servicios sociales, a la vez integran a los espacios urbanos y rurales, dinamizan el flujo eficiente de bienes y servicios al interior de la región, con la macro región nor oriental y del país, generando un mercado ampliado de connotación nacional e internacional. Todo esta dinámica económica y la infraestructura pública y privada, ha generado empleo digno e incremento de la satisfacción de necesidades básicas en la población y reducen la pobreza.

La política regional articulada de ordenamiento territorial y de gestión de riesgos de desastres, apuesta por una cultura de prevención, se fortalece gradualmente la seguridad de la población y de las inversiones; reduciéndose a un 25% el porcentaje de la población vulnerable; la institucionalidad, sobre todo locales, contribuyen a la resiliencia frente a eventos peligrosos como el FEN, epidemias, delincuencia entre otros.

La reconstrucción de las infraestructuras vial, productiva, de agua y saneamiento, educativa y de salud, urbana afectadas por los eventos del fenómeno “El Niño”, en especial de “Niño Costero”, ha mejorado; la rehabilitación y reconstrucción ha incorporado sistemas de drenaje fluvial urbano y rural que protegen a las principales ciudades vulnerables, así como enfoques de riesgos en los proyectos de carreteras, de irrigación, vivienda y otros.

La gestión ambiental, se traduce en el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental, especialmente de aire y agua, y la gradual mejora de la cobertura y uso de la tierra acorde con la vocación natural de suelo. A esto se suma la acción de los gobiernos locales en el manejo integral y sostenible de los residuos sólidos y líquidos; evidenciando que un 21% de Municipalidades del departamento acceden a un relleno sanitario zonificado; a pesar de ello se

---

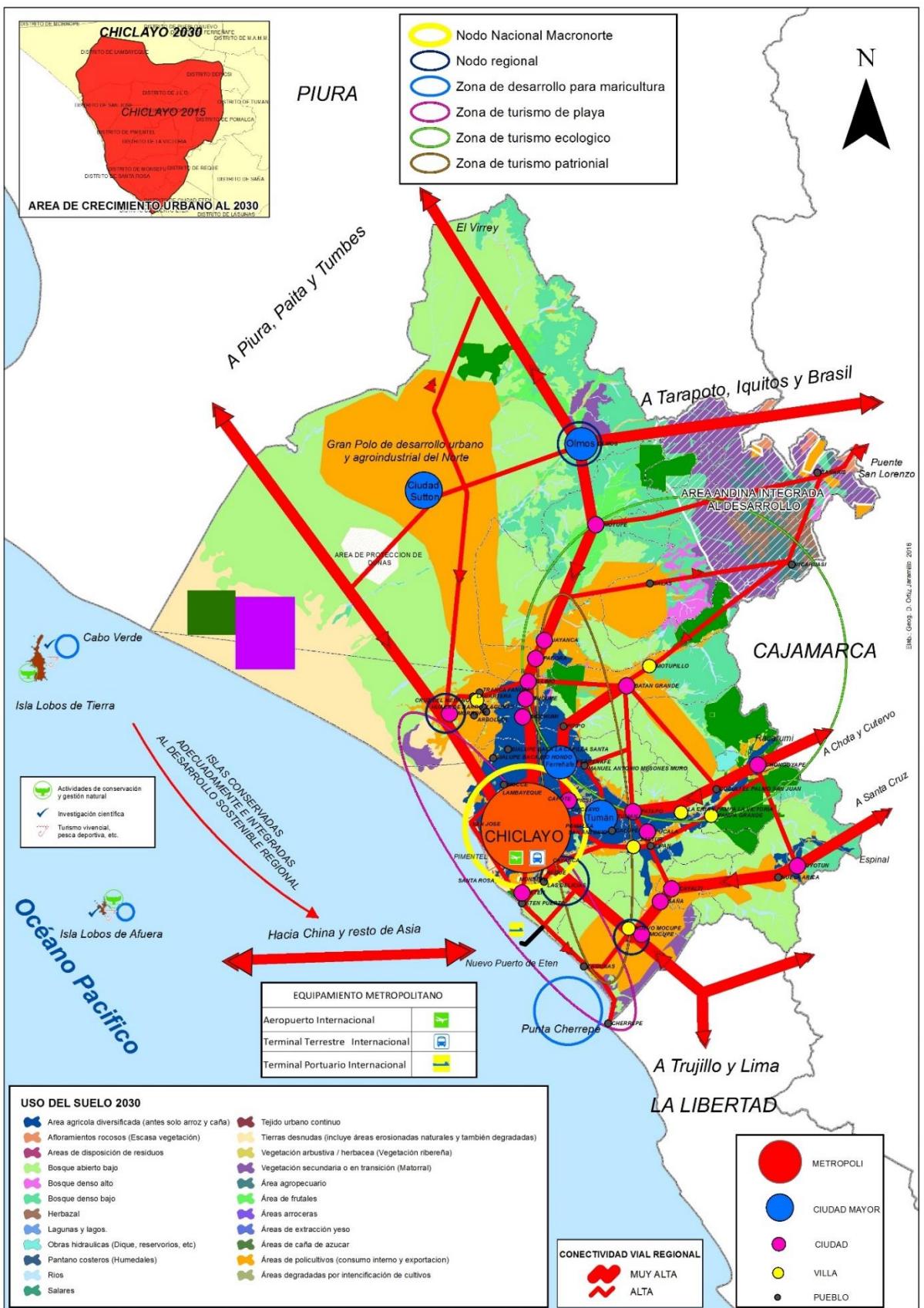
<sup>7</sup> El Índice de Herfindahl Hirschmann – IHH, mide la concentración económica en un mercado. En tal sentido un territorio presenta una economía concentrada y menos competitiva cuando lidera solo un sector productivo y presenta un índice más alto (por ejemplo, de “0” a “1”, su índice es “1”) y presenta una economía diversificada cuando existe una participación homogénea de todos los sectores productivos y su índice es “0”.

observa la persistencia de malas prácticas en el tratamiento de residuos sólidos, en la actividad agrícola y forestal (deforestación), que contribuyen a la variabilidad climática.

Los mecanismos aplicados para el saneamiento físico legal han permitido reconocer la titularidad del territorio de al menos cuatro (04) comunidades; disminuyendo los conflictos sociales en éstas, el tráfico de tierras y la explotación indiscriminada de recursos naturales.

La institucionalidad departamental se ha fortalecido significativamente, contribuyendo al crecimiento de la economía y la competitividad, a la mayor inclusión social y reducción de la desigualdad, mayor respeto y seguridad de los derechos de la persona. El alto nivel de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, poderes del Estado, entre otros organismos públicos, privados y sociedad civil permite una buena gobernanza y confianza en la inversión pública y privada; los espacios de diálogo permiten mayor comunicación y toma decisiones concertadas. A pesar de estos esfuerzos y voluntad política, la institucionalidad del Estado es afectada por casos de corrupción, inseguridad ciudadana y conflictos sociales sin solución.

## **MAPA N° 10: ESCENARIO APUESTA: LAMBAYEQUE AL 2030**



## 2.2. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL ESCENARIO APUESTA

RIESGOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis de la economía global</li> <li>• Incremento de los conflictos sociales</li> <li>• Ocurrencia del fenómeno “El Niño” con gran magnitud.</li> <li>• Crisis política nacional (ruptura del orden constitucional)</li> <li>• Crecimiento de la inseguridad ciudadana</li> <li>• Disminución de Demanda Externa de productos de Exportación</li> <li>• Ausentismo de la inversión privada</li> <li>• Deterioro de la infraestructura.</li> <li>• Crecimiento no controlado de la población (rural y urbano)</li> <li>• Incremento de la corrupción</li> <li>• Brotes de epidemias.</li> <li>• Escasa disponibilidad del recurso hídrico</li> <li>• Paralización de los grandes proyectos lambayecanos por decisión política.</li> <li>• Oferta de formación académica no acorde a las necesidades laborales de mercado.</li> <li>• Población vulnerable ante riesgo de desastre</li> <li>• Contracción o desaceleración de la economía nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclos económicos globales favorables.</li> <li>• Bono demográfico</li> <li>• Profundización del proceso de descentralización.</li> <li>• Disponibilidad de plataformas y redes de conocimiento.</li> <li>• Desarrollo de las TICs (Tecnología de Información y Comunicación)</li> <li>• Política nacional de diversificación productiva.</li> <li>• Presencia de 10 universidades en el ámbito departamental.</li> <li>• Expansión de mercado interno y externo.</li> <li>• Desarrollo de Programas Productivos.</li> <li>• Incremento en el flujo turístico interno y externo.</li> <li>• Modernización de la gestión pública.</li> <li>• Política de incremento del presupuesto en Educación al 6% del PBI.</li> <li>• Política nacional de Ordenamiento territorial.</li> <li>• Política nacional de gestión de riesgos y desastres – implementación del SINAGERD.</li> </ul>

## **CAPITULO III:**

# **VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**

# CAPÍTULO III. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021

*La visión de desarrollo es una declaración concisa e inspiradora de la imagen del territorio que permite dar direccionalidad e impulso a su proceso de desarrollo. Tiene una función comunicativa porque contribuye a motivar e inspirar los esfuerzos de todos los actores involucrados para conseguir un mismo fin durante el proceso de implementación de la estrategia.*

## 3.1 VISIÓN DE DESARROLLO LAMBAYEQUE AL 2021

“Lambayeque nodo articulador del nor oriente peruano, con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con alto nivel de institucionalidad, en un marco de equidad y justicia social”

## 3.2 ELEMENTOS QUE SUSTENTAN LA VISIÓN

### 1. Nodo articulador del nor oriente peruano.

El departamento de Lambayeque, en especial la Metrópoli Chiclayo, se consolida como eje de concentración, articulación e integración de las diversas actividades socioeconómicas de la macro región nororiente peruano (Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas, San Martín, La Libertad, Loreto); a través de sus redes físicas, virtuales y administrativas se desarrolla una distribución de flujos poblacionales, capital, servicios, mercancías e información; dando lugar a una estructuración de encadenamientos y redes productivas, distributivas y de consumo, desde Lambayeque hacia los territorios del nororiente y viceversa, generando un mercado ampliado de connotación nacional e internacional.

### 2. Territorio ordenado, competitivo y sostenible.

El territorio lambayecano se desarrolla sobre la base de acciones ampliamente concertadas cuyos logros son el producto de las adecuadas interrelaciones y decisiones de los principales actores que interactúan en él.

Es **ordenado**, porque en su proceso de desarrollo considera las potencialidades de los recursos naturales y culturales, así como sus limitaciones existentes en su espacio geográfico; fortalece su identidad en base a su historia y cultura muchick y respeto de las otras culturas y creencias que profesan sus habitantes. Sus principales actividades económicas son diversas donde se destaca el aporte de las actividades agricultura, agroindustria, servicios turísticos y comercio; acompañado de sus adecuadas relaciones sociales, institucionales y formas de organización propias de sus actores sectoriales

La **competitividad** basada en su crecimiento económico, reducción de brechas de infraestructura física (principalmente de transporte) y social, mayor comunicación (digital), calidad de los

servicios sociales, mayor empleo y fortalecimiento de la institucionalidad democrática, dentro de un clima de convivencia armónica de identidad y de respeto al Estado de derecho, garantizan el desarrollo del territorio

**Es sostenible** económica, social y ambientalmente, porque el ser humano es el sujeto central de su desarrollo; toma en cuenta la mejor calidad de vida, satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Se consolida como una sociedad inclusiva y culturalmente diversa, pero con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las actividades económicas se realizan con responsabilidad social, respetando los ecosistemas naturales y gestionando la reducción del riesgo de desastres.

### **3. Alto nivel de institucionalidad<sup>8</sup>.**

Lambayeque ha mejorado sustancialmente el funcionamiento de sus instituciones públicas y privadas con irrestricto respeto al estado de derecho. Lo institucional apuesta por garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las políticas de desarrollo a nivel regional y local bajo el liderazgo de sus autoridades cuyas acciones destacan por su transparencia, lucha contra la corrupción, coordinación, concertación, participación y respeto por los diferentes grupos sociales, culturales, religiosos del territorio, consolidando la gobernabilidad democrática y la gobernanza regional.

### **4. Equidad y justicia social.**

Lambayeque ha reducido sus brechas de desigualdad y pobreza, alcanzando niveles óptimos de desarrollo humano; facilita a su población, especialmente al segmento pobre y muy pobre mayor acceso a los servicios básicos de calidad en educación, salud, saneamiento y electricidad. Promueve la igualdad de oportunidades para la participación de la población en las actividades económicas, sociales y políticas, eliminando toda clase de discriminación y priorizando la asistencia y atención social a los grupos vulnerables y excluidos socialmente.

---

<sup>8</sup> Concepto de institucionalidad “es el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola” (Correa, 1999). Del mismo modo, parafraseando a Piu Daeza, lo institucional supone un proceso sistemático de consolidación (permanencia y uniformidad) de conductas e ideas a través de medios e instrumentos (organizaciones y normas) para alcanzar un fin social, cuya expresión práctica se asimila como valores.

## **CAPITULO IV: RUTA ESTRATÉGICA**

# CAPÍTULO IV. RUTA ESTRATÉGICA

## 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

*Los Objetivos Estratégicos, definen los cambios o impactos que se esperan alcanzar para las personas que habitan un territorio o en su entorno en el período de tiempo del plan, en coherencia con el escenario apuesta y la visión. Los objetivos estratégicos, describen el propósito a ser alcanzado, son medidos a través de indicadores y metas y deben contribuir a cumplir los objetivos nacionales u objetivos nacionales específicos establecidos en el Plan Estratégico de desarrollo Nacional (PEDN).*

Alcanzar la visión de desarrollo en los términos descritos implica definir un conjunto de objetivos estratégicos priorizados por los actores regionales involucrados en el desarrollo regional, lo cual se realizó en un proceso participativo, tomando en cuenta el análisis de las variables estratégicas desarrolladas en la fase prospectiva.

**Cuadro N°: Objetivos Estratégicos según Variable Estratégica.**

VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Calidad de la Educación de la Población	<b>OE 01:</b> Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque.
Calidad en la prestación de los servicios de salud	<b>OE 02:</b> Mejorar la calidad de los servicios de salud para la población del departamento de Lambayeque.
Grado de Institucionalidad del Estado	<b>OE 03:</b> Fortalecer la institucionalidad en el departamento de Lambayeque
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres.	<b>OE 04:</b> Reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Lambayeque frente a riesgos de desastres de origen físico y cambio climático.
Nivel de Diversificación Productiva	<b>OE 05:</b> Promover la diversificación productiva y el empleo digno en el departamento de Lambayeque.
Grado de Institucionalidad del Estado	<b>OE 06:</b> Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.
Cobertura en los servicios de agua y saneamiento	<b>OE 07:</b> Promover el acceso de la población del departamento de Lambayeque, a una vivienda digna con servicios básicos de calidad.
Acceso a una vivienda Digna	
Conectividad Departamental	<b>OE 08:</b> Mejorar la conectividad vial del departamento de Lambayeque.
Calidad Ambiental	<b>OE 09:</b> Mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales en el departamento de Lambayeque.
Conectividad Departamental	<b>OE 10:</b> Ampliar la conectividad digital y calidad de los servicios en el departamento de Lambayeque.
Grado de Institucionalidad del Estado	<b>OE 11:</b> Promover la igualdad de oportunidades y la vigencia de los derechos para mujeres y hombres y poblaciones vulnerables del departamento.

## 4.2 INDICADORES Y ACCIONES ESTRATEGICAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATEGICO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.



La Educación “es un servicio público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación”. Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos (CEPLAN, 2015).

La calidad educativa se define como “nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (Ley N° 28044 - Ley General de educación).

Considerando que aún existen serias limitaciones en la calidad educativa brindada en educación básica regular y que se traduce en bajos logros de aprendizajes, apostar por la mejora de la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque guarda correspondencia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 que adoptaron 193 países que conforman la Organización de las Naciones Unidas, incluido el Perú, que apuestan por: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De igual forma contribuye al objetivo nacional 2 “Igualdad de Oportunidades y acceso universal a los servicios básicos” y al objetivo específico “Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas de la sociedad” que establece el Plan Bicentenario “Perú al 2021”.

El objetivo en mención también se relaciona con el objetivo “Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes” propuesto en el Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Educación 2016 – 2021.

#### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		VALOR	AÑO	2021	2025		
OE.1: Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	48.3	2016	60.0	80.0	SICRECE-MINEDU	MINEDU
	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	35.8	2016	45.0	60.0	SICRECE-MINEDU	MINEDU
	Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria.	13.7	2016	20.0	30.0	SICRECE-MINEDU	MINEDU
	Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria.	11.2	2016	20.0	30.0	SICRECE-MINEDU	MINEDU

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 01:

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Ampliar la oferta del servicio educativo en el nivel inicial, para generar condiciones de aprendizaje en los niveles superiores.	Porcentaje neto de matrícula en educación inicial.	81.3	2015	90.0	95.0	MINEDU - ESCALE	MINEDU	1
Ampliar el acceso a los servicios educativos del nivel primario y secundario.	Porcentaje neto de matrícula de educación primaria.	92.6	2015	95.0	98.0	MINEDU - ESCALE	MINEDU	2
	Porcentaje neto de Matricula de educación Secundaria.	83.0	2015	92.3	98.1	MINEDU - ESCALE	MINEDU	
Promover la conclusión de estudiantes en la educación secundaria, para reducir la deserción escolar.	Porcentaje de conclusión de estudiantes del nivel de educación secundaria.	83.0	2015	78.6	86.2	MINEDU - ESCALE	MINEDU	3
Reinsertar al sistema educativo, a la población adulta joven sin educación básica completa.	Tasa de asistencia en la educación básica de la población adulta joven (% de edades 20-34 sin educación básica completa)	1.7	2015	5.7	8.0	MINEDU - ESCALE	MINEDU	3
Mejorar la infraestructura de instituciones educativas públicas.	Porcentaje de locales escolares que requieren reparación total.	46%	2015	29.0	18.0	MINEDU - ESCALE	MINEDU	1
	Porcentaje de locales escolares que requieren mantenimiento.	50.2	2015	50.0	50.0	MINEDU - ESCALE	MINEDU	
Construir nueva infraestructura educativa para garantizar la sostenibilidad del servicio educativo	Nº de nuevos locales escolares construidos.	27	2016	80	50	GRED	MINEDU	1
	Nº de nuevos locales escolares equipados.	27	2016	80	80	GRED	MINEDU	
Implementar oportunamente con material educativo a las instituciones educativas de EBR.	Número de instituciones educativas públicas que reciben oportunamente material educativo.	2260	2016	2500	2800	GRED	MINEDU	1
Promover el acceso a las TIC en las II.EE de Educación Básica Regular.	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total).	64.9	2016	82.8	100	MINEDU - ESCALE	MINEDU	2
	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total).	77.2	2016	88.0	100	MINEDU - ESCALE	MINEDU	
Fortalecer competencias y capacidades de docentes de educación básica regular.	Nº docentes capacitados en enfoque de competencias	4000	2016	8000	16000	GRED	MINEDU	1

Mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe en zona alto andino del departamento.	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria de instituciones educativas bilingües que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	20.7	2015	35.5	45.5	MINEDU - ESCALE	MINEDU	1
Fomentar la investigación e innovación científica tecnológica con altos estándares de calidad en docentes y estudiantes de EBR	Nº de investigaciones registradas en la GRED y biblioteca nacional.	10	2016	20	40	GRED	MINEDU	3

Documento Preliminar

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**



El servicio de salud es el “conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación” (CEPLAN, 2015); orientado a mejorar el estado de bienestar físico, mental y social de la población. Los servicios de salud es un derecho inalienable e inherente a todo ser humano, por ello, la calidad debe constituir un atributo estratégico de los servicios para satisfacer las expectativas del usuario y sus necesidades. En tal sentido, es obligación del Estado peruano generar las condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludable posible (MINSA, 2012), donde la disponibilidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad, entre otras características sean las más adecuadas.

Los servicios de salud en el departamento de Lambayeque han tenido importantes avances en sus indicadores, principalmente de cobertura; sin embargo, en términos de calidad los servicios continúan mostrando deficiencias que impactan desfavorablemente en la salud y el bienestar de la población y no hay total satisfacción a las necesidades de los usuarios.

El objetivo estratégico “mejorar la calidad de los servicios de salud para la población del departamento”, busca que todos los actores involucrados, públicos y privados, contribuyan a que el servicio de salud que brinda conlleven a una mejor vida saludable y bienestar, a través de la implementación adecuada de política pública y acciones estratégicas.

Lograr la mejora de los servicios de salud del departamento coadyuva a contribuir con el desarrollo y visión del país, porque se enmarca en el objetivo específico nacional “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, y el objetivo nacional 2: “Igualdad de Oportunidades y acceso universal a los servicios básicos”, establecidos en el Plan Bicentenario “Perú al 2021”. De igual forma contribuye con el objetivo “Mejorar la salud de la población” propuesto en el Plan sectorial Multianual del Ministerio de Salud 2016 – 2021 y el objetivo “Reducir la prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de tres años” establecido en el Plan Sectorial Multianual de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El presente objetivo además se enmarca con el objetivo tercero del Desarrollo Sostenible al 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el cual propone “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” (ONU, 2015).

## INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 02:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		VALOR	AÑO	2021	2025		
OE.2: Mejorar la calidad de los servicios de salud para la población del departamento de Lambayeque	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (porcentaje)	14.1	2015	10.0	6.0	ENDES	INEI
	Razón de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)	115.5	2015	61.4	42	Noti – SP Oficina Epidemiología - GERESA	GERESA
	Grado de satisfacción de los usuarios en consulta externa.	74.3	2016	82.00	85.00	Informe Resultados Definitivos - SUSALUD	SUSALUD
	Nivel de satisfacción del profesional médico en relación a su trabajo (Porcentaje)	73.8%	2016	80.0%	85%	Informe Resultados Definitivos - SUSALUD	SUSAALUD

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 02

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de prevalencia de anemia de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad (patrón OMS).	36.0	2015	30.0	25.0	ENDES	INEI	1
Mejorar el estado de salud en mujeres gestantes y neonatales.	Porcentaje de suplementación de hierro y ácido fólico en gestantes.	54.2	2015	60.0	65.0	HIS	GERESA	1
	Porcentaje de partos institucionales	91.4	2015	94.1	96	ENDES	INEI	
Reducir el embarazo temprano en adolescentes	Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años de edad madres o embarazadas	11.2	2015	8	6	INEI Perú: Brechas de Género 2015	INEI	2
Reducir la morbilidad, con énfasis en menores de 5 años.	Prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños y niñas menores de 5 años.	10.8 x 1000 hab	2015	7.9 x 1000 hab	6.5x 1000 hab	ENDES	INEI	1

	Porcentaje de prevalencia de diarreas en niños y niñas menores de 5 años (por 1000 hab.).	13.9	2015	10.2	8.3	ENDES	INEI	
Reducir las enfermedades transmisibles en sectores de mayor vulnerabilidad y pobreza.	Porcentaje de niños y niñas menores de un año con vacunas: neumococo y rotavirus.	96.0	2016	97	98	GERESA	GERESA	1
	Nº de casos nuevos registrados de tuberculosis pulmonar.	418		394	370	GERESA	GERESA	
Desarrollar capacidades en la familia para prácticas saludables de cuidado de menores de 36 meses.	Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo completo.	39.8	2015	53.3	65	ENDES	INEI	3
Fortalecer la capacidad resolutiva para enfrentar riesgos y amenazas de la salud pública.	Nº de proyectos ejecutados para la atención integral de la salud.	0	2016	2	5	DEGIEM – MINSA	MINSA	3
Ampliar la cobertura de aseguramiento universal de salud.	Porcentaje de población con acceso a seguro de salud	85.4	2016	87.5	90.0	Registro nominal de afiliados de SUSALUD	MINSA	3
Mejorar la infraestructura, equipamiento e insumos para la optimización de los servicios de salud.	Nº de proyectos viables para la mejora de la infraestructura y equipamiento en el servicio de salud.	0		8	10	GERESA	GERESA	1

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.



La institucionalidad es el conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización - gestión, y los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional está la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos: el Estado (FRANCO, R. & SZÉKELY, M., 2010).

La institucionalidad es un factor importante para mejorar la competitividad del territorio, el mismo que según el Índice de Competitividad Regional (Incore), medido por (Instituto Peruano de Economía IPE) observa una evolución lenta en el proceso de mejora (posición 24 en el año 2015, 21 en el 2016 y 18 en mayo del 2017).

Por tal motivo el presente objetivo propone fortalecer la institucionalidad en el departamento de Lambayeque, como factor estratégico transversal de la gestión del desarrollo; y que debe traducirse en alcanzar instituciones fuertes con capacidades para asegurar una eficiente provisión de bienes y servicios públicos al ciudadano.

El Objetivo Estratégico mencionado guarda correspondencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. De igual forma contribuye con el objetivo nacional 3: “Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional”, establecido en el Plan Bicentenario “Perú al 2021”.

Asimismo, el objetivo en mención contribuye con el objetivo que establece en el Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016 – 2020 “Promover que todas las entidades públicas implementen de forma efectiva el modelo de gestión para resultados orientado al servicio del ciudadano”.

### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025		
OE. 03: Fortalecer la institucionalidad en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	26.3	(2016)	30.0	40.0	Instituto Peruano de Economía – Índice de Competitividad Regional, INCORE 2017.	Instituto Peruano de Economía
	Número de conflictos sociales activos y latentes.	3	(2016)	2	1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORIA DEL PUEBLO

### ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 03

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones de Lambayeque.	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	22.8	2016	25.0	30.0	INCORE	INCORE	2
Implementar un sistema de Gobierno abierto y transparente.	Número de apps de acceso a la información pública, desarrollados.	0	2016	10	25	GORE Lambayeque	Oficina de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	1
Implementar el sistema de datos espaciales del departamento.	Infraestructura de Datos Espaciales en funcionamiento.	0	2016	1	1	GORE Lambayeque	ORPP-OFPO	2
Promover el saneamiento físico legal de las tierras de las comunidades campesinas del departamento.	Número de comunidades campesinas tituladas.	18	2016	23	28	GRA	GRA	3
	Número de conflictos sociales por tráfico de tierras comunales.	06 (a)	2016	02	0	GRA	GRA	

(a) Comunidades Campesinas de: Olmos, Mórrope, Ferreñafe, Chongoyape, Lagunas, Monsefú

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION FRENTE A RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN FISICO Y CAMBIO CLIMÁTICO.**



La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, estructura física o las actividades socioeconómicas, a sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Esta susceptibilidad se debe al grado de exposición de las unidades sociales a un peligro y a los factores de vulnerabilidad: fragilidad social y baja resiliencia.

La vulnerabilidad es una condición previa que se manifiesta durante el desastre, cuando no se ha invertido suficiente en prevención y mitigación, y se ha aceptado un nivel de riesgo demasiado elevado. De aquí se desprende que la tarea prioritaria para definir una política preventiva es reducir la vulnerabilidad. La reducción de la vulnerabilidad es una inversión clave, no sólo para reducir los costos humanos y materiales de los desastres, sino también para alcanzar un desarrollo sostenible, por lo que debe ser incorporada de manera orgánica en una visión sistémica e integral del desarrollo.

Estudios de estimaciones realizados a diciembre 2016, por el Gobierno Regional Lambayeque, indican que somos un departamento vulnerable en niveles altos y muy altos por la presencia de elementos expuestos ante los peligros naturales (inundaciones, movimientos en masa, heladas y al cambio climático, geodinámica interna) y peligros antrópicos (incendios).

Los desastres del reciente Fenómeno El Niño Costero (fenómeno imprevisto y de origen distinto al habitual FEN), traducido en 17,000 viviendas afectadas, perdida de cultivos de 276.1 hectáreas y 1186.42 hectáreas de cultivos afectadas, entre otros ratifican lo antes afirmado y ha dejado contundentes lecciones que deben tomarse en cuenta en la reconstrucción de toda infraestructura dañada, en la que no debe descartarse la probabilidad que se repitan con mucha mayor frecuencia, tal como lo indicaron especialistas meteorólogos y climatólogos (Jonathan Cárdenas y Ken Takahashi, citados por Mendoza, Mariela, 2017). Su presencia afecta enormemente a la población, recursos e infraestructura del territorio, es decir impacta en la dinámica económica y social. El Cámara de Comercio de Lima (2017), a través del IEDEP estima que 721.649 peruanos ocupados, son vulnerables en el ámbito de los cinco departamentos afectados por el Fenómeno de El Niño (La Libertad, Piura, Lambayeque, Tumbes y Áncash), cuyos afectados podrían ingresar a una situación de pobreza. Esta población afectada se dedica a las actividades agropecuaria, pesca, manufactura y comercio, de los cuales el 22,2% (160,206 habitantes) se encuentra en el departamento de Lambayeque.

Nos marca como punto de partida que todo se debe construir pensando en que sucederá algo similar o mayor; y nos conlleva a comenzar a revertir el desorden de los asentamientos humanos y construir toda obra (puentes, carreteras, poblados, etc.) atendiendo el máximo punto crítico alcanzado en este último evento y los anteriores (caudal, precipitación y otros).

El presente Objetivo Estratégico, se enmarca con los Objetivos de Desarrollo Sostenible N°11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) y N°13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos). Contribuye con el objetivo nacional 6 establecidos en el Plan Bicentenario “Perú al 2021” “Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la

biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo”, a través del objetivo específico: “Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático” y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre-PLANAGERD 2014-2021.

Asimismo, el mencionado objetivo contribuye al objetivo: “Reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante riesgos de desastres” propuesto en el Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016 – 2020.

#### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
OE. 04: Reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Lambayeque frente a riesgos de desastres de origen físico y cambio climático	Población departamental prioritariamente vulnerable	756,391	(2016)	500,000	380,000	SD Aplicación Estadística DIPPE INDECI	INDECI
	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones	20.7	(2015)	15.0	10.0	INEI - ENPE	INEI

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 04

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Fortalecer la institucionalidad regional y local para la gestión de riesgos de desastres	Nº de Plataformas para la GRD en funcionamiento a nivel regional y local	0	2016	1	4	COER Y COEM	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	1
	Nº de sistema de alerta temprana (SAT) funcionando a nivel de valle	0	2016	0	3	COER Y COEM	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	
	Nº de actores institucionales multisectoriales capacitados para la gestión de riesgos de desastres.	0	2016	500	1,000	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	
Fortalecer la organización y entrenamiento de la población vulnerable para la gestión de riesgos de desastres local	Nº de centros de operaciones de emergencia en funcionamiento.	1	2016	4	39	COER Y COEM	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	1
	Nº de municipios que gestionan su desarrollo sostenible, con planes de acondicionamiento	0	2016	3	38	Planes de Municipalidad provincial	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, civil y SC	

	territorial y desarrollo urbano.							
Reconstruir la infraestructura pública dañada por las lluvias producto del niño costero en el departamento de Lambayeque.	Nº viviendas reconstruidas por su afectación en el FEN Costero 2017	0	(2017)	10,000	17,000 (2)	Gerencia Ejecutiva Vivienda y saneamiento	Gerencia Ejecutiva Vivienda y saneamiento	1
	Nº de Km de carreteras reconstruidas	0	(2017)	350.0	-	Gerencia Regional transportes y Comunicaciones	Gerencia Regional transportes y Comunicaciones	
	Nº Kilómetros de infraestructura de riego reconstruidos (a)	0	(2017)	600.0	786.2	Gerencia Regional Agraria	Gerencia Regional Agraria	
	Nº de Km de alcantarillado renovados.	0	(2017)	1000	1500	EPSEL	EPSEL	
Fortalecer las defensas ribereñas para protección del suelo y cultivos agrícolas	Hectáreas acumuladas de tierra de cultivo destruido por ocurrencias de desastres	4,850 (b)		4850	4850	INEI Anuario Estadísticas ambientales 2015	INDECI	2
	Superficie promedio de tierra de cultivo afectada por ocurrencias de desastres	2820 (b)		0	0	INEI Anuario Estadísticas ambientales 2015	INDECI	
Reducir gradualmente la vulnerabilidad de la infraestructura social y económica básica con niveles alta y muy alta.	Nº de Instituciones Educativas existentes con alta y muy alta vulnerabilidad	1,189		600	300	Mapa de vulnerabilidad OFPO	GRPP-OFPO	3
	Nº de hectáreas agrícolas existentes con alta y muy alta vulnerabilidad	133,068.7		100,000	50,000	Mapa de vulnerabilidad OFPO	GRPP-OFPO	
	Nº de hectáreas de cultivos agropecuarios (pasturas) existentes con alta y muy alta vulnerabilidad.	1,502.15		1,000	600	Mapa de vulnerabilidad OFPO	GRPP-OFPO	
	Nº de canales de riego existentes con alta y muy alta vulnerabilidad	13,025		10,000	8,000	Mapa de vulnerabilidad OFPO	GRPP-OFPO	
	Nº vías existentes con alta y muy alta vulnerabilidad	472		350	200	Mapa de vulnerabilidad OFPO	GRPP-OFPO	

(a) Incluye 150.5 km de canal, 436 km de drenes, 112.7 km de defensas ribereñas en río y 87 Km de defensa en quebradas dañadas por el FEN Costero 2017

(b) Corresponde al acumulado del periodo 2004-2014

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL EMPLEO DIGNO EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



La economía peruana necesita identificar e impulsar nuevas actividades productivas que sean motores adicionales del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica, que permitan reducir su vulnerabilidad externa, mejorar su rendimiento y maximizar sus posibilidades de sostener altas tasas de crecimiento económico en el largo plazo. La diversificación productiva constituye una estrategia de Estado para la generación de nuevos motores de crecimiento económico, la cual exige articular esfuerzos con los sectores competentes. (Plan Nacional de Diversificación Productiva 2014).

Para lograr un crecimiento sostenible, hoy se plantea priorizar como políticas centrales aquellas que promueven la diversificación, la exportación, el mayor acceso al empleo formal y la innovación (Consorcio de Investigación Económica y Social –CIES, 2016).

En este contexto, el objetivo de Promover la diversificación productiva en el departamento, contribuirá a mejorar la competitividad territorial e impactará en el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Por lo que guarda correspondencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8: “Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”. Contribuye al objetivo nacional 4: “Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad” y al objetivo específico: “Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad”, del Plan Bicentenario “Perú al 2021”.

De igual forma contribuye con objetivos propuestos en los planes sectoriales del Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025		
OE 05: Promover la diversificación productiva y el empleo digno en el departamento de Lambayeque	Índice de competitividad regional.	35.72	2016	40.50	45.25	CENTRUM - PUCP - (ICRP)	CENTRUM - PUCP
	Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH) <sup>9</sup>	0.16	2014	0.10	0.10	INEI - Cuentas Nacionales	OFPO - GR Lambayeque
	Índice de Diversificación	29.49	2016	34.0	38.0	CENTRUM - PUCP - (ICRP)	CENTRUM - PUCP

<sup>9</sup> Para medir el nivel de diversificación productiva se emplea el Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH), que mide la concentración económica en un mercado. En tal sentido, un territorio presenta una economía concentrada y menos competitiva cuando lidera solo un sector productivo y cuyo índice es “1” o cercano a “1”; contrariamente, una economía es diversificada cuando existe una participación homogénea de varios sectores productivos y su índice es “0” o cercano a “0”.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 05

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Promover la construcción de infraestructura de apoyo al desarrollo productivo y social con el concurso de la inversión privada	Número de Alianzas Público – Privadas para ejecución de proyectos.	01	2016	03	03	Informe multianual de inversión (a)	Oficina de Promoción de inversiones GR-Lamb	1
	Número de proyectos ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos.	0		01 (b)	0	Informe multianual de inversión	Oficina de promoción de inversiones PROINVERSIÓN	
Incrementar la oferta exportadora del departamento de Lambayeque.	Número de partidas arancelarias anuales (productos exportados)	234	2015	242	251	PROMPERU	GERCETUR	1
Promover la agricultura para la agro exportación	Nº ha con riego tecnificado (aspersión, goteo o exudación).	25, 292	2017	48,292	53,792	Fuente PSI	GRA	
	Nº de Productores que destina la venta de la producción a al mercado exterior	254		500	100	INEI – CENAGRO	Gerencia Regional de Agricultura-INEI	
Mejorar la capacidades locales para la diversificación productiva	Número institutos tecnológicos públicos que incorporan innovaciones en su oferta educativa.	0	2016	6	11	GERENCIA REGIONAL EDUCACION - GRED	GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN GRED	2
	Nº de instituciones educativas públicas y privadas de secundaria que incorporan enfoques de excelencia para el desarrollo de las actividades productivas.	(0)	2016	250	487	GERENCIA REGIONAL EDUCACION - GRED	GERENCIA REGIONAL EDUCACION - GRED	
	Nº de agricultores capacitados en agricultura exportable.	300	2016	600	600	PEOT	PEOT	
Ampliar la frontera agrícola con la operación de la primera etapa del Proyecto Hidroenergético e Irrigación Olmos.	Nº ha incorporadas	15,000	2016	38,000	43,500	PEOT	PEOT	2
Desarrollar obras de infraestructura de regulación hídrica	Número de embalses de regulación.	05 (c)	2016	5	8 (d)	PEOT	PEOT	2
Mejorar la oferta turística del departamento de Lambayeque.	Nº de circuitos turísticos mejorados.	0		2	4	GERCETUR	GERCETUR	1
	Nº de circuitos turísticos incorporados a la oferta.	0		1	2	GERCETUR)	GERCETUR)	
Incrementar la demanda del turismo interno y receptivo en Lambayeque	Número anual de visitantes a principal atractivo turístico (Museo Tumbas Reales Señor de Sipán).	184,71 6	2016	220,00 0	250,000	Compendio estadístico INEI	MINCETUR	2
Incrementar los volúmenes de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo.	TM de recursos hidrobiológicos desembarcados	18 475,62	2015			Gerencia Regional de Desarrollo Productivo (GRDP)	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo (GRDP)	3

Desarrollar infraestructura de desembarque de productos hidrobiológicos marinos.	Nº de desembarcaderos pesqueros construidos	0	2016	1	3 ( e )	Registro IMARPE	FONDEPES - PRODUCE	1
Promover el desarrollo de la acuicultura en el departamento de Lambayeque.	Nº de concesiones otorgadas en áreas habilitadas para maricultura.	0	2016	5	10	Registro GRDP	GRDP	2
Promover el desarrollo de clusters en el departamento de Lambayeque	Número de cluster formalizados	0	2016	4	6	Fuente oficial GRDP	GRDP	3
Promover el desarrollo de conglomerados productivos.	Número de conglomerados empresariales formalizados.	2	2016	6	10	Fuente oficial GRDP	GRDP con MIN - PRODUCE	2
Promover un mayor acceso al empleo digno	PEA ocupada adecuadamente empleada (Porcentaje)	50,1	2015	60,0	68,0	INEI - ENAHO	INEI	1
	PEA ocupada que cuenta con seguro de salud (Porcentaje)	68,8	2015	72,0	78,0	INEI - ENAHO	INEI	
	PEA ocupada afiliada a un sistema de pensiones (Porcentaje)	28,2	2015	34,0	40,0	INEI - ENAHO	INEI	

- (a) Proyecto Olmos
- (b) Construcción del COAR
- (c) Los embalses existentes: Tinajones, Collique, La Viña y los proyectados son La Calzada, Las Delicias, Sorronto, Limón, Sican y Montería.
- (d) Se proyecta la construcción de los embalses de Sican, La Calzada y Montería.
- (e) Los desembarcaderos a construir son: San José, Puerto Eten y Chérrepe

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 06: REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.



Este Objetivo Estratégico impacta directamente en el bienestar de la población, por esta razón, la seguridad ciudadana debe ser considerada como un bien público, a la cual tiene derecho de acceder todo ciudadano, sin ningún tipo de discriminación. Por ende, es deber del Estado proveer de seguridad a toda la población, debiendo aplicar el principio del interés común (PNUD, 2013).

La seguridad ciudadana es un servicio que se brinda mediante un conjunto de acciones o medidas destinadas a preservar la vida, la integridad, o la propiedad de las personas, entre otros derechos constitucionales. Conforme al artículo 44 de la Constitución Política, constituye un deber del Estado brindar este servicio (Defensoría del Pueblo).

Este objetivo estratégico es importante para el desarrollo territorial puesto que la mejora constante de los niveles de seguridad es una de las prioridades del Estado, en el entendido que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del país; que contrasta con un estado de inseguridad ciudadana que genera ansiedad, y afectan la productividad individual y colectiva, en desmedro de la economía de las personas y de su calidad de vida (<http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana>).

El presente objetivo estratégico se enmarca con el Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, con los objetivos del Acuerdo Nacional. Así mismo contribuye al objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos, y su objetivo específico: “Seguridad ciudadana mejorada significativamente”, establecidos en el Plan Bicentenario “Perú al 2021” y con los objetivos estratégicos del PESEM del Ministerio del Interior. Su logro implica la participación articulada de instituciones públicas y privadas.

### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 06

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
<b>OE 06:</b>  Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población con percepción de inseguridad.	93.5	(2016)	80.0	70.0	INEI - ENAPRES	INEI

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 06

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGI CA
		Valor	Año	2021	2025			
Fortalecer la articulación del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana a nivel regional y local.	Nº de sistemas de seguridad ciudadana articulado y funcionando óptimamente.	01	2016	04	30	Evaluación Plan Regional de Seguridad Ciudadana	Comité Regional de Seguridad Ciudadana	1
Reducir los niveles de victimización de la población del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población de 15 años edad víctima de algún hecho delictivo.	15.8	2016	13	8	INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales	INEI-PNP	2
Reducir el nivel de criminalidad en el departamento.	Tasa de criminalidad en el departamento de Lambayeque (porcentaje)	2.6	2016	1.5	1.0	INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales	INEI-PNP	2
Dotar de infraestructura y de equipamiento a las Comisarías del departamento para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio al ciudadano.	Porcentaje de Comisarías con conexión propia y adecuada a internet.	52.8%	2015	60	80	INEI IV Censo de Comisarías 2015.	PNP	1
Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos y conductas delictivas.	Número víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Mujeres : 6,241 Hombres: 675	2016	Mujeres: 4,000 Hombres: 400	Mujeres : 3,000 Hombres: 300	Región Policial Lambayeque	Región Policial Lambayeque	1
	Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas ilegales en la población escolar de Educación Básica Regular.	3.6	2012	2.5	1.5	Estudio de prevención y consumo de drogas – DEVIDA.	DEVIDA	
Promover la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad ciudadana.	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa de alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.	3.0 Costa	2015	20.0	50.00	INEI Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2016	INEI PNP	2

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: PROMOVER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD.**



El acceso a los servicios corresponde al nivel mínimo de bienestar al que debería acceder la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo. Si consideramos que la calidad de vida –es decir, la capacidad de las personas de realizarse como seres humanos y la libertad de elegir estilos de vida diferentes (Sen 1993)– está relacionada con el acceso a servicios básicos de manera eficiente y equitativa, garantizar su disponibilidad es un factor que contribuiría con el desarrollo pleno de las capacidades de los ciudadanos y su derecho al desarrollo humano (PNUD citado por CEPLAN, 2015).

Uno de los servicios básicos de la vivienda de primer orden en el bienestar social es el acceso del servicio del agua y saneamiento de calidad, que es indispensable para satisfacer las necesidades de la población, en el entendido que este servicio está referido a la “prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado” (CEPLAN, 2015).

En el departamento de Lambayeque, los servicios de agua y saneamiento ha tenido significativos avances en términos de cobertura o acceso; pero en términos de calidad es un tema pendiente por solucionar desde muchos años atrás, tanto para la zona urbana y rural, siendo esta última la más desatendida tanto en el acceso al agua como al saneamiento. El servicio con agua tratada debemos entenderla como “Toda agua sometida a procesos físicos, químicos y/o biológicos para convertirla en un producto inocuo para el consumo humano” (DS N° 031-2010-SA, Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).

El objetivo estratégico de “Promover el acceso de la población a una vivienda digna con servicios básicos de calidad”, apunta a contribuir a que la población lambayecana tenga acceso a los servicios de agua y saneamiento de calidad, con coberturas y tratamiento adecuada, propiciando la mejorar la salud y el bienestar de la población del departamento, para lo cual resulta clave la implementación de un conjunto acciones estratégicas y de políticas públicas, con participación preponderante de actores públicos y privados involucrados.

Su cumplimiento contribuirá a las metas nacionales, establecidas en el objetivo específico nacional “Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad” del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (CEPLAN, 2011); y con los objetivos sectoriales referidos a incrementar el acceso a la población rural y urbana de los servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad (Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021). También contribuirá al Objetivo del Desarrollo Sostenible N° 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todo”.

## INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 07

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
OE. 07: Promover el acceso de la población a una vivienda digna con servicios básicos de calidad.	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública	86.0	(2015)	88	90	INEI - Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES), 2016.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
	Porcentaje de hogares en viviendas con servicio de desagüe por red pública.	72.0	(2015)	77	84	INEI - Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES), 2016.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
	Porcentaje de población rural con acceso a agua con tratamiento adecuado <sup>10</sup>	8.24	(2015)	15	20	Gerencia ejecutiva de Vivienda y Saneamiento (GEVS), 2016	GEVS

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 07

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGI CA
		Valor	Año	2021	2025			
Rehabilitar la red de agua potable y alcantarillado de las principales ciudades del departamento.	Kilómetros de red de agua potable, rehabilitada.	1495	2015	1600	1800	EPSEL Indicadores de Gestión	EPSEL Oficina de Desarrollo Empresarial	1
	Kilómetros de red de alcantarillado, rehabilitada.	1022	2015	1200	1500	EPSEL Indicadores de Gestión	EPSEL Oficina de Desarrollo Empresarial	
Ampliar la dotación de horas de agua a las viviendas	Nº de horas promedio de continuidad del servicio de agua potable	13.0	2015	16.0	24.0	EPSEL Indicadores de Gestión	EPSEL Oficina de Desarrollo Empresarial	2
Incrementar el tratamiento de agua para consumo humano, en el área rural	Porcentaje de hogares con agua para consumo humano sin dosificación de cloro residual	40.9	2014	20	10	INEI-ENAHO Anuario estadísticas ambientales	INEI-ENAHO	1
	Porcentaje de población rural que consume agua tratada.	8.24		15.0	20.0	GEVS	GEVS	
Mejorar las formas de eliminación de excretas en el área rural del departamento.	Porcentaje del total de hogares del área rural con eliminación de excretas por red pública	7.9	2015	15.0	30.0	INEI Compendio Estadístico Perú 2016	INEI	1
Fortalecer capacidades para el manejo y uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento.	Nº de Organizaciones comunales capacitadas	176	2015	300	400	GEVS	GEVS	2

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica, mediante red pública.	92.4	2015	95	98	INEI ENPE	INEI ENPE	3
Promover la construcción de viviendas sociales en el departamento de Lambayeque.	Número de viviendas construidas por proyecto regional de vivienda social	0.0	2015	3000	6000	GEVS -OEPI	GEVS	3
	Nº de Viviendas financiadas por el fondo Mi Vivienda (en construcción y terminadas)	697	2015	1,000	1,300	INEI Compendio Estadístico Perú	GEVS	
Promover la titularidad de la propiedad urbano marginal en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de viviendas particulares propias con título de propiedad.	55.2	2015	60.0	75.0	INEI Compendio Estadístico Perú	INEI	3

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**



Una infraestructura de calidad se relaciona positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos y políticos, en tanto que una infraestructura inadecuada conduce a una falta de acceso a los mercados, puestos de trabajo, la información y la formación, creando una barrera importante para hacer negocios; así mismo, las infraestructuras subdesarrolladas limitan el acceso a la atención sanitaria y la educación. (ONU, 2015). La infraestructura vial es uno de los factores importantes para que un territorio sea competitivo, tenga sostenibilidad en su crecimiento económico, avance en la inclusión social y logre su integración interna y externa.

La red vial del departamento de Lambayeque, tan igual que a nivel país está organizada en (i) Red primaria o nacional; (ii) Red secundaria o departamental (Regional); y (iii) Red terciaria o caminos vecinales. El actual sistema vial aún no llega a satisfacer los requerimientos que lo garanticen como óptimas, pues requiere superar la brecha existente de pavimentación en la red vial nacional (18.2 km), en la red departamental (449.3 km) y muy fuertemente en la red vecinal (2027.2 km).

Lograr el presente objetivo, requiere la actuación conjunta y coordinada de sus actores involucrados como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proviñas Descentralizado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con proyectos y programas específicos, para lo cual es importante el concurso del Programa de Caminos Departamentales (PCD) y el Programa de Transporte Rural Descentralizado (PTRD), que ejecutan proyectos de rehabilitación y actividades para el mantenimiento de caminos departamentales y vecinales, ya que todos pueden contribuir a la mejora de la transitabilidad de la infraestructura del transporte departamental y al desarrollo institucional; tratando de priorizar los caminos de herradura y rurales, que son el último eslabón de conexión con los pueblos más alejados donde se acentúa la pobreza y pobreza extrema.

El presente Objetivo Estratégico se enmarca con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 09: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. De igual forma contribuye con el objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada, a través del objetivo específico “Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional”, establecidos en el Plan Bicentenario “Perú al 2021”.

Asimismo, contribuye con el objetivo “Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía”, propuesto en el Plan Sectorial Multianual, Sector Transportes y Comunicaciones 2012 – 2016”.

## INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 08

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
<b>OE 08:</b> Mejorar la conectividad vial del departamento de Lambayeque.	Número de Kilómetros de nuevas carreteras construidas	45.9	2016	285	341	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC
	Número de Kilómetros de carretera pavimentada.	155.43	2016	402	670	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 08

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Construcción del corredor vial "La costanera" del departamento Lambayeque.	km de carretera construida La Playa – Mórrope - Chérrepe	27.7	2016	78.6 (hasta Chérr epe)	101.0 (La playa – Mórrop e)	GRTC	GRTC	1
Construcción del corredor vial Olmos - departamento Lambayeque	km de carretera construida	0	2016	135.1 7	135.17	GRTC	GRTC	2
Mejorar la transitabilidad del corredor vial Andino - departamento Lambayeque	km de carretera asfaltada Batangrande – Mayascón –Inkawasi – Cañaris. (a)	38.53		90.0	191.2	GRTC	GRTC	1
Mejorar la transitabilidad del corredor vial Agroindustrial - departamento Lambayeque	Km de carretera con mantenimiento en Plan Vial.	76.70	2016	93.4	93.4	GRTC	GRTC	2
	Km de carretera asfaltada Cayaltí – Saltur; desvío Pampa Grande - Tablazos	76.70	2016	93.4	93.4	GRTC	GRTC	
Mejorar la transitabilidad del corredor vial transversal norte 1 - departamento Lambayeque	km de carretera mejorada Corral de Piedra	40.20	2016	48.41	107.6	GRTC	GRTC	1
Mejorar la transitabilidad del corredor vial transversal norte 2 - departamento Lambayeque	km de carretera construida Salas – Kerger (b)	18.20	2016	70.8	104.3	GRTC	GRTC	2
	Km de carretera con mantenimiento.	18.20	2016	70.8	104.3	GRTC	GRTC	

Construcción de la autopista "El sol" (Tramo Lagunas – Mocce)	Km de carretera asfaltada	0	2016	152.2 km.	152.2	PROVIAS	GRTC	2
Construcción de vía de evitamiento Mochumí – Jayanca	Km de carretera asfaltada	0	2016	10	-	PROVIAS	GRTC	2
Modernizar la infraestructura del Aeropuerto José A. Quiñonez Chiclayo.	Nº de operaciones anual	7,813	2016	29,090	39,000	MTC CORPAC	MTC CORPAC	1
	Nº de pasajeros anual	431,840	2015	1'000,000	1'500,000	MTC CORPAC	MTC CORPAC	
Promover la construcción del terminal portuario de Lambayeque.	Contrato de concesión suscrito.	0	2016	1	0	UE Autoridad portuaria	UE Autoridad portuaria	3
	Porcentaje de avance de construcción del terminal portuario de Lambayeque.	0	2016	10	100	UE Autoridad portuaria	UE Autoridad portuaria	
Implementar sistema de transporte masivo metropolitano de Chiclayo.	Nº de Estudios básicos concluidos	0		1	1	UE Autoridad portuaria	UE Autoridad portuaria	3

(a): Tramo Asfaltado : (Batangrande – Mayascón), Tramo Proyectado 2021: Mayascon Inkawasi; Tramo Proyectado 2025: Inkawasi – Kañaris -límite departamental.

(b): Tramo pavimento de concreto: 1.2 km (Salas-desvío a Kerger) y Tramo asfaltado en Cliente 17 km; (Desvío – Kerges).

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 09: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**



Existe calidad ambiental en un territorio cuando las características cualitativas y cuantitativas inherentes al ambiente, y su relación con la capacidad relativa de éste satisfacen las necesidades del hombre y de los ecosistemas. En términos comunes la calidad ambiental es el estado situacional (bueno, regular, malo) del medio ambiente (agua, aire, suelo, biodiversidad), y que son evaluados a través de los estándares de calidad ambiental (ECA) normados, al fijar los valores máximos permitidos en el ambiente. En el Perú éstos son evaluados y fiscalizados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Lograr un desarrollo sostenible para Lambayeque requiere entonces de contar con una buena calidad del agua, aire y suelo (el disfrute de un ambiente saludable) y conservar sus ecosistemas y biodiversidad pensando en las generaciones futuras de sus habitantes. Para ello se deberá superar sus principales problemas ambientales que se viene generalizando, tales como insalubridad de sus playas (solo una es saludable y tres presentan alta contaminación, DESA, 2016); proliferación de más de 90 ladrilleras artesanales sin control, proliferación de servicentros vehiculares que vierten residuos peligrosos directamente al desagüe; quema de grandes hectáreas de caña de azúcar que atenta contra las vías respiratorias y visión de los habitantes, constante de degradación de suelos por salinización (OPEMA - PEOT) y la inadecuada disposición de residuos sólidos (OEFA) entre otras.

El presente objetivo estratégico se enmarca con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 06,11,13, 14 y 15. De igual forma contribuye con el objetivo nacional 6: “Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo”; establecido en el Plan Bicentenario “Perú al 2021”. Así como con los objetivos estratégicos del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.

## INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 09

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
<b>OE 09:</b> Mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales en el departamento de Lambayeque	N° de centros poblados urbanos de distritos con concentración de partículas suspendidas en cantidades menores de 150 microgramos/m <sup>3</sup> de aire (PM10).	3	2016	8	15	DESA – GERESA	GERESA
	Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	0	2016	6	15	MPCH MPL MPF	GRRNN
	N° de playas saludables en el departamento. (*)	01	2016	05	10	DESA – GERESA	GERESA
	Superficie reforestada acumulada (ha)	23,371	2016	28,000	50,000	INEI Perú: Principales indicadores departamentales	INEI

\* Libre de coliformes termotolerantes, residuos sólidos y servicios higiénicos.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 09

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Promover mecanismos de prevención de la contaminación atmosférica a nivel local.	Número de distritos que gestionan sus planes de prevención de la contaminación atmosférica	0		5	8	Municipalidad distrital	GRRN	1
Promover la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuencas	N° de cuencas que ejecutan planes de gestión integrada de los recursos hídricos	1	2016	2	4	ANA – ALAS chancay Lambayeque	ALAS	1
Promover la gestión integral de residuos sólidos a nivel local	N° de distritos que ejecutan planes de gestión de ambiental de residuos sólidos (PIGARs).	11	2016	20	25	INEI- Compendio estadístico Lambayeque. MEF	GRRN	1
	Porcentaje de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que disponen adecuadamente sus residuos sólidos	40		50	70	GERESA	GERESA	
Reducir los niveles de degradación de los suelos	N° de hectáreas de suelos en recuperación de la degradación por diferentes factores (salinización, saturación,	45,743	2014	40,0000	20,000	Estudio de ZEE Lambayeque	GR-Lambayeque OFPO	2

	(residuos sólidos y líquidos)							
Implementar un sistema de monitoreo de la calidad ambiental y clima	Construcción y equipamiento de un Laboratorio ambiental regional.	0	2016	1	1	GR LAMBAYEQUE	GR LAMBAYEQUE	2
Implementar estrategias de fomento forestal	N° de hectáreas de plantaciones con especies nativas.	0	2016	1000	2000	GRRN	GRRN	2
	Tasa de deforestación departamental (ha/año)	12,000	2016	10,000	5,000	GRRN	GRRN	
Consolidar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) reconocidas y en proceso de reconocimiento.	N° de ANPs con planes maestros en ejecución	4	2016	6	10	GRRN	GRRN	3
	N° de ANPs propuestos y en proceso de reconocimiento.	7	2016	8	10	GRRN	GRRN	
Promover la buena gobernanza ambiental regional.	N° de instituciones educativas con planes de manejo ambiental	0	2016	50	200	GRRN-GRED	GRRN	1
	N° de iniciativas ciudadanas para la gestión ambiental.	0	2016	100	200	GRRN	GRRN	

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN EL DEPARTAMENTO.



En la misma línea del desarrollo sostenible, las tecnologías de la información y las comunicaciones, se requiere superar el deficiente y escaso acceso de las TIC en muchos centros poblados de nuestro departamento, ampliando el grado de conexión de las comunicaciones en varios centros poblados, así como entre entidades sociales, gubernamentales y educativas con la finalidad de facilitar la ampliación de la oferta de los principales servicios en términos de cobertura y calidad por parte de la administración pública regional e instituciones privadas.

El logro del objetivo se encuentra favorecido por la oferta de las diferentes operadoras de telecomunicaciones que intervienen en el departamento (Movistar, América Móvil-Claro, Entel y Bitel); y más aun con la actual infraestructura instalada por el proyecto de Conectividad Integral de Banda Ancha Rural, que ha permitido implementar con tendidos de fibra óptica y estaciones, que pueden llevar el servicio de internet de alta velocidad a todas las capitales distritales y otras centros poblados y entidades públicas (Gobierno Regional Lambayeque, 2016). Esta situación, además de facilitar la gestión en los servicios de los sectores sociales básicos como educación, salud, seguridad ciudadana, saneamiento; también contribuye enormemente al desarrollo de los sectores económicos productivos: agricultura, industria, comercio y otros al acceder a información de tecnologías, investigación, mercados y otros para el desarrollo empresarial, ayudando al funcionamiento de los sistemas de networking (creación de una buena red de contactos para crear oportunidades de negocio) e informáticos.

En tal sentido, el presente Objetivo Estratégico guarda correspondencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 09: “Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”, contribuye con el objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos y sus respectivos objetivos específicos establecidos en el Plan Bicentenario “Perú al 2021”, así como a los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Transportes y comunicaciones.

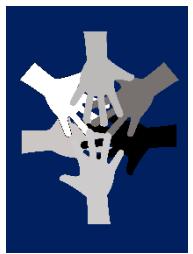
### INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 10

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
<b>OE 10:</b> Ampliar la conectividad digital y calidad de los servicios en el departamento de Lambayeque.	Número de centros poblados con cobertura de internet de banda ancha	350	2016	589	1089	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - GRTC

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 10

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Promover la ampliación de la cobertura de centros poblados no beneficiados por el proyecto regional de banda ancha.	Nº de nuevos centros poblados que acceden a la conectividad de banda ancha.	350	2016	450	600	GRTC	GRTC	1
Mejorar el equipamiento tecnológico en establecimientos de salud, instituciones educativas y comisarías del ámbito departamental.	Nº de módulos de equipamientos instalados.	0	2016	550	1000	GRTC	GRTC	1
Conectar con servicio de internet de banda ancha a todos los establecimientos de salud, instituciones educativas y comisarías del ámbito departamental.	Porcentaje de establecimientos de salud con acceso a internet.	60	2016	90	100	GRTC	GRTC	2
	Porcentaje de instituciones educativas con acceso a internet.	40	2016	70	100	GRTC	GRTC	
	Porcentaje de comisarías con acceso a internet.	60	2016	70	100	GRTC	GRTC	
Implementar telecentros para optimizar el acceso de los servicios públicos de la población rural.	Nº de telecentros en funcionamiento.	0	2016	3	6	GRTC	GRTC	2

## **OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 11: PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS PARA MUJERES Y HOMBRES Y POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**



La desigualdad en el Perú no solo se da a nivel de ingresos, existe también una importante desigualdad en términos de las oportunidades que tienen los ciudadanos para desarrollarse como personas. Actualmente, en tema de igualdad de oportunidades el Perú solo supera a Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, cuyos niveles de PBI per cápita son muy inferiores al peruano (CEPLAN, 2015).

La ley de Igualdad de oportunidades (Ley Nº 28983) establece como objetivo, garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

Considerando que en el país las brechas de desigualdad se mantienen altas, el presente objetivo, recoge el compromiso de promover la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de mujeres, hombres y poblaciones vulnerables bajo los siguientes principios<sup>11</sup>:

- a. El reconocimiento de la equidad de género, desterrando prácticas, concepciones y lenguajes que justifiquen la superioridad de alguno de los sexos, así como todo tipo de discriminación y exclusión sexual o social.
- b. La prevalencia de los derechos humanos, en su concepción integral, resaltando los derechos de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.
- c. El respeto a la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnica, promoviendo la inclusión social, la interculturalidad, el diálogo e intercambio en condiciones de equidad, democracia y enriquecimiento mutuo.
- d. El reconocimiento y respeto a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, personas con discapacidad o grupos etarios más afectados por la discriminación.

En tal sentido, el presente Objetivo Estratégico guarda correspondencia con los Objetivos<sup>12</sup> de Desarrollo Sostenible N° 5 y 10 que disponen “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y “Reducir la desigualdad en y entre los países”. Contribuye con el objetivo nacional del Plan Bicentenario “Perú al 2021” N° 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas y sus respectivos objetivos específicos, establecidos en él.

Asimismo el Objetivo contribuye con el objetivo estratégico: “Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, propuesto en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2013 – 2016, del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

<sup>11</sup> LEY Nº 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

<sup>12</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 05:

## INDICADORES Y METAS DEL OBJETIVO 11

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICION
		Valor	Año	2021	2025		
OE. 11: Promover la igualdad de oportunidades y la vigencia de los derechos para mujeres, hombres y poblaciones vulnerables del departamento	Número de escaños de mujeres en el parlamento nacional 2016-2021.	01 mujeres	2015	2	3	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Perú Brechas de Género 2016.	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
	Porcentaje de mujeres de 25 a más años, con al menos educación secundaria .	61,4 mujeres	2015	70	78	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Perú Brechas de Género 2016.	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
	Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres (% de 15 y más años de edad)	57,0 mujeres	2015	70	85	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Perú Brechas de Género 2016.	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OBJETIVO 11

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS		FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION	RUTA ESTRATÉGICA
		Valor	Año	2021	2025			
Mejorar la cobertura de la salud reproductiva	Mujeres en edad fértil con necesidad insatisfecha de planificación familiar (porcentaje)	6,8	2015	5.0	3.0	INEI. Perú: Brechas de Género	INEI. -ENDES	1
	Cobertura de control prenatal, al menos una consulta (Porcentaje)	99,4	2015	100	100	INEI. Perú: Brechas de Género	INEI. -ENDES	
	Nº Partos atendidos por personal sanitario especializado	88.8		90.0	95.0	INEI. Perú: Brechas de Género	INEI. -ENDES	
Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Nº de víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	6916	2016	3000	1500	Plan Seguridad Ciudadana	Región Policial Lambayeque	1
Promover una mayor participación de la mujer en la política local	Nº de regidores elegidos Mujeres	99	2015	105	110	INEI- JNE	INEI	2
	Nº de regidores hombres elegidos	132	2015	116	121			
Promover el acceso a seguros de salud en hombres y mujeres	Porcentaje de Mujeres con acceso a seguro de salud	73,5	2015	80,0	85	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	3
	Porcentaje de Hombres con acceso a seguro de salud	67,6	2015	75,0	85			

Coberturar el acceso a la educación de hombres y mujeres	Tasa neta de asistencia de niñas de 6 a 11 años a la educación primaria (porcentaje)	91,6	2015	95,0	98,0	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	1
	Tasa neta de asistencia de niñas de 6 a 11 años (porcentaje)	87,6	2015	92,0	98,0			
Incrementar el promedio de años de estudio alcanzado por mujeres y hombres.	Promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 25 y más años de edad.	9,6	2015	12,0	15,0	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	1
	Promedio de años de estudio alcanzado por hombres de 25 y más años de edad..	10,0	2015	13,0	15,0			
Erradicar el analfabetismo de hombres y mujeres en el departamento.	Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 y más años de edad	8,2	2015	6,0	4,0	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	3
	Tasa de analfabetismo de hombres de 15 y más años de edad	3,3	2015	3,0	2,0			
Mejorar el acceso al empleo de la población en edad de trabajar	Tasa de actividad económica de mujeres (porcentaje)	56,2	2015	65,0	70,0	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	1
	Tasa de actividad económica de hombres (porcentaje)	79,7	2015	83,0	88,0			
Mejorar las condiciones de empleabilidad en hombres y mujeres	Porcentaje de mujeres con empleo adecuado con respecto al total de PEA femenina.	32,6	2015	45,0	50,0	INEI-ENAHO	INEI-ENAHO	1
	Porcentaje de hombres con empleo adecuado con respecto al total de PEA masculina.	63,5	2015	68,0	73,0			
Ampliar el acceso a la información digital de las personas	Porcentaje de población 6 y más años que acceden a internet.	36.3	2016	60.0	80.0	INEI	GRTC	3

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN (2011). Plan Bicentenario. Perú hacia el 2021.
2. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN (2015). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021. Documento preliminar.
3. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN (2016), Guía Metodológica “Fase de Análisis Prospectivo y Fase Estratégica para Territorios”
4. CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (2016). Documento de Política Productividad, Competitividad y Diversificación Productiva. CIES.
5. DIARIO EL COMERCIO. [http://elcomercio.pe/economia/peru/mas-700-mil-peruanos-ingresarian-pobreza-nino-noticia-1986519?ref=nota\\_economia&ft=mod\\_leatambien&e=titulo](http://elcomercio.pe/economia/peru/mas-700-mil-peruanos-ingresarian-pobreza-nino-noticia-1986519?ref=nota_economia&ft=mod_leatambien&e=titulo).
6. EPSEL S.A. (2016). Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque – Plan Maestro Optimizado 2015-2020.
7. FIGUEROA, O. y ROZAS, P. (2005). Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: el caso de Chile. CEPAL: Serie Recursos naturales e infraestructura.
8. FRANCO, R. & SZÉKELY, M. (2010). Institucionalidad social en América Latina. Santiago de Chile. Edición CEPAL - Fondo de Población de las Naciones Unidas.
9. GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (2010), “Estructura del Diagnóstico Socio Económico del departamento de Lambayeque”
10. GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (2014). Zonificación Ecológica y Económica base para el Ordenamiento Territorial del departamento de Lambayeque. Primera Edición Oficina de Planificación y Ordenamiento.
11. GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (2017). Prospectiva Territorial de Lambayeque al 2030. Primera Edición OFPO
12. GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (2017). Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático. Documento preliminar.
13. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015), Compendio Estadístico Lambayeque 2015. Edición INEI
14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015). Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO. Edición INEI
15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015) ), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES. Edición INEI.
16. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2007). Censos Nacionales de XI Población y V Vivienda.
17. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2016). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2011-2015. Edición INEI
18. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015). Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales. Edición INEI.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2016). Compendio Estadístico Perú 2016. Edición INEI.
20. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2016). Perú: Principales Indicadores departamentales.

21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. Compendio Estadístico Perú 2016
22. INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2015). Índice de Competitividad Regional – INCORE 2015. Edición IPE.
23. INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2016). Índice de Competitividad Regional – INCORE. Edición IPE.
24. INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2017). Índice de Competitividad Regional – INCORE. Edición IPE.
25. INDECI- CENEPRED (2014). Centro de Análisis, Estudios, Investigación, Desarrollo, Difusión y Aplicación.
26. Mendoza, MARCELA (2017). <http://elcomercio.pe/economia/negocios/que-lecciones-nos-dejo-reciente-fenomeno-nino-costero-noticia-1989989?flsm=1>
27. MINISTERIO DEL AMBIENTE – DGOT (2015). Mapa de Susceptibilidad Física de Lambayeque.
28. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. SIICEX. Captado de : [http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?\\_page\\_=290.20600#anclafecha](http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?_page_=290.20600#anclafecha)
29. MINISTERIO DEL INTERIOR (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
30. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES MIMP. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.
31. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2014). Plan Nacional de Diversificación Productiva.
32. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2012). Plan Estratégico Sectorial Multianual Sector Transportes y Comunicaciones 2012-2016.
33. MINISTERIO DE SALUD – MINSA (2012). Plan Estratégico Institucional 2012-2016.
34. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Captado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure> ; y <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>. <http://onu.org.pe/ods-6/>
35. PCM- SINAGERD (2014). Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Desastre-PLANAGERD 2014- 2021. Edición Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres.
36. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, p9.
37. SUNASS. Gerencia de Supervisión y Ficalización (2014). Tablero de Indicadores de EPSEL S.A. captado de: [www.Sunass.gob.pe/benchmarking\\_datos\\_2015.pdf](http://www.Sunass.gob.pe/benchmarking_datos_2015.pdf).
38. <http://blog.infoempleo.com/a/que-es-el-networking-y-para-que-sirve/>
39. <https://www.ineco.com/webineco/country/per%C3%BA-1/modernizaci%C3%B3n-del-aeropuerto-internacional-de-chiclayo>.
40. <http://rpp.pe/peru/lambayeque/lambayeque-autoridades-coordinan-plan-de-reactivacion-agraria-noticia-1046010>.
41. <http://diariocorreo.pe/ciudad/chiclayo-inei-concluye-que-son-17-mil-viviendas-afectadas-en-lambayeque-746745/>
42. Radio Programas del Perú. <http://rpp.pe/peru/lambayeque/lambayeque-autoridades-coordinan-plan-de-reactivacion-agraria-noticia-1046010>.
43. <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana>

# **ANEXOS**

Documento Preliminar

**ANEXO 01: ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LAMBAYEQUE AL 2021, AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021**

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Especifico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema.	Proporción de altos funcionarios del Estado mujeres	26%	s. i.	50%	Promover la igualdad de oportunidades y la vigencia de los derechos para mujeres y hombres y poblaciones vulnerables del departamento	Número de escaños en el parlamento nacional 2016-2021 de mujeres.	01 mujeres (2015)	2	3
		Relación entre el salario de hombres y el de mujeres	1.55	1.7	1.3		Población con al menos educación secundaria en mujeres (% de 25 y más años de edad)	61,4 mujeres (2015)	70	78
							Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres. (% de 15 y más años de edad)	57,0 mujeres (2015)	70	85
Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Número de alumnos del 2º grado de EBR que responden la mayoría de preguntas de la prueba de comprensión lectora/ Número	23.1% (2009)	s. i.	70%	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	48.3%	60.0%	80.0%

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Especifico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
		de alumnos del 2º grado de EBR que participan en la prueba de comprensión lectora								
		Número de alumnos del 2º grado de EBR que responden la mayoría de preguntas de la prueba de matemática / Número de alumnos del 2º grado de EBR que participan en la prueba de matemática	13.5% (2009)	s. i.	70%		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	35.8%	45.0%	60.0%
							Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria.	13.7%	20.0%	30.0%
							Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria	11.2%	20.0%	30.0%
	Acceso universal a servicios integrales	Tasa de mortalidad infantil	20 / mil nacidos vivos	15 / mil nacidos vivos	15 / mil nacidos vivos	Mejorar la calidad de los servicios de salud para la	Razón de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)	115.5	61.4	42

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Especifico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
de salud con calidad.	Razón de muerte materna	(2009)				población del departamento de Lambayeque				
		Razón de muerte materna	103/100 mil nacidos vivos (2009)	124/100 mil nacidos vivos	103/46 mil nacidos vivos		Grado de satisfacción de los usuarios en consulta externa	74.3% (2016)	82.0%	85.0%
		Población con acceso a un seguro de salud	35% (2007)	s. i.	100%		Nivel de satisfacción del profesional médico en relación a su trabajo (Porcentaje)	73.8% (2014)	80.0%	85.0%
	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición	Tasa de desnutrición crónica infantil	18.3% (2009)	14%	16.7%		Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años. (porcentaje)	14.1	10.0	6.0
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	Cobertura en agua potable	68.6% (2007)	70%	85%	Promover el acceso de la población a una vivienda digna con servicios básicos de calidad	Porcentaje de viviendas con agua potable por red pública	86.0%	880%	90.0%
		Cobertura en alcantarillado	53.3% (2007)	66%	79%		Porcentaje de viviendas con servicio de desagüe por red pública.	72.0%	77.0%	84.0%
							Porcentaje de población rural con acceso a agua con tratamiento adecuado.	8.24%	15.0%	20.0%

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Específico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	Voz y rendición de cuentas	49 (2008)	s. i.	81.3	Fortalecer la institucionalidad en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	22.8 (2016)	25.0	30.0
		Índice de percepción de la corrupción (IPC)	3.7 (2008)	s. i.	6.7		Número de conflictos sociales activos y latentes.	3 (2016)	2	1
		Índice de estado de derecho	25.8	s. i.	88	Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población con percepción de inseguridad.	93.5% (2016)	80%	70%
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Estructura productiva	Productividad promedio	15,519	17,519	26,000	Promover la diversificación productiva y el empleo digno en el departamento de Lambayeque	Índice de competitividad regional.	35.72 (2010)	40.50	45.25
	Total de turistas internacionales	2139961	4546383	10000000	Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)2		0.16 (2014)	0.1	0.1	
	Incremento de los empleos adecuadas para la	Porcentaje de empleo adecuado	51.6% (2009)	69%	75%		Índice de Diversificación	29.49 (2016)	34.0	38.0

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Especifico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
	modernización inclusiva									
Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	Kilómetros asfaltados de la red vial nacional y departamental	12,490	s. i.	25,500	Mejorar la conectividad vial del departamento de Lambayeque	Nº de Kilómetros de nuevas carreteras construidas	45.09 (2016)	285	341
							Kilómetro de carreteras pavimentada/asfaltada	155.43 (2016)	402	670
						Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de conectividad de banda ancha en el departamento de Lambayeque.	Número de centros poblados con cobertura de internet de banda ancha	350 (2016)	589	1089
Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito regional	Porcentaje de ciudades prioritarias con valores anuales de PM10 que	0% (2008)	s. i.	100%	Mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales en el departamento de Lambayeque	Nº de centros poblados urbanos de distritos con concentración de partículas suspendidas en cantidades menores de 150 microgramos/ m <sup>3</sup> de aire (PM10).	3 (2016)	8	15

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL						PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021				
Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Especifico Nacional	Indicador	Línea de Base	Tendencia 2021	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta 2021	Meta 2025
ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo		cumplen con el ECA								
		Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional	19% (2007)	s. i.	100%		Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	0	6	15
							N° de playas saludables en el departamento.	1	5	10
							Superficie reforestada acumulada (ha)	23,371 (2016)	28,000	50.000
	Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático	Número de personas afectadas a causa de fenómeno naturales asociados al cambio climático	48.00 (2014)	44.55	41.09	Reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Lambayeque frente a riesgos de desastres de origen físico y cambio climático	Población departamental prioritariamente vulnerable.	756,391 (2016)	500,000	380,000
							Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones.	20.7%	15.0%	10.0%

**ANEXO 02: ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LAMBAYEQUE AL 2021, A LOS PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES (PESEMS)**

<b>Gobierno Regional</b>	<b>Gobierno Regional de Lambayeque</b>
<b>Órgano encargado del planeamiento estratégico</b>	Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico</b>	Jefe Regional: Luis Alberto Ponce Ayala Jefe: Josué Portocarrero Rodríguez
<b>Periodo del plan</b>	<b>2016-2021</b>

<b>Gobierno Regional</b>	<b>Gobierno Regional de Lambayeque</b>
<b>Órgano encargado del planeamiento estratégico</b>	Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico</b>	Jefe Regional: Luis Alberto Ponce Ayala Jefe: Josué Portocarrero Rodríguez
<b>Periodo del plan</b>	<b>2016-2021</b>

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2013-2016 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales d las mujeres	Entidades públicas que diseñan intervenciones para reducir o eliminar brechas de genero	n. i.	7	Promover la igualdad de oportunidades y la vigencia de los derechos para mujeres y hombres y poblaciones vulnerables del departamento	Número de escaños en el parlamento nacional 2016-2021 de mujeres.	01 mujeres (2015)	2
		Entidades públicas que al menos tengan el 30% de mujeres en cargos e decisión	0	19		Población con al menos educación secundaria en mujeres (% de 25 y más años de edad)	61,4 mujeres (2015)	70
		Norma que regula los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar	0	1		Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres. (% de 15 y más años de edad)	57,0 mujeres (2015)	70
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Educación 2016-2021	Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	69% (2021)	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	48.3%	60.0%
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas	26% (2015)	43% 2021		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel	35.8%	25.0%

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Salud 2016-2021	Mejorar la salud de la población				Mejorar la calidad de los servicios de salud para la población del departamento de Lambayeque	satisfactorio en matemática		
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	15% (2015)	-		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria.	13.7%	16.0%
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemáticas	10% (2015)	-		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria	11.2%	15.0%
		Tasa de mortalidad de menores de 5 años (x 1000 nac. Vivos)	27 (2015)	13 (2021)		Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años. (porcentaje)	14.1 (2015)	10.0
		Razón de Mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	83.6 (2015)	69 (2021)		Razón de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)	115.5 (2015)	61.4
		Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	14.6% (2015)	10% (2021)		Porcentaje de satisfacción de los usuarios en consulta externa y emergencia.	74.3% (2016)	82.0%

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
		Proporción de menores de 6 meses a menores de 36 meses de edad con anemia	46.8% (2015)	20% (2021)		Nivel de satisfacción del profesional médico en relación a su trabajo (Porcentaje)	73.8% (2016)	65.0%
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Desarrollo e Inclusión 2013-2016	Reducir prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años	Tasa de desnutrición crónica infantil según estándar OMS en niños menores de 5 años	23.2% (2010)	10% (2016)	Mejorar la calidad de los servicios de salud para la población del departamento de Lambayeque	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (porcentaje)	14.1% (2015)	10.0%
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2016-2021	Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30% (2014)	80.50% (2021)	Promover el acceso de la población a una vivienda digna con servicios básicos de calidad	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública	86.0 (2015)	88.0%
		Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10% (2014)	57.10% (2021)		Porcentaje de hogares en viviendas con servicio de desagüe por red pública.	72.0 (2015)	77.0%
	Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60% (2014)	96.50% (2021)		Porcentaje de población rural con acceso a agua con tratamiento adecuado	8.24 (2015)	15.0%
		Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	83.70% (2014)	91.30% (2021)				

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
		Cobertura de tratamiento de agua residuales en el área urbana	69.77% (2014)	96.20% (2021)				
Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020	Promover que todas las entidades públicas implementen de forma efectiva el modelo de gestión para resultados orientado al servicio del ciudadano	Índice de efectividad gubernamental	-0.14 (2013)	0.00 (2021)	Fortalecer la institucionalidad en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	26.3 (2016)	30.0
			48.8 (2013)	50.0 (2021)		Número de conflictos sociales activos y latentes.	3 (2016)	2
	Reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante riesgos de desastre	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad	61% (2015)	25% (2020)	Reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Lambayeque frente a riesgos de desastres de origen físico y cambio climático	Porcentaje de población con percepción de inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.	93.5% (2016)	80%
						Población departamental prioritariamente vulnerable	756,391 (2016)	500,000
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de la	Incrementar la diversificación y sofisticación de la estructura productiva,	Índice de diversificación de las exportaciones	2.928 (2014)	2.651 (2021)		Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones	20.7% (2015)	15.0%

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
Producción 2016-2021	contribuyendo al crecimiento económico sostenible				Promover la diversificación productiva del departamento de Lambayeque	Índice de competitividad regional.	35.72 (2016)	40.50
	Incrementar la productividad de las empresas con criterios de descentralización, inclusión y sostenibilidad ambiental	Índice de brecha regional de productividad (en manufactura)	54.29% (2014)	47.28% (2021)				
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2015-2021	Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario	Crecimiento del PBI Agropecuario	1.36% (2014)	3.80% (2021)	Promover la diversificación productiva del departamento de Lambayeque	Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)2	1.16 (2014)	0.1
		Valor de la productividad laboral agraria	6,493.00 (2014)	8,330.00 (2021)				
Plan Sectorial Multianual Sector Comercio Exterior y Turismo 2016-2021	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Empleo turístico (miles)	1,257 (2015)	1,400 (2021)	Promover la diversificación productiva del departamento de Lambayeque	Índice de Diversificación	29.49 (2016)	34.0
		Llegada de turistas internacionales (personas)	3'455,709 (2015)	5'444,977 (2021)				
		Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo (millones de US\$)	4,151 (2015)	6,450 (2021)				

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
	Profundizar la internacionalización de las empresas	Costo para exportar: cumplimiento fronterizo (US\$) – Doing Business	3,731 (2015)	4,496 (2021)	Mejorar la conectividad vial del departamento de Lambayeque	Número de Kilómetros de nuevas carreteras construidas.	45.9 (2016)	285
		Ahorro generado por UCE (Mercancías restringidas – En S/)	6,226 (2015)	7,648 (2021)		Número de Kilómetros de carretera pavimentada.	155.43 (2016)	402
Plan Sectorial Multianual Sector Transportes y Comunicaciones 2012-2016	Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía.	No se cuenta con indicadores alineados al PDC, pero si contribuye al objetivo del sector	-	-	Ampliar la conectividad digital y calidad de los servicios en el	Número de centros poblados con cobertura de internet de banda ancha	350 (2016)	589
	Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.							

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE AL 2021			
Sector	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea de Base (2015)	Meta (2021)
					departamento de Lambayeque.			
Plan Sectorial Multianual Sector Ambiental 2017 - 2021	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente	18% (PP0144 y PP0057 al año 2015)	22%	Mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales en el departamento de Lambayeque	Nº de centros poblados urbanos de distritos con concentración de partículas suspendidas en cantidades menores de 150 microgramos/ m3 de aire (PM10)	3 (2016)	8
						Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	0 (2016)	6
						Nº de playas saludables en el departamento.	1 (2016)	5
						Superficie reforestada acumulada (ha)	23,371 (2016)	28,000

## **ANEXO 03: GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Las Acciones Estratégicas, permiten determinar las estrategias de política territorial, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos propuestos de forma eficiente

### **CALIDAD EDUCATIVA:**

La calidad educativa se define como “nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (Ley N° 28044 - Ley General de educación).

### **CALIDAD AMBIENTAL:**

La calidad ambiental se mide con el Estándar de Calidad Ambiental (ECA), siendo este la medida de la concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente. Según el parámetro en particular a que se refiera, la concentración o grado podrá ser expresada en máximos, mínimos o rangos (Reglamento Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental).

### **DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA (SECTORES ESTRATÉGICOS).**

Promoción de nuevas actividades competitivas que contribuyan a la diversificación y sofisticación de la estructura productiva del Perú.

Es asimismo una estrategia diseñada para producir múltiples productos y servicios y generar nuevos motores de crecimiento económico. De este modo, se pretende impulsar la sofisticación económica, la reducción de la dependencia a los precios de las materias primas, la mejora de la productividad, el aumento del empleo formal y de calidad, y un crecimiento económico sostenible de largo plazo (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN–, Plan de diversificación Productiva).

### **ESCENARIO**

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

### **ESCENARIOS EXPLORATORIOS:**

Son posibles modificaciones en el comportamiento en el comportamiento de algunas variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el escenario tendencial. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

### **ESCENARIO APUESTA:**

Es el escenario que el territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la fase de análisis prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que

corresponda. Este escenario constituye la base de la visión del territorio. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

## **EMPLEO**

Empleo, es el trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, cuyos derechos son protegidos y donde se cuenta con una remuneración adecuada y protección social (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado - Perú Hacia el 2021).

La aspiración de empleo digno para la población del territorio de Lambayeque conlleva a oportunidades de trabajo productivo, con ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad.

El empleo debe constituirse en un factor determinante para lograr el desarrollo económico y social, requiriéndose para su consolidación una actuación concertada de los diferentes actores sociales en favor del despliegue de estrategias más integrales de desarrollo orientadas a garantizar el empleo productivo, la cohesión social y la subsistencia digna de la mayoría de la población (Organización Internacional del Trabajo – OIT–; Banco Mundial. Informe sobre desarrollo mundial 2013: Empleo panorama general).

## **FASE DE ANÁLISIS PROSPECTIVO**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

## **FASE ESTRATÉGICA**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

## **GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

Gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible

“La gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del

Estado" (Singerd, Artículo 3. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2011).

### **INDICADOR**

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*), permite realizar el seguimiento de los resultados (expresados a través de los objetivos estratégicos) a través de mediciones sucesivas en contraste con las metas establecidas. Debe haber una correspondencia entre el objetivo y el indicador que lo mide. El indicador debe medir la condición de cambio sobre la cual ha intervenido el objetivo estratégico o al menos estar vinculado de manera directa.

### **INSTITUCIONALIDAD:**

La institucionalidad es un elemento fundamental para encaminar al Perú por la senda de un país del Primer Mundo, debido a que tener instituciones fortalecidas y que funcionen de manera eficiente y eficaz no solo permitirá un marco estable para sustentar el crecimiento y desarrollo de la economía, sino que propiciará la generación de empleo adecuado, ingresos más altos, la erradicación de la pobreza extrema y reducción de la pobreza global. No obstante, la realidad actual dista aún de este modelo que no solo no contribuye al crecimiento, sino que genera serias dificultades para consolidar la democracia y la economía social de mercado. (*Fuente: César Peñaranda, director ejecutivo del IEDEP-CCL CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA*)

### **INFRAESTRUCTURA:**

Infraestructura se define como el conjunto de estructuras u obras de ingeniería sobre la cual se producen la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales (Banco Interamericano de Desarrollo - 2000, Un nuevo impulso de la infraestructura regional de América del Sur).

La provisión de infraestructura está íntimamente relacionada con el desarrollo de la sociedad que lo habita, siendo su insuficiencia una restricción severa para las posibilidades de mejora el bienestar material de la sociedad.

La adecuada infraestructura favorece la mejor calidad de vida, la inclusión social, el crecimiento de la economía, la competitividad de las empresas, la integración del espacio nacional, la interconexión regional y la descentralización.

### **META**

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*).

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Son los cambios o impactos que se esperan alcanzar para las personas que habitan un territorio o en su entorno en el período de tiempo del plan, en coherencia con el escenario apuesta y la visión. Los objetivos estratégicos, describen el propósito a ser alcanzado, son medidos a través de indicadores y metas y deben contribuir a cumplir los objetivos nacionales u objetivos nacionales específicos establecidos en el Plan Estratégico de desarrollo Nacional (PEDN).

## **PROSPECTIVA TERRITORIAL**

Herramienta de planificación estratégica que analiza el territorio y su entorno, identificando tendencias y variables estratégicas para construir escenarios de futuro; y cuya finalidad es anticiparse a los futuros riesgos y oportunidades del territorio, promoviendo el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos, para la mejor toma de decisiones.

## **RUTA ESTRATÉGICA**

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*).

## **RIESGO**

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún y de ocurrir puede afectar negativamente el logro de los objetivos estratégicos o del escenario apuesta, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

**SISTEMA POBLACIONAL.** - describe el conjunto de centros poblados, jerarquizados de acuerdo al rol y función que cumplen y al tamaño poblacional, que conforman el sistema urbano (*Fernández Güel, 2006 – extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

**SISTEMA RELACIONAL.** - Comprende el conjunto de redes de infraestructuras (comunicaciones, transportes de viajeros y mercancías, hidráulicas, redes de abastecimiento: eléctricas, agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, etc.), puertos, aeropuertos, entre otros, que relacionan los núcleos de población entre sí y con el resto del territorio del departamento. (*Extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

**SISTEMA AMBIENTAL.** - describe y analiza los diversos recursos naturales, las áreas naturales protegidas, hidrografía superficial, áreas de riesgos, entre otros. (*Extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

**SISTEMA PRODUCTIVO.** - está constituido por el conjunto de actividades económicas, zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de utilización minera (real o potencial), concentración de actividades industriales, zonas comerciales y de otros servicios públicos o privados, y áreas turísticas (reales o potenciales). (*Extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

**SISTEMA EQUIPAMENTAL.** - comprende la infraestructura pública y/o privada de carácter regional destinada a promover el desarrollo y satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección, producción, entre otros. (*Extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

**SISTEMA PATRIMONIAL.** - está constituido por el conjunto de elementos materiales e inmateriales pertenecientes al patrimonio cultural que caracterizan la historia de la ocupación del territorio lambayecano y las manifestaciones culturales presentes en él. (*Extraído de la Guía Metodológica para fase prospectiva y fase estratégica para territorios – CEPLAN*)

#### **TENDENCIA**

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*)

#### **TERRITORIO**

Construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2007).

#### **VARIABLE ESTRATÉGICA**

Es una cualidad o característica concreta del territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

#### **VARIABLE**

Cualidad o característica concreta que sufre cambio.

#### **VISIÓN DE DESARROLLO:**

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa. (*Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*).

## **VIVIENDA**

Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se ocupa habitualmente para protegerse del entorno, dormir, entre otras actividades y permite la disponibilidad de servicios públicos (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN–).

Documento Preliminar